

**REVISTA ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES DE
LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

LO

Internacional

**AGITAR EL
AVISPERO.
LA MILITARIZACIÓN
VERDE COMO
MEDIDA DE
CONSERVACIÓN**

**NEOIMPERIALISMO
DE LAS VACUNAS:
ESTADOS PRODUCTORES
Y RECEPTORES DE
VACUNAS**

**ESTUDIOS DE
GÉNERO
GÉNERO Y PODER. EL AGNIPARĪKSHĀ
DE SĪTĀ, SACRIFICIO Y ABNEGACIÓN
COMO PILARES DE LA FEMINIDAD**

**REGIONES
LOS UIGURES: UNA
ETNIA REPRIMIDA
POR SU GOBIERNO**

**MIGRACIÓN
LOS PROCESOS
MIGRATORIOS DE
MÉXICO (2008-2020)**

PORTADA POR: ALLISON BASILIO IBAÑEZ

L  INTERNACIONAL

**REVISTA DEL ALUMNADO DE
RELACIONES INTERNACIONALES**

AÑO. 6 | NO. 6

Licenciatura en Relaciones Internacionales
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dra. Lilia Cedillo Ramírez

Rectora

Dr. José Manuel Alonso Orozco

Secretario General

Dr. José Carlos Bernal Suárez

Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dr. Luis Ochoa Bilbao

Director

Dr. Fabián Alejandro Gerónimo Castillo

Secretario Académico

Mtro. Eduardo Talavera Sardaneta

Coordinador de la Licenciatura en Relaciones Internacionales

Mtra. Myrna Rodríguez Añuez

Responsable académica a cargo de la revista

LO INTERNACIONAL * Revista del alumnado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales

Mtra. Myrna Rodríguez Añuez | *Consejo Editorial*

Jorge Ángel Jiménez Moreno | *Director*

Laura Marisol Pastrana Hernández | *Subdirectora*

Departamento de Texto y Arbitraje

Ana Soledad Vásquez | Coordinador de departamento

Leticia Ortega Rosas, Sandra Paola Díaz Arreola, Camila Castillo Zubieta, Emily Montserrat López González,

Luis Yahir Ibarra Gutiérrez, Guadalupe Elizabeth Flores Flores, Melanie Anahi Martínez León, Silvia Paulina

Tresco Jaramillo, Karla Mariana Jiménez Barrales.

Departamento de Edición

Allison Basilio Ibáñez | Coordinadora de departamento

Sofía Paola Gómez Chávez, Víctor Ignacio Palafox Vargas, Guadalupe Galicia Ramírez, Alejandro Sampedro Rojas,

Andrea Limón Gutiérrez, Alejandra Castillo Pérez, María Fernanda Rojas Manuel, Esmeralda Aguilera, Andrea

Carolina Ramos Ramírez.

Departamento de Agenda

Por asignar | Por asignar

Erick Pérez Sánchez, Katherine Aide Ramírez Velasco, Guadalupe Rosette Ramírez Flores, Miranda Hernández

Ramírez, Viviana Pamela Gómez Pintle, Valeria Moctezuma Ruíz, Paola Vanessa Cabriales Largo, Alejandro

Sampedro Rojas, Miriam Angélica Arrazola Hernández, Stephany Gómez Parada, Adelaida Sánchez Barragán.

**ISSN en proceso*

Las opiniones expresadas en esta revista no necesariamente reflejan las posturas de sus editores, por lo que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como las instituciones a las que los colaboradores estén asociados, no se hacen responsables de estas.

LO INTERNACIONAL revista de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es una publicación semestral arbitrada que difunde trabajos inéditos de investigación en el área de las Relaciones Internacionales y del interés nacional, desarrollados por la comunidad estudiantil de dicha licenciatura, con el ánimo de estimular el desarrollo del conocimiento científico, la investigación y difundir la labor universitaria.

LO INTERNACIONAL reconoce los derechos de autor a quien correspondan las imágenes mostradas en la portada y subportadas de la revista. No es la intención de esta publicación infringir con las normas de derechos de autor.



PORTADA POR: ALLISON BASILIO IBÁÑEZ

POLÍTICA INTERNACIONAL

11

Neoimperialismo de las vacunas: estados productores y receptores de vacunas

El ciberespacio como nueva expresión de poder en el sistema internacional

El efecto de la internacionalización en empresas mineras de cobre en el Perú en el siglo XXI: inversión extranjera directa, choque cultural y migraciones

El papel del periodismo independiente en el sistema internacional

ESTUDIOS DE GÉNERO

52

Género y poder. El Agniparīkshā de Sītā, sacrificio y abnegación como pilares de la feminidad

MEDIO AMBIENTE

Agitar el avispero. La militarización verde como medida de conservación

67

78

REGIONES: ASIA

El status-quo de los refugiados rohingyas en Bangladesh: un panorama actual

La importancia del Tíbet para la política exterior china

La Federación Rusa en el Ártico

Los uigures: una etnia reprimida por su gobierno

POLÍTICA EXTERIOR

La influencia del presidente mexicano en el proceso de toma de decisiones de la política exterior de México: una revisión analítica e histórica

128

140

MIGRACIÓN

Los procesos migratorios de México (2008-2020)

Carta editorial

Nunca dudes de que un pequeño grupo de ciudadanos reflexivos y comprometidos puede cambiar el mundo; de hecho, es lo único que lo ha logrado

Margaret Mead

La revista estudiantil Lo Internacional, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se complace en anunciar su sexta edición, correspondiente al mes de marzo de 2023; constituyéndose así, como el primer número consecutivo semestral luego de variadas adversidades, de las cuales hemos afrontado de manera conjunta. Dicho esto, con la publicación de este nuevo número, se pretenden esbozar los valores del trabajo colaborativo y el sentido del compañerismo como pilares fundamentales de este producto final y, de manera general, de este proyecto estudiantil del que tanto orgullo sentimos.

Generacionalmente, la experiencia y el trabajo siempre es realizado en afán de la producción de conocimientos entre la comunidad estudiantil, así como de entre el público en general y, sobre todo, de compartir y dar difusión a estos conocimientos, recordando el valor fundamental que tienen las ciencias sociales en el progreso de la sociedad y su juventud.

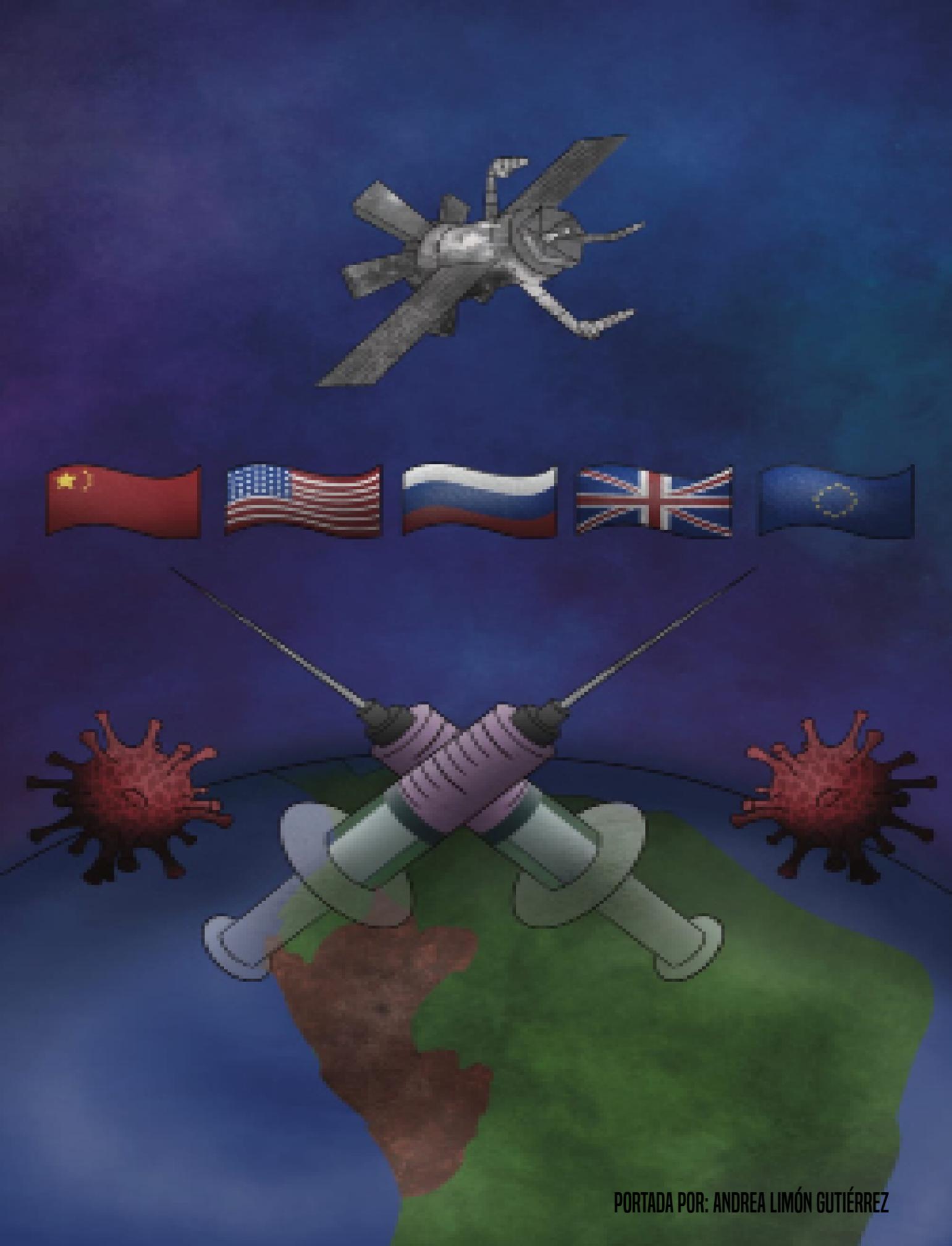
Adicionalmente, cabe destacar que ahora, más que nunca, se han abierto las puertas a nuevas generaciones de estudiantes de la Licenciatura para formar parte de este proyecto, luego de recorrer ya más de un lustro, lleno de esfuerzos, motivaciones, sueños y planes a corto y largo plazo; manteniendo y reforzando de manera paulatina, pero constante, el trabajo ya realizado por las anteriores generaciones, quienes con tanto empeño y dedicación consolidaron la base en la que estamos cimentados. En ese tenor, agradecemos enormemente el compromiso, trabajo y responsabilidad de todos y cada uno de los nuevos miembros del proyecto para que nuestros apreciados lectores puedan disfrutar de este nuevo y vasto número.

Sobre el contenido, dentro de esta sexta edición, se esbozan los trabajos expuestos durante nuestro I Simposio Interuniversitario de Relaciones Internacionales, celebrado durante los días 4, 5 y 6 de julio del año precedente, donde pudimos presenciar una variada y enriquecedora exposición de diversos tópicos referentes a los estudios de género, el medio ambiente, ámbitos como la economía, la migración, el derecho internacional, la política internacional, la política exterior, la ciencia política, la historia, y los estudios regionales; haciendo de este número uno de los más completos.

Consecutivamente, encontramos en el apartado de política internacional, excelentes trabajos como los titulados Neoimperialismo de las vacunas: Estados productores y receptores de vacunas; y El ciberespacio como nueva expresión de poder en el sistema internacional, de entre muchos otros. Después, en la secciones de Estudios de Género, Migración, Política Exterior y Medio Ambiente un único artículo se adhiere por cada sección. En ello, los temas van desde el análisis político de la figura ejecutiva del Estado mexicano y su impronta en la política exterior del país hasta temas medioambientales de enorme interés en África. Finalmente, como parte de los estudios regionales, Asia se vuelve el eje central de estudio. En este número, sus áreas geográficas a cultivar van desde el Sudeste Asiático hasta el Ártico, en Asia del norte.

Así, esperamos más que con alborozo, que este número logré plasmar en cada lector un gusto, y en ello una idea, un debate en torno a cada trabajo escrito.

Laura Marisol Pastrana Hernández.
Subdirectora de Lo Internacional.



POLÍTICA INTERNACIONAL

PORTADA POR: ANDREA LIMÓN GUTIÉRREZ

NEOIMPERIALISMO DE LAS VACUNAS: ESTADOS PRODUCTORES Y RECEPTORES DE VACUNAS

Mateo de Jesús Audelín Mayo Gómez¹

Resumen

La pandemia por COVID-19 generó dos fenómenos en la esfera internacional: 1) una carrera entre laboratorios por desarrollar la primera vacuna efectiva contra el COVID-19 y 2) el acaparamiento de vacunas, por parte de los Estados. Estas dinámicas configuraron un reacomodo estructural, condicionado por la producción y distribución de las vacunas. En este artículo se expone el origen de una dicotomía de poder entre *Estados productores de vacunas* y *Estados receptores de vacunas*, la cual se ha denominado como “geopolítica de las vacunas”. No obstante, aquí se opta por analizarla como un “neoimperialismo de las vacunas”.

Palabras clave: pandemia, vacunas, Estados productores, Estados receptores, neoimperialismo.

Abstract

The COVID-19 pandemic generated two phenomena in the international sphere: 1) a race within laboratories to develop the first effective vaccine against COVID-19 and 2) the hoarding of vaccines by States. These dynamics created a structural rearrangement, conditioned by the production and distribution of vaccines. This article describes the origin of a power dichotomy that arose between *vaccine-producer States* and *vaccine-receiver States*, which has been called “vaccine geopolitics”. Nonetheless, here we choose to analyze it as a “neo-imperialism of vaccines”.

Keywords: pandemic, vaccines, vaccine producers countries, vaccine-receiver countries, neo imperialism.

¹ Egresado de Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tesista en proceso de titulación con el tema “La política exterior de México frente al COVID-19: el acceso oportuno a las vacunas (2020-2021)”. Asistente de Investigación del Seminario de Relaciones Internacionales. Pasante en la Consultoría Legislativa “Demolytics”. Director del primer Think Tank Tabasqueño de nombre “Perspectivas Tabasqueñas”.

INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2019, se originó en Wuhan, China el brote de COVID-19. En un mes, la enfermedad se propagó a lo largo del mundo y se generó una crisis sanitaria internacional. En este contexto, las empresas farmacéuticas compitieron por desarrollar una vacuna efectiva contra el COVID-19 y, a su vez, los Estados se vieron envueltos en una carrera por conseguir la mayor cantidad de dosis posibles. Estas nuevas dinámicas configuraron nuevas relaciones de poder entre los Estados. Una de ellas fue la adquisición, donación o venta de vacunas, de los *Estados productores* hacia los *Estados receptores*. En esta misma, los *Estados productores* tenían el poder para definir quiénes tenían acceso a qué vacuna, con lo cual la relación entre estos países se condujo en términos de dominación-subordinación, asemejando una dinámica neo imperialista.

MARCO TEÓRICO

El imperialismo tiene varios significados. Puede referirse a la relación política entre un Imperio y sus vasallos, o bien, a una relación económica de dominación. Incluso, puede utilizarse para definir una etapa específica del sistema de producción capitalista, como relató Lenin en *Imperialismo: fase superior del capitalismo*. En este artículo se hace referencia al *neoimperialismo de las vacunas* desde el primer significado. En el imperialismo político de antaño una entidad política (el Imperio) subordinaba a otra (vasallo). En esta relación de dominación-subordinación, el vasallo pagaba tributos al Imperio y obedecía a los intereses de este último. Por su parte, el Imperio le garantizaba protección. Para Jovel (2008), el *imperialismo* es “la extensión del dominio o influencia de un país sobre otro u otros por medio de la fuer-

za militar, económica o política”. Este concepto se compone de cuatro elementos: 1) un Estado poderoso (Imperio), 2) un Estado subordinado (vasallo), 3) un objetivo (influencia, recursos, territorio, etc.) y 4) el establecimiento de una relación de dominación, por parte del Imperio hacia el vasallo.

En el imperialismo político tradicional se utilizaban medios militares, económicos o políticos para expandir la zona de influencia del imperio. Sin embargo, en la dinámica de las vacunas, no se utilizó la fuerza militar, mucho menos el dinero para subordinar a otro país. La relación de poder se configuró en torno a las capacidades tecnológicas y productivas para dar con una vacuna efectiva contra la COVID-19. Desde esta perspectiva, el *neoimperialismo* utilizaría otros métodos, como la ciencia, la tecnología, los medios de comunicación, etc. Además, en el imperialismo tradicional, el imperio solía anexionar territorialmente al vasallo. En cambio, en el *neoimperialismo* no existe una fusión o integración territorial, más bien, se extiende la influencia política del imperio, mediante

una suerte de fidelidad diplomática o reconocimiento a su liderazgo, brindado por el vasallo. Bajo esta óptica, el *neoimperialismo de las vacunas* se puede definir como: una dinámica de las *potencias productoras de vacunas* en la que extienden sus zonas de influencia hacia los *Estados receptores de vacunas*, mediante el acceso o rechazo de las exportaciones y/o donaciones de vacunas.

Aplicando este concepto al contexto de la pandemia: el *país productor* ofrece la protección mediante la vacuna, a cambio de promocionar sus intereses en el *país receptor* y extender su área de influencia. Esta “estrategia” esconde una actitud perversa y ventajosa, considerando que los *países receptores* necesitaban de la vacuna para combatir la crisis sanitaria. En ese sentido, aprovechar una situación de vulnerabilidad y necesidad, para promocionar otros intereses resulta perturbador. Si se tratase de una solidaridad genuina, no habría motivos o intereses ocultos, en las donaciones de vacunas. No obstante, los hubo.

DISTRIBUCIÓN DE PODER INTERNACIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE VACUNAS

Aunque los Estados son iguales en términos jurídicos, no tienen las mismas capacidades. En este contexto, hay Estados con la capacidad económica, científica y tecnológica para producir vacunas, mientras que otros Estados se encontraban en desventaja para producir un proyecto de vacuna. De acuerdo con un estudio de la Universidad de Duke, la producción de las vacunas se ha concentrado en 37 países de alto ingreso. Esto se aprecia mejor en la siguiente tabla:

Tabla 1.
Estados productores de vacunas por ingreso

Vacuna	Ingreso alto	Ingreso medio alto	Ingreso medio bajo
AstraZeneca	10	6	1
Sputnik V	4	7	3
Pfizer/BioNTech	9	1	0
Janssen	6	1	0
Sinovac	0	4	2
Moderna	6	0	0
Sinopharm	2	3	1
Total	37	22	7

Nota. Elaboración propia con datos de Oliveres, V. & Gutiérrez, I. (2021). Radiografía de la fabricación de vacunas: 35 países concentran la producción de las principales dosis contra el coronavirus.

Los países de medio bajo ingreso tienen poca participación en las cadenas productivas de la vacuna. Los datos anteriores evidencian que existe una amplia división entre los países que pueden producir las vacunas y aquellos relegados a comprar las vacunas. Al respecto, Malacalza y Fagaburu consideran que existe una “división jerárquica entre potencias productoras-empresas y países receptores-compradores, cuya frontera se encuentra establecida por el patrón de distribución de tecnologías de producción”. No obstante, existen otros factores a considerar, tales como las capacidades materiales de cada Estado y la desigualdad inherente al sistema internacional.

Tabla 2.

Países productores y compradores de las principales vacunas

Vacuna	Países productores	Países compradores
AstraZeneca	17	46
Sputnik V	14	48
Pfizer/BioNTech	10	50
Janssen	7	17
Sinopharm	6	29
Sinovac	6	27
Moderna	6	19

Nota. Elaboración propia con datos de Oliveres, V. & Gutiérrez, I. (2021).

En la *Figura 1* se presentan las estadísticas de producción, por países, considerando por separado a los países de la UE. En ella se puede apreciar que China lidera la producción mundial de vacunas, seguida por Estados Unidos, Alemania y Bélgica en tercer lugar, India en cuarto y Reino Unido en quinto.

En Asia la producción se centra en China, India, Rusia y Corea del Sur. Por su parte, en Europa destacan Alemania, Bélgica, Reino Unido, Países Bajos y Suiza. Del otro lado del mundo, en América los principales productores son Estados Unidos y Brasil. Finalmente, en el continente africano los esfuerzos son encabezados por Sudáfrica.

Figura 1.

Principales productores de vacunas contra la COVID-19 (marzo 2021)



Nota. Imagen extraída de Mena, M. (2022). China lidera la producción mundial de las vacunas contra la COVID-19. junio 22, 2022, de Statista Sitio web: <https://es.statista.com/grafico/24512/dosis-de-vacunas-anti-covid-19-producidas-por-pais/>

La pandemia por COVID-19 se caracterizó principalmente por la competencia para producir y conseguir vacunas, por ende, la distribución de poder internacional quedó definida en función de los países con la capacidad para producirlas. A estas las podemos denominar *Estados productores de vacunas*: Estados Unidos, China, India, Rusia y algunos países de la Unión Europea. Por su parte, aquellos países sin la capacidad para producir la vacuna serían *países receptores de vacunas*.

Se observa una estructura de poder desigual, a nivel internacional. Sin embargo, en este contexto no parece determinada por los factores tradicionales del poder: armas nucleares, armamento, etc. Por el contrario, los factores de poder en esta estructura responden a la capacidad económica y tecnológica.

ESTADOS PRODUCTORES Y RECEPTORES DE VACUNAS

En esta estructura internacional, existen dos categorías de Estados: productores y receptores de vacunas. A su vez, hay dos tipos de *Estados productores de vacunas*:

aquellos que producen sus proyectos nacionales y aquellos que “importaron” proyectos extranjeros de vacunas. Por ejemplo, Estados Unidos es productor del proyecto de Pfizer, en cambio, Argentina y México producen la vacuna de AstraZeneca para América Latina, pero no son los propietarios del proyecto, más bien, son productores de un proyecto de vacuna extranjera. Existen diferencias clave entre un Estado productor de proyecto nacional y los que producen proyectos extranjeros. Los primeros son aquellos que desarrollaron la tecnología, tienen la licencia de la vacuna, sus derechos de propiedad intelectual y control del proyecto. En cambio, los segundos no necesariamente cuentan con la tecnología para el desarrollo de la vacuna, de hecho, en algunos casos les fue transferida parcialmente por el Estado productor de proyecto nacional. Además, los productores de proyectos extranjeros solo tienen “derecho” a producir la vacuna en cierto espacio, bajo las medidas de control del Estado productor de proyecto nacional.

Por otro lado, los *Estados receptores* han adquirido vacunas mediante tres mecanismos 1) por contratos bilaterales, 2) por mecanismos multilaterales y 3) por donaciones. De manera que una clasificación sugerida para el estudio de estos fenómenos sería la siguiente:

1. Estados productores de vacunas
 - a. De proyectos nacionales
 - b. De proyectos extranjeros
2. Estados receptores de vacunas.
 - a. Por contratos bilaterales.
 - b. Por mecanismos multilaterales.
 - c. Dependientes de donaciones.

Incluso, a la clasificación anterior se le puede añadir una categoría más: *Estados donadores de vacunas*, ya que si existen *Estados receptores dependientes de donaciones* se entiende que hay una relación en la que una parte recibe la donación y la otra parte envía la misma. Esta categoría sería un tercer tipo, debido a que se puede donar vacunas propias o parte de las adquiridas por cualquier de los demás mecanismos. Es decir, esta tercera categoría no es mutuamente excluyente de la primera y la segunda. A esta suerte de reacomodo estructural, y a la dinámica implícita en él, se le ha denominado como la “geopolítica de las vacunas”. Para Fagaburu y Malacalza, este concepto se refiere al “empeño de las potencias productoras caracterizado por la puja por accesos e influencia que acompaña a los acuerdos de exportaciones, de instalación de plantas productoras y de donaciones”. Además, tiene dos acciones: el acceso y la denegación de accesos a ciertas vacunas (Fagaburu & Malacalza, 2022).

A juicio de Malacalza y Fagaburu, los Estados productores de vacunas utilizaron la vacuna como “una llave” para abrir o cerrar determinados temas con los países receptores (Fagaburu & Malacalza, 2022). De modo que la vacuna se convirtió en un instrumento más de política exterior, para los intereses de los productores. En sus propias palabras: “las potencias productoras extrarregionales utilizaron las transacciones de vacuna para obtener accesos, así como gestionar, mantener y sostener posiciones de influencia política y económica para sus países y sus empresas” (Fagaburu & Malacalza, 2022). Un ejemplo del uso geopolítico de la vacuna se experimentó en la región de América Latina. Allí, China se centró en exportar vacunas a los países miembros de la Iniciativa de la Franja y la Ruta: Venezuela, Guyana, El Salvador, Dominica, Ecuador, Bolivia y República Dominicana (Fagaburu & Malacalza, 2022). De acuerdo con Malacalza y Fagaburu, Rusia y Estados Unidos siguieron una estrategia política en las donaciones de vacunas a América Latina. Rusia para disputar la hegemonía estadounidense en la región, y Estados Unidos para frenar el avance de Rusia y China. Para los *Estados productores*, la vacuna fue instrumento más de la competencia por el poder y de zonas de influencia. De ahí se entiende que se haya catalogado esta dinámica como “geopolítica de las vacunas”, por el uso interesado de las dosis, para competir o reafirmar zonas de influencia.

A pesar de la frescura y operatividad del concepto “geopolítica de las vacunas”, desde la perspectiva, esta dinámica se asemeja más a una suerte de imperialismo. Más concretamente a un “neoliberalismo de las vacunas”. En otras palabras, la estructura internacional generada a raíz de la pandemia configuró dinámicas en la que los *Estados productores* definen qué otros países tienen acceso a cierto tipo de vacuna, esto se vuelve una relación de poder que subordina a quienes no tienen la capacidad de producir su propia dosis. En síntesis, la pandemia de COVID-19 fue un catalizador de cambios y acelerador de tendencias al interior del sistema internacional. A raíz de este fenómeno se generaron dos efectos: una carrera por la primera vacuna efectiva contra el COVID-19 y el acaparamiento de las mismas, por parte de los Estados. Esta dinámica derivó en una estructura de poder internacional distribuida entre las *potencias productoras de vacunas* y los *Estados receptores de vacunas*.

A la estructura de poder emanada de la pandemia, se le ha denominado como la “geopolítica de las vacunas”. No obstante, aquí propongo utilizar el concepto de *neoliberalismo de las vacunas*, para referirse a dicha dinámica, en la que existen potencias productoras que definen qué países tienen acceso a qué vacunas.



Imagen 1. Graffiti en Mumbai, India. Fuente: Anónimo. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/fotos/2020/05/04/los-graffitis-dedicados-a-la-pandemia-de-coronavirus-ya-impactan-en-las-calles-del-mundo/>

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Fagaburu, D. & Malacalza, B. (febrero, 2022). ¿Empatía o cálculo? Un análisis crítico de la geopolítica de las vacunas en América Latina. Ponencia presentada en la mesa de discusión “Covid 19: controversias y dilemas en el desarrollo y distribución global de las vacunas”, México, el Colegio de México. [En línea], miércoles 16 de febrero, 2022, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=0EQLKT-7ZDb>
- Fagaburu, D. & Malacalza, B. (enero-marzo 2022). ¿Empatía o cálculo? Un análisis crítico de la geopolítica de las vacunas en América Latina. *Foro Internacional*, LXII (1), pp. 5-45.
- Jovel, E. (2008). *Caracterización del neoimperialismo a inicios del siglo XXI. Su relación con la globalización económica. Retos y perspectivas*. (Tesis de Maestría), Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales – Universidad de El Salvador
- Mena, M. (2022). China lidera la producción mundial de las vacunas contra la COVID-19. junio 22, 2022, de Statista Sitio web: <https://es.statista.com/grafico/24512/dosis-de-vacunas-anti-covid-19-producidas-por-pais/>
- Oliveres, V. & Gutiérrez, I. (2021). Radiografía de la fabricación de vacunas: 35 países concentran la producción de las principales dosis contra el coronavirus. junio 23, 2022, de El diario Sitio web: https://www.eldiario.es/internacional/radiografia-fabricacion-vacunas-35-paises-concentran-produccion-principales-dosis-coronavirus_1_8006149.html

EL CIBERESPACIO COMO NUEVA EXPRESIÓN DE PODER EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

Alejandro Nava Chan²

Resumen

El ciberespacio ha permitido que existan nuevos actores internacionales con capacidades suficientes para influir en el sistema internacional y competir directamente con grandes potencias. Las herramientas digitales disponibles actualmente han transformado la manera en la que se ejerce el poder, puesto que se pueden utilizar otros métodos para alcanzar los objetivos que, anteriormente, solo se lograban a través de la guerra. Por lo anterior, existen múltiples amenazas y riesgos que cualquier actor internacional puede sufrir por la fuerte interconexión del mundo. El ciberespacio ha transformado a las Relaciones Internacionales y debe ser estudiado para comprender la realidad actual del mundo.

Palabras Clave: Ciberseguridad, Ciberespacio, Poder, Amenazas, Capacidades

Abstract

The origin of cyberspace has led to the emergence of new international players with sufficient capabilities to influence the international system and compete directly with the major powers. The digital tools now available have transformed the way power is exercised, as other methods can be used to achieve objectives that were previously only achieved by war. Consequently, there are multiple threats and risks that any international actor may face due to the interdependence of the world. Cyberspace has transformed International Relations and must be studied in order to understand the current reality of the world.

Keywords: Cybersecurity, Cyberspace, Power, Threats, Capabilities

² Estudió la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). En 2018, realizó una estancia de investigación en la Universidad de Múnich (LMU) enfocada en el nacionalismo alemán. En 2019, estudió el Diplomado en Amenazas a la Seguridad Nacional con Perspectivas Regionales por parte de la BUAP y es cofundador de “Neopolítica Global”, blog en redes sociales orientado a política internacional.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el ciberespacio se encuentra presente en la gran mayoría de actividades realizadas por la sociedad, abarcando tareas rutinarias de poca trascendencia, como encontrar un restaurante local en una zona determinada, el uso de mapas digitales y dispositivos de geolocalización para facilitar la ubicación o las interacciones a través de las múltiples plataformas y redes sociales existentes; hasta actividades esenciales para el funcionamiento de la sociedad, como el control de redes eléctricas, el monitoreo y distribución de recursos como el agua potable, o incluso las transacciones monetarias a través de la banca en línea y el internet.

No se puede negar la importancia que el ciberespacio ha adquirido en las últimas décadas, ya que, con el acelerado progreso tecnológico característico del siglo XXI y el relativamente fácil acceso a este recurso, cada vez son más el número de actores que participan en él. Podemos observar individuos como Jeff Bezos, Bill Gates, Mark Zuckerberg y Elon Musk, quienes han obtenido una gran influencia internacional debido a su poder económico gracias a las grandes empresas multinacionales de tecnología de las que son parte. Amazon, Microsoft, Facebook, Tesla, SpaceX y Apple se han posicionado como actores internacionales de gran importancia, influyendo directa e indirectamente en la toma de decisiones políticas en el mundo. En la actualidad, podemos observar una muy diversa gama de actores que anteriormente no contaba con las capacidades o recursos suficientes para influenciar o participar de una forma activa en las decisiones tomadas por la comunidad internacional, y que, gracias al mundo digital, han podido compartir este escenario con las grandes potencias internacionales. Así como ha ocurrido con diferentes aspectos, el ciberespacio es ahora también una parte muy importante de las Relaciones Internacionales, y es necesario analizar y estudiar este fenómeno para comprender la realidad actual del mundo.

NUEVAS FORMAS DE PODER CON LA LLEGADA DEL CIBERESPACIO

Para comprender de mejor manera la naturaleza del poder a través del ciberespacio y las nuevas expresiones que han surgido gracias a él, es necesario antes, considerar ideas de algunos autores que han estudiado el fenómeno.

Uno de los académicos que ha desarrollado este tema en mayor medida es Joseph Nye, quien considera la existencia de algo llamado “ciberpoder” y que explica es

el “poder basado en recursos informáticos”. Afirma que este nuevo término no modifica la noción de poder ni su naturaleza, sino que sólo describe que es el ejercicio del mismo utilizando equipos computacionales. Además, indica que el ciberespacio fue creado recientemente por el hombre, debido a la Revolución Informática, lo que lo dota de un avance tecnológico muy acelerado y una “baja barrera de acceso”, explicando que, en la actualidad, cualquier persona puede obtener acceso a él sin tantas dificultades, por lo que se da un fenómeno que el autor nombra como “difusión de poder”, en el que cualquier individuo, grupo o Estado, sin importar su tamaño o recursos, puede competir al mismo nivel que las grandes potencias en el Sistema Internacional (Nye Jr., 2011).

Así como Nye, Betz y Stevens aseguran también que la adición del prefijo “ciber” a la palabra poder, no modifica el significado del concepto, puesto que hace referencia al medio en que es ejercido, por lo que la palabra “ciberpoder”, expresa el ejercicio del poder a través del ciberespacio. Agregan también que, en la actualidad, el ciberpoder es utilizado para alcanzar objetivos estratégicos con el uso de herramientas del ciberespacio, incluso, en contra de la voluntad de otros actores (Betz & Stevens, 2011). Es importante destacar que el ciberespacio está conformado tanto por un “mundo virtual”: aquel conformado por todas las interacciones digitales realizadas con equipos computacionales; como por un “mundo real”: conformado por la infraestructura física que sostiene el funcionamiento del mundo virtual. Debido a que ambos mundos se encuentran fuertemente ligados, las acciones ejercidas en el ciberespacio pueden provocar consecuencias importantes en cualquiera de estos “mundos”, por lo que un ciberataque puede ocasionar efectos digitales, pero también un impacto verdadero en el mundo real (Gartzke & Lindsay, 2015).

Por su naturaleza, el ciberespacio es utilizado también como un dominio de enfrentamiento entre actores internacionales, puesto que, a través del aprovechamiento de vulnerabilidades, se pueden perseguir objetivos estratégicos, sin recibir las repercusiones de un ataque directo tradicional. Se pueden crear ciberataques para mermar las capacidades de otros actores o para obtener ventajas estratégicas importantes. El ciberespacio es entonces, un dominio de enfrentamiento, pero también una herramienta de obtención de información e inteligencia para la toma de decisiones (Demchak, 2012; Gartzke & Lindsay, 2015). Con lo anterior, podemos decir que el ciberpoder hace referencia a las acciones realizadas por los actores internacionales a través de equipos informáticos, con el propósito de alcanzar sus objetivos y perseguir sus intereses, transformando la conducta de otros actores y generando consecuencias tanto en el mundo virtual, como en el mundo real. Se puede decir que las nuevas interacciones existentes entre la gran diversidad de actores internacionales a través del ciberespacio, abarcando acciones ofensivas como los ciberataques, son una manera en que el poder es ejercido a través del ciberespacio.

EL CIBERESPACIO COMO QUINTO DOMINIO DE GUERRA

La humanidad siempre ha vivido periodos de conflicto, y parecen ser una característica propia del Sistema Internacional. Para Waltz, la guerra es otro de los métodos por los que los Estados se mantienen en la lucha continua por la obtención del poder, y a pesar de que puedan existir largos periodos de paz, éstos siempre culminan con el estallido de un nuevo conflicto, debido al estado anárquico del Sistema Internacional y la búsqueda de redistribución de recur-

sos, por parte de los Estados, para asegurar su supervivencia (Waltz, 2018). Existen muchas razones por las cuales un conflicto armado puede comenzar, siendo el territorio una de las razones más comunes, ya sea por motivaciones estratégicas, religiosas, ideológicas o políticas (Johnson & Toft, 2014). Pero sin importar la razón, la guerra es usualmente utilizada para perseguir intereses particulares, y siempre se ve caracterizada por la tecnología existente en la época, aplicada al combate, puesto que ésta determina el alcance y duración del conflicto, además de las capacidades de cada uno de sus participantes (Van Creveld, 1991).

Tradicionalmente, los Estados buscaban crear nueva tecnología y armamento, con mayor efectividad y poder, para poseer capacidades superiores a las de sus adversarios, que les permitieran obtener ventajas estratégicas durante la guerra. Cuando una nueva arma era creada por cierto Estado, ésta era utilizada exclusivamente por el mismo, por lo que el conflicto tenía una duración menor, ya que, debido al desconocimiento del funcionamiento y efectos de la nueva arma, los adversarios preferían poner fin al combate para evitar mayores pérdidas (Van Creveld, 1991). La tecnología creada para el combate no sólo se ha utilizado para infligir daño en los oponentes, sino también para facilitar el movimiento y el desarrollo de operaciones a través de diferentes medios llamados “dominios operacionales”. Se pueden considerar principalmente cuatro dominios físicos caracterizados por el espacio geográfico: Tierra, Mar, Aire y Espacio; y un quinto dominio virtual creado artificialmente por la tecnología actual: El ciberespacio (Lindsay & Gartzke, 2020).

Los primeros enfrentamientos se caracterizaron por combates terrestres entre ejércitos, utilizando principalmente armas de cuerpo a cuerpo y posteriormente proyectiles. Con el paso del tiempo, la guerra pasó a los mares, y aquellos países que lograron desarrollar capacidades suficientes para la exploración y dominio de los océanos obtuvieron un gran poder a nivel internacional. La llegada del avión permitió el acceso a zonas de difícil acceso y que el transporte a través del aire redujera considerablemente los tiempos de transporte. Posteriormente, durante la Guerra Fría, se desarrolló la carrera espacial y la generación de nueva tecnología, incluyendo las armas atómicas y el lanzamiento de los primeros satélites, que transformaron el panorama de combate, y presentaron nuevas herramientas que podían ser utilizadas durante la guerra.

El quinto dominio de guerra, el ciberespacio, es un entorno virtual cuyo recurso principal es la información y que depende directamente de una infraestructura física. A diferencia de los otros cuatro dominios operacionales de combate, que se encuentran limitados por restricciones físicas de desplazamiento y que se necesita utilizar tecnología para navegar a través de ellos, el ciberespacio se encuentra presente en todos los lugares en los que existe una conexión a internet y no se encuentra restringido por ninguna característica física del entorno. Debido a la baja barrera de acceso existente, su exploración no es exclusiva de los Estados ni de sus fuerzas militares, por lo que cualquier individuo o grupo

ha podido interactuar a través de él sin la necesidad de tecnología sofisticada (Lindsay & Gartzke, 2020).

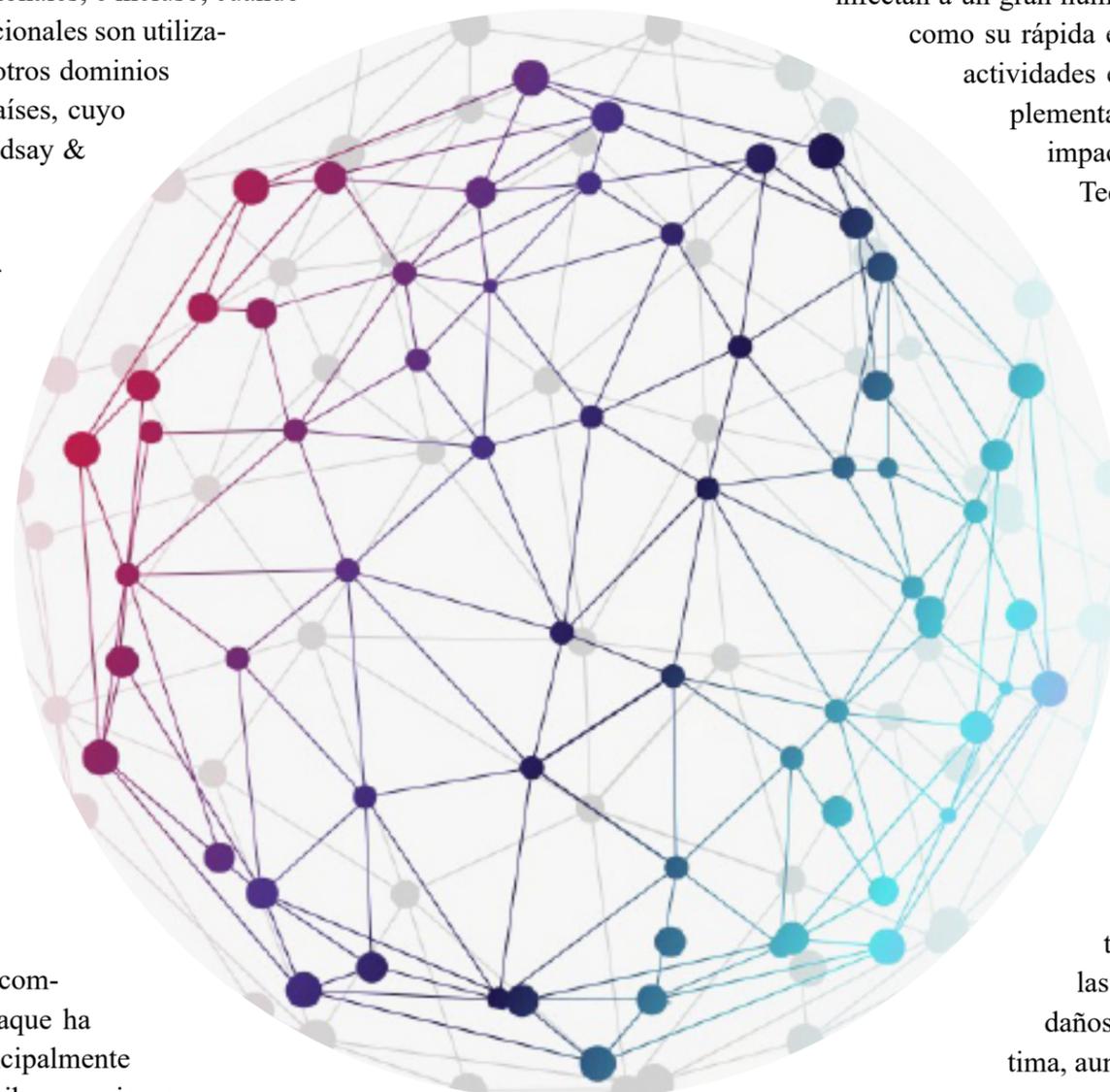
El ciberespacio, por lo tanto, ha modificado la manera en que los Estados, y otros actores internacionales participan en el combate. En la actualidad los ciberataques son utilizados para generar severos daños, sin importar la ubicación ni la distancia del atacante, y sin exponer su identidad, dificultando las medidas de retribución (Demchak, 2012). También ha permitido realizar ciertas actividades a bajo costo, rápidamente y sin tener las repercusiones de iniciar un enfrentamiento con medios tradicionales; e incluso, cuando suceden enfrentamientos en el mundo físico, los dispositivos computacionales son utilizados como un medio de apoyo para las operaciones realizadas en los otros dominios físicos, llevadas a cabo usualmente por las fuerzas armadas de los países, cuyo equipo utiliza en gran medida las herramientas del ciberespacio (Lindsay & Gartzke, 2020).

Con el uso del ciberespacio para la guerra, ha surgido un nuevo término que combina ambos conceptos, llamado “ciberguerra”, el cual expresa que es la situación en la que la victoria o derrota de un actor internacional en un conflicto, depende directamente del uso de dispositivos digitales (Demchak, 2012). Si bien, actualmente existe un debate en la academia sobre la validez de este concepto, es un término utilizado más repetidamente más para hacer referencia a los ciberataques, cada vez más frecuentes, que generan daños inesperados e inimaginables, incluso a víctimas que no habían sido planeadas, debido a la profunda interconexión del mundo (Gartzke, 2013). Dentro de los efectos ocasionados por ciberataques, los más comunes son los económicos, puesto que las grandes empresas multinacionales que sufren continuamente de este tipo de incidentes reportan pérdidas millonarias. Pero aquellos que tienen un mayor impacto en el sistema internacional, son aquellos con repercusiones políticas, pues pueden generar cambios en la distribución de poder, e incluso, detonar un conflicto bélico (Gartzke, 2013).

La diferencia que podemos resaltar entre las guerras tradicionales y el combate a través del ciberespacio es que, hasta la fecha, ningún ciberataque ha generado directamente víctimas mortales, y sus daños han sido principalmente materiales y económicos. Esto no quiere decir que el combate en el ciberespacio no presente peligros para los actores internacionales, puesto que el impacto que puede ser generado a través de recursos digitales, sin recurrir a la violencia, permite tener un amplio espectro de posibilidades para perseguir intereses particulares. Además, no se puede descartar que, con el rápido progreso tecnológico y el aumento en la sofisticación de los programas maliciosos, un evento con capacidades de generar víctimas mortales pueda ocurrir algún día (Kello, 2013).

LAS “AMENAZAS” DEL CIBERESPACIO PARA LOS ACTORES INTERNACIONALES

El ciberespacio se encuentra lleno de riesgos para todos sus usuarios, desde estafas por internet hasta virus altamente infecciosos. Cada día se crean nuevos programas maliciosos que son lanzados a la red y que infectan a un gran número de computadoras. La rápida difusión de este tipo de programas, así como su rápida evolución y adaptabilidad ha provocado que su defensa sea una de las actividades esenciales de compañías de seguridad informática, que tienen que implementar una respuesta inmediata y efectiva cuando suceden incidentes de gran impacto (The Small Business Innovation Research (SBIR) & Small Business Technology Transfer (STTR), 2021).



Diseño por Free Vector Site

Podemos definir “ciberamenaza” como una actividad realizada con el propósito principal de afectar la seguridad de un sistema informático específico, ya sea alterando su funcionamiento o dañando la información que contiene. Son creadas, utilizadas y distribuidas por una gran variedad de actores que se mantienen en la búsqueda de vulnerabilidades en los equipos de sus víctimas con el objetivo de aprovecharse de ellas, de manera secreta, para obtener acceso a los equipos y su información (Canadian Centre for Cyber Security, 2020). Existe una gran variedad de ciberamenazas en la actualidad, que pueden ser modificadas y adaptadas de acuerdo con el objetivo que se busca atacar. La mayoría de los incidentes son provocados por programas maliciosos o malware, que ocasionan efectos en las computadoras a las que infectan. A continuación, se explican algunas de las amenazas existentes:

Virus Informático: Es la amenaza más común en el ciberespacio, y cada vez es más sencillo crearlos y difundirlos a través de la red. Es un tipo de programa malicioso diseñado para generar efectos no deseados en las computadoras a las que infecta, modificando sus archivos y provocando daños. Generan efectos indeseados, usualmente sin el conocimiento de la víctima, aunque no necesariamente son maliciosos (Horton & Seberry, 1997).

Gusano: Son confundidos comúnmente con los virus informáticos, pero no son lo mismo. Mientras que un virus se encuentra diseñado para atacar una computadora específica, el gusano se expande a una red entera, creando continuamente copias de sí mismo y esparciéndose a las computadoras conectadas a la red, obteniendo un mayor alcance. Cuando el gusano infecta toda la red, se aprovecha de sus recursos, y puede llegar a dañarlas, afectando al sistema entero (Canadian Centre for Cyber Security, 2020; Horton & Seberry, 1997).

Caballos de Troya: También llamados “troyanos”, son programas maliciosos que aparentan ser programas legítimos, sin embargo, poseen herramientas ocultas que les permiten provocar efectos similares a los virus, pero sin buscar propagarse. Su infección usualmente depende de que el usuario sea engañado por la apariencia de ser otro programa, para que lo descargue por voluntad propia (Canadian Centre for Cyber Security, 2020).

Adware: Su nombre proviene de las palabras en inglés “advertising software”³, y está diseñado para recopilar información personal del usuario infectado, para posteriormente bombardearlo con anuncios publicitarios de acuerdo con su perfil (Canadian Centre for Cyber Security, 2020).

Spyware: Su nombre proviene de las palabras en inglés “spying software”⁴, y es utilizado para recopilar información específica del usuario, principalmente a través del hardware de la computadora, por ejemplo: el registro de pulsaciones de teclas, el acceso a cámara y micrófono y captura de nombres de usuario y contraseñas (Canadian Centre for Cyber Security, 2020).

Ransomware: Es una de las amenazas más importantes para la ciberseguridad actual por los efectos que puede generar. Está diseñado para restringir a las víctimas el acceso a su información o a su equipo, utilizando diferentes métodos, principalmente a través de la encriptación. Posteriormente, se solicita un pago o rescate, a cambio del desbloqueo de los archivos, usualmente a través de criptomonedas de difícil rastreo (Canadian Centre for Cyber Security, 2020).

Por sí solas, cada una de estas amenazas representan un gran peligro para la ciberseguridad internacional, pero se convierten en amenazas más serias cuando son utilizadas para realizar ciberataques con intereses específicos, particularmente cuando son realizados por actores internacionales con capacidades económicas y técnicas significativas. A continuación, se expondrán los diferentes actores internacionales que han incursionado en el uso de programas maliciosos para perseguir objetivos, así como el tipo de acciones que realizan en el ciberespacio para alcanzarlos.

Estados y hackers patrocinados por el Estado: A pesar de la baja barrera de acceso y la difusión del poder, el Estado continúa siendo el principal actor por las capacidades y recursos que posee. El acceso que tienen a recursos económicos, tecnológicos y de personal, facilita que los programas maliciosos utilizados por este tipo de actores posean un muy alto nivel de sofisticación y complejidad, necesitando una planeación y coordinación extensa. Usualmente, realizan ciberataques para recolectar inteligencia, infiltrarse en las redes de otros Estados, realizar ciberespionaje, sabotaje o disrupción, e incluso, para

³ En español, “software de publicidad”.

⁴ En español, “software de espionaje”.

interferir en los procesos electorales de otros países (Ablon, 2018; Canadian Centre for Cyber Security, 2020; Sailio et al., 2020).

Los Estados pueden utilizar las ramas especializadas en inteligencia de sus ejércitos, o contratar hackers o grupos de hackers particulares para llevar a cabo sus actividades. Este tipo de actividades suelen tener propósitos muy similares a las operaciones realizadas por otros medios, específicamente militares, pero, utilizando el ciberespacio, evaden sanciones internacionales y evitan escaladas de violencia que pueden terminar en un conflicto. Además, debido a la gran dificultad de determinar con exactitud al autor de un ciberataque, así como su ubicación geográfica, se puede negar muy fácilmente cualquier tipo de señalamiento (Sailio et al., 2020).

Cibercriminales: El cibercrimen es la realización de actividades ilegales utilizando las herramientas del ciberespacio. Usualmente se encuentra dirigido a usuarios comunes, por lo que es la práctica más realizada. Los cibercriminales se encuentran motivados por ganancias económicas, por lo que los programas maliciosos que utilizan buscan infectar a la mayor cantidad de personas posible, para recolectar una cantidad importante de dinero, ya sea obteniéndose directamente de sus víctimas, o monetizando su información. En ocasiones, suelen prestar sus servicios a terceros a cambio de remuneración económica (Ablon, 2018; Seemma et al., 2018).

Las amenazas creadas por este tipo de actores cuentan con un nivel de complejidad moderado, pero pueden generar efectos destacados si consiguen suficiente apoyo. En ocasiones, en lugar de buscar infectar a un gran número de personas, se concentran en uno o muy pocos objetivos de muy alto valor, como empresas, para realizar largas campañas de ciberataques que les otorguen importantes cantidades de dinero (Canadian Centre for Cyber Security, 2020).

Hactivistas: Su nombre proviene de la unión de las palabras “Hacker” y “Activista”. Son grupos de personas dedicadas a impulsar causas específicas, comúnmente con una carga ideológica; utilizando acciones que les permitan generar un cambio político, económico y/o social, además de obtener mayor exposición. Utilizan programas maliciosos con bajos niveles de sofisticación, puesto que prefieren herramientas de fácil uso para que cualquier miembro del movimiento pueda utilizarlas. No suelen generar daños severos, pues se centran principalmente en la difusión de un mensaje en específico. Algunas de las acciones principales realizadas son ataques de denegación de servicio y la difusión de información sensible (Ablon, 2018; Canadian Centre for Cyber Security, 2020; Sailio et al., 2020).

Grupos Extremistas: En algunos casos se han catalogado como “ciber terroristas”, un término subjetivo utilizado incorrectamente por gobiernos y organizaciones de acuerdo con sus intereses. Este tipo de actores posee una fuerte motivación política, y buscan in-

timidar, coaccionar o influir directamente en una población para ocasionar una transformación política a través del miedo o daños físicos. A pesar de que buscan realizar ciberataques con un impacto económico destacado, la realidad es que los programas que suelen utilizar poseen bajos niveles de sofisticación, y utilizan al ciberespacio principalmente para el reclutamiento de nuevos miembros, además de la difusión de sus ideologías (Ablon, 2018; Sailio et al., 2020).

Buscadores De Emociones: Considerados como los primeros individuos en incursionar en la creación de ciberamenazas en la historia; son los causantes de la creación del término “hacker” en los inicios del internet. Son personas que buscan penetrar sistemas computacionales con la intención de aprender, experimentar, o simplemente probarse a sí mismos. No se encuentran interesados en ocasionar daños o consecuencias negativas, y suelen ser personas que están aprendiendo a usar herramientas digitales, por lo que los programas maliciosos que utilizan no son sofisticados, aunque pueden generar efectos no esperados por su falta de experiencia (Betz & Stevens, 2011; Canadian Centre for Cyber Security, 2020; Sailio et al., 2020).

Actores Internos: Son individuos pertenecientes a una organización, que poseen credenciales y permisos necesarios, para tener acceso a los sistemas internos y la información confidencial que poseen. Suelen colaborar con otro tipo de actores, vendiendo la información que pueden obtener fácilmente debido a los permisos que tienen. Se encuentran motivados por ganancias económicas o por el descontento de haber sido tratados inadecuadamente por la institución a la que pertenecen. Suelen utilizar programas poco sofisticados, e incluso, en ocasiones pueden realizar sus actividades sin el uso de ningún equipo computacional (Canadian Centre for Cyber Security, 2020; Sailio et al., 2020).

Los actores internacionales mencionados anterior-

mente, así como el tipo de ciber amenazas que han desarrollado, ejemplifican la manera en que el ciberespacio ha transformado los métodos utilizados para perseguir objetivos. En la actualidad, este tipo de actores, (pero principalmente los Estados) utilizan las herramientas digitales para realizar actividades que modifican la conducta de otros actores. A través de los diferentes programas maliciosos existentes, se pueden realizar campañas de ciber espionaje, sabotaje o interrupción, que provoquen que la víctima tome posturas o decisiones, que quizás no son deseables. Sin importar cual sea el método, los actores internacionales han utilizado el ciberespacio para influir en la forma de actuar de otros actores, realizando ciberataques para intentar obtener un resultado específico o simplemente para obtener información confidencial que le brinde ventajas estratégicas de negociación. Las acciones realizadas para cumplir las intenciones mencionadas son una manera de observar el ejercicio del poder por los actores internacionales en el ciberespacio.

CONCLUSIONES

Así como el ciberespacio logró modificar la gran mayoría de aspectos de la vida diaria, era inevitable que transformara también la forma en que los actores internacionales interactúan, y a su vez, la forma en que ejercen el poder. Las nuevas herramientas tecnológicas han permitido el surgimiento de nuevas habilidades que los actores han utilizado para perseguir sus propios intereses y modificar la conducta de otros. A través de dispositivos digitales, han buscado obtener los resultados que tradicionalmente perseguían a través del despliegue de tropas y el combate directo, por lo que el ciberespacio ha brindado una amplia gama de posibilidades a las acciones que se pueden realizar para influir en el sistema internacional.

Como se mencionó en la parte inicial de este trabajo,

el concepto de poder no se ha modificado, y los actores internacionales continúan en la lucha por obtenerlo y ejercerlo. Sin embargo, ahora hay un mayor número de actores que puede acceder a él gracias a los dispositivos electrónicos. Ahora, las grandes empresas multinacionales poseen una influencia muy importante tanto en la sociedad, como en la política de múltiples países, y no han necesitado de recurrir a medidas coercitivas para lograrlo. Y de la misma manera, la guerra, y particularmente los métodos de combate, se han transformado. Lo que antes era una actividad ejercida exclusivamente por los ejércitos de los países, ahora es un fenómeno muy común, en el que participan todo tipo de actores. Grandes empresas recurren al ciber espionaje para obtener ventajas comerciales, grupos privados han provocado daños económicos con el propósito de afectar directamente a su víctima, e incluso, se han creado ciberataques que crean interrupción a infraestructura esencial de los países, dejándolos vulnerables. Ahora, el desarrollo de ataques con un gran impacto está al alcance de todos aquellos con acceso al ciberespacio.

Pero si algo queda muy claro, es que la información es el principal recurso presente en el ciberespacio, por lo que aquél que logre poseerla, o incluso controlarla, es quien obtendrá una mayor influencia en el Sistema Internacional, y, por ende, el poder. Cada una de las amenazas descritas en este trabajo tienen como propósito principal la modificación, control, eliminación o difusión de la información; y cada uno de los actores internacionales mencionados anteriormente, busca alcanzar sus objetivos a través de las ventajas que la información les puede proporcionar. El ciberespacio es un dominio caracterizado por un acelerado progreso tecnológico y rápidos cambios que continuamente suceden. Es probable que, en unos años, este panorama vuelva a cambiar, y que los actores internacionales hayan encontrado nuevas formas de utilizar las herramientas tecnológicas para perseguir sus intereses y ejercer el poder. La existencia de tan novedosos programas maliciosos, que con el paso del tiempo se vuelven cada vez más sofisticados y adaptables, nos indican que es posible el desarrollo de aún más capacidades que transformen en gran medida la manera en que los actores internacionales interactúan.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Ablon, L. (2018). *The Motivations of Cyber Threat Actors and Their Use and Monetization of Stolen Data*.
- Betz, D., & Stevens, T. (2011). *Cyberspace and the state: toward a strategy for cyber-power*. IISS, The International Institute for Strategic Studies.
- Canadian Centre for Cyber Security. (2020). *An Introduction to the Cyber Threat Environment*.
- Demchak, C. (2012). Cybered Conflict, Cyber Power, and Security Resilience as Strategy. En D. S. Reveron (Ed.), *Cyberspace and National Security: Threats, Opportunities, and Power in a Virtual World* (pp. 246). Georgetown University Press.
- Gartzke, E. (2013). The Myth of Cyberwar: Bringing War in Cyberspace Back Down to Earth. *International Security*, 38(2), 41-73. https://doi.org/10.1162/ISEC_a_00136
- Gartzke, E., & Lindsay, J. R. (2015). Weaving Tangled Webs: Offense, Defense, and Deception in Cyberspace. *Security Studies*, 24(2), 316-348. <https://doi.org/10.1080/09636412.2015.1038188>
- Horton, J., & Seberry, J. (1997, Febrero 5-7). Computer Viruses An Introduction. 20th Australasian Computer Science Conference, Sidney, Australia.
- Johnson, D. D. P., & Toft, M. D. (2014). Grounds for War: The Evolution of Territorial Conflict. *International Security*, 38(3), 7-38. https://doi.org/10.1162/ISEC_a_00149
- Kello, L. (2013). The Meaning of the Cyber Revolution: Perils to Theory and Statecraft. *International Security*, 38(2), 7-40. https://doi.org/10.1162/ISEC_a_00138
- Lindsay, J. R., & Gartzke, E. (2020). Politics by many other means: The comparative strategic advantages of operational domains. *Journal of Strategic Studies*, 1-34. <https://doi.org/10.1080/01402390.2020.1768372>
- Nye Jr., J. S. (2011). Diffusion and Cyberpower. En J. S. Nye Jr. (Ed.), *The Future of Power* (pp. 113-151). PublicAffairs.
- Nye, J. S. (2011). *The Future of Power*. PublicAffairs.
- Sailio, M., Latvala, O.-M., & Szanto, A. (2020). Cyber Threat Actors for the Factory of the Future. *Applied Sciences*, 10(4334), 1-25. <https://doi.org/10.3390/app10124334>
- Seemma, P. S., Nandhini, S., & Sowmiya, M. (2018). Overview of Cyber Security. *International Journal of Advanced Research in Computer and Communication Engineering*, 7(11), 125-128. <https://doi.org/10.17148/IJARCCE.2018.71127>
- The Small Business Innovation Research (SBIR), & Small Business Technology Transfer (STTR). (2021). *Introduction to Cyberthreats*. United States Government. <https://www.sbir.gov/tutorials/cyber-security/tutorial-2>
- Van Creveld, M. (1991). *Technology and war : from 2000 B.C. to the present*. Free Press.
- Waltz, K. N. (2018). *Man, the state and war : a theoretical analysis* (Anniversary edition.). Columbia University Press.

EL EFECTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN EMPRESAS MINERAS DE COBRE EN EL PERÚ EN EL SIGLO XXI: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, CHOQUE CULTURAL Y MIGRACIONES

Edgardo Alva-Fossa⁵
Rodrigo Martínez-Uranga⁶

Resumen

El propósito de la presente investigación fue recolectar y analizar información sobre el efecto de la internacionalización en las empresas mineras de cobre en el Perú durante el período 2011-2019, en lo concerniente a inversión extranjera directa, migración externa de trabajadores y choque cultural interno. Para la cual se revisó la bibliografía correspondiente, estudios similares y se encuestó a una muestra representativa de 21 directores, gerentes y/o jefes de las áreas de finanzas, logística, recursos humanos, producción entre otras, de las cinco principales empresas productoras de cobre en el Perú; el instrumento utilizado fue un cuestionario.

Se determinó que los factores económicos, políticos y sociales influyen en el incremento de la inversión extranjera directa de empresas mineras de cobre en el Perú, así como las migraciones, lo que genera un choque cultural interno en las empresas; la inversión extranjera directa en minería de cobre en el Perú genera beneficios económicos, sociales y aumenta el choque cultural interno así como las migraciones. Con esta investigación se analizó cómo la internacionalización de empresas mineras de cobre de capital extranjero en el Perú durante el período 2011-2019 tiene un efecto en la inversión extranjera directa, la migración de trabajadores y a su vez genera un choque cultural interno importante.

Palabras clave: internacionalización de empresas mineras, minería de cobre, inversión extranjera directa, migración externa, choque cultural interno.

⁵ Bachiller en Negocios Internacionales, Universidad de Lima. Correo: eaf97@outlook.com

⁶ Bachiller en Negocios Internacionales, Universidad de Lima. Correo: rodrigo_mu96@hotmail.com

Abstract

The purpose of this research was to collect and analyze information on the effect of internationalization on copper mining companies in Peru during the period 2011-2019, regarding foreign direct investment, external migration of workers and internal cultural shock. For which the corresponding bibliography and similar studies were reviewed. A representative sample of 21 directors, managers and/or heads of the areas of finance, logistics, human resources, production, among others, of the five main copper producing companies in Peru, were surveyed. The instrument used was a questionnaire.

It was determined that economic, political, and social factors influence the increase in foreign direct investment in copper mining companies in Peru, as well as migration, which generates an internal cultural shock in companies; Foreign direct investment in copper mining in Peru generates economic and social benefits, increases internal culture shock, and migration. We can conclude that the internationalization of foreign capital copper mining companies in Peru during the 2011-2019 period affects foreign direct investment as well as the migration of workers and at the same time generates an internal cultural shock.

Keywords: internationalization of mining companies, copper, migration of workers with medium/high decision-making power, internal cultural shock, and foreign direct investment.

INTRODUCCIÓN

Las economías de América Latina son fundamentalmente primarias, Brasil y Argentina destacan en productos agrícolas, Chile y Perú en

minería, Colombia y Venezuela en petróleo y México tanto en petróleo como productos agrícolas, entre otros. Al ser países destinatarios de inversión extranjera directa se produce inevitablemente un efecto de choque cultural interno y migraciones. La minería es uno de los sectores más importantes de la economía peruana y dentro de la minería, el cobre es el principal producto que genera rentas en el país. En la presente investigación se revisaron temas de globalización, internacionalización, inversión extranjera directa, minería, migraciones y choque cultural interno. La globalización plantea diversos retos y oportunidades a los países en vías de desarrollo los cuales se buscan aprovechar al máximo (Zamora, 2013). Al referirnos a la internacionalización se evaluó el proceso por el cual de una manera progresiva se realiza la expansión a otros países y otros mercados (Oviatt y Phillips, 1997).

Con respecto a la inversión extranjera directa se analizaron los beneficios y costos que genera para el país receptor de la inversión, las acciones para atraer nuevas inversiones y las diversas modalidades de las mismas (Kechaiga y Metaxas, 2016). Por otro lado, para migración y choque cultural interno, se consideraron las causas, retos y oportunidades que se generan en las empresas y sus trabajadores, teniendo en algunos casos un efecto trascendente frente a lo cual las empresas mineras adoptan diversas medidas de adecuación (Gómez, 2010).

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general de la investigación es analizar los factores que determinan la inversión extranjera directa como parte del proceso de internacionalización de las compañías mineras de cobre en el Perú,

en el período 2011–2019, así como los efectos que ocasiona en el choque cultural interno y migración. La hipótesis general que se busca probar con la investigación es que el buen desempeño de los factores económicos, políticos y sociales, sí influyen en el incremento de la inversión extranjera directa de empresas mineras de cobre en el Perú, así como en las migraciones, lo que genera un choque cultural interno en las empresas.

Los beneficios esperados de la investigación son otorgar un recurso para todos los interesados que deseen conocer más sobre la internacionalización de las empresas mineras de cobre y sus efectos en el ámbito cultural, económico, laboral y social. La investigación aportará nuevos conocimientos acerca de las estrategias de internacionalización que son utilizadas por las compañías mineras extranjeras para ingresar al Perú, el flujo de capital que conlleva abrir estas nuevas operaciones y sobre los efectos que podría ocasionar un choque de culturas.

Es una investigación aplicada, no experimental explicativa, retrospectiva, retrolectiva, transversal y comparativa. La población del estudio son los directores, gerentes y/o jefes de las áreas de finanzas, logística, recursos humanos, producción entre otras de las cinco principales empresas productoras de cobre en el Perú: Antamina (Australia), Southern Peru Copper Corporation (México), Las Bambas (China), Cerro Verde (Estados Unidos) y Antapaccay (Anglo-Suiza), las cuales explican el 81.3% de la producción y exportaciones de cobre en el Perú, rubro en el cual dicho país ocupa el segundo lugar a nivel mundial (Banco Central de Reserva del Perú, 2020).

LA MINERÍA DE COBRE EN EL PERÚ

El Perú es fundamentalmente un país minero, la mi-

nería genera en promedio el 59.9% de las exportaciones peruanas, siendo la principal fuente de divisas, lo cual es indispensable para el desarrollo nacional. El Perú, a nivel mundial, es el segundo país productor de cobre, exporta concentrado de cobre (cobre en bruto, sin procesar) y cobre refinado (ánodos de cobre y alambre de cobre). La existencia de grandes yacimientos de cobre en el Perú ha atraído importantes inversiones del extranjero, las cuales se han orientado principalmente a la extracción y procesamiento en planta que se realiza en cada mina para separar el cobre de la tierra y otros minerales, obteniendo como producto el concentrado de cobre, que viene a ser cobre en bruto, cobre sin procesar (Ministerio de Energía y Minas, 2019).

La demanda mundial creciente de cobre y las inversiones realizadas en proyectos mineros han permitido al Perú lograr un crecimiento sostenido en la producción y exportaciones de cobre. En los últimos 15 años, las exportaciones peruanas de cobre han estado dirigidas principalmente a la República Popular China, país que emplea el metal rojo para la elaboración de diversos productos y equipos eléctricos. De hecho, China es el primer socio comercial del Perú.

MARCO TEÓRICO

Las dos principales teorías sobre inversión extranjera directa son el paradigma ecléctico de Dunning y el Modelo Uppsala. El primero de ellos es conocido como el modelo OLI, por las siglas de las palabras en inglés Ownership, Location and Internalization. Se enfoca en tres condiciones necesarias para que la empresa realice inversión extranjera directa, las cuales son (1) la propiedad (ownership) que comprende el acceso a las materias primas, producción y conocimiento; (2) localización (location) referida a la ubicación geográfica en el país a invertir y las ven-

tajas que genera en materia prima disponible, bajos salarios e impuestos; y finalmente la internalización (internalization) que es la decisión de realizar al interior de la empresa las actividades (como se citó en Becerra et al., 2006, p. 9).

El Modelo Uppsala es conocido como el modelo de la internacionalización secuencial, el cual explica que las empresas inician su proceso de internalización a través de exportaciones, a medida que pasa el tiempo empiezan a utilizar agentes en los países de destino, luego el empleo de representantes en los mercados de destino, para finalmente realizar inversión extranjera directa en fábricas y oficinas. En este modelo es relevante la denominada distancia psíquica, referida a similitudes culturales, idioma, hábitos de consumo, preferencias; aspectos que generan atractivos y riesgos para la inversión extranjera directa según haya menor o mayor distancia psíquica (como se citó en Cardozo et al., 2013, p. 10).

Aquí entra a tallar la teoría del desarrollo, según la cual tenemos a los países desarrollados (el centro), los cuales demandan materias primas, bienes y servicios intermedios a los países emergentes (la periferia). La periferia abastece de insumos con bajo precio al centro y el centro posteriormente le vende a la periferia bienes y servicios manufacturados, a altos precios. La relación centro – periferia no se limita al ámbito económico, sino que también abarca el ámbito sociocultural y político. El reto para los países emergentes es lograr pasar a la categoría de países desarrollados, para lo cual necesitan entrar a una etapa de fuerte industrialización y de la era del conocimiento. La explotación de materias primas, industrialización y de la era del conocimiento demandan inversión extranjera directa, la cual se debe acompañar de transferencia tecnológica y proyectos

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Entre los principales hallazgos de la investigación, correspondientes a las respuestas obtenidas de funcionarios de las cinco principales empresas mineras productoras y exportadoras de cobre en el Perú, destacan los siguientes:

- El 71% de los encuestados respondieron que en la empresa laboran entre 0 a 10 trabajadores de nacionalidad extranjera con un poder de decisión medio/alto seguido por, de 11 a 20 con un 19%, 21 a 30 5% y 41 a más 5%. La nacionalidad más representativa es la chilena (7) seguida por, estadounidense y canadiense (6), brasileña y australiana (4), europeos y argentinos (3), china (2) y finalmente japonesa, mongol, malayo, singapurense, mexicano y colombiano (1), en total 41 trabajadores.
- De los 41 trabajadores extranjeros que tiene un poder de decisión medio/alto en la empresa, 12 se encuentran en la Alta Gerencia, 8 en Proyectos, 5 en Logística e Ingeniería de minas, operaciones, 4 en Gestión y Control, 3 en Finanzas y 1 en Desarrollo de Recursos, Seguridad Industrial, Trading y Geología respectivamente.
- El 86% de los encuestados respondió que los trabajadores extranjeros que laboran en la empresa no han presentado dificultades/incomodidad en el momento que llegó al Perú mientras que solamente el 14% respondió que sí.
- Las estrategias que utilizan en las empresas para adaptar a los trabajadores extranjeros son las reuniones de integración, seminarios, cursos y charlas de inducción, almuerzos, asigna-

ción de mentor y conferencias virtuales con especialistas culturales.

e. La causa principal de diferencias culturales en la empresa son los idiomas, seguido por, costumbres, dedicación al trabajo, responsabilidad, exigencia a otros trabajadores, modales, vestimenta y puntos de vista diferentes.

f. Los trabajadores extranjeros de rango medio/alto se encuentran en las 4 fases de Winkelman: *adaptación o resolución* (43%) en esta fase los trabajadores son capaces de resolver problemas culturales sin dificultad dentro de la empresa, el 38% se encuentra en *ajuste y reorientación*, en otras palabras, son capaces de ajustarse a la nueva cultura en la que se encuentran, el 10% de los encuestados seleccionó ninguna de las anteriores, el 9% se encuentra en *crisis o choque cultural*, en esta etapa el trabajador tiene mayor contacto con la cultura local, ya no son viajes breves, sino de mayor duración, incluso recolocación y le es difícil acostumbrarse y ninguno se encuentra en la primera fase de luna de miel en la que el trabajador realiza breves viajes de negocios, en los cuales no interactúa mucho con la cultural local.

g. Los factores que se toman en cuenta a la hora de escoger un país para invertir en un proyecto minero son, en orden de importancia: existencia de mineral, facilidad para obtener autorizaciones gubernamentales, mano de obra local especializada, estabilidad macroeconómica del país donde se invierte, percepción de la comunidad, infraestructura existente, incentivos a las inversiones y finalmente, tamaño del mercado.

h. De las empresas encuestadas, los países en los que está presente aparte de Perú son: Canadá, Chile y Estados Unidos (7), Australia (5), República Democrática del Congo y Sudáfrica (4), Brasil y Japón (3), Indonesia (2) y China, Colombia, México, España, Mongolia y Rusia (1).

i. Los beneficios de la minería son, en orden de importancia: generación de divisas, mejorar la calidad de vida de la población aledaña a través de inversión en salud, educación, entre otros, generación de empleos, genera un impacto positivo en el Producto Bruto Interno (PBI), dinamiza la economía local, al generar la demanda de bienes y servicios intermedios y finalmente, desarrollo tecnológico.

calidad de vida de la población aledaña a través de la inversión en salud, educación, infraestructura, entre otros, dinamizar la economía local al generar la demanda de bienes y servicios intermedios, generar un impacto positivo en el PBI, generar empleos, incrementar las exportaciones e intercambio de divisas, y por último incorporar nuevas tecnologías. Esencialmente, la empresa minera al realizar las actividades extractivas genera demanda de puestos de trabajo, bienes y servicios, los cuales promueven el surgimiento de actividades económicas en el área de operación; todo lo cual dinamiza las actividades económicas y sociales, beneficiándose la población, así como la economía del país.

3. La inversión extranjera directa en minería de cobre en el Perú ha generado la migración de ejecutivos con un poder de decisión medio/alto, entre las principales nacionalidades destacan las siguientes: chilena, estadounidense, canadiense, brasileña y australiana. Al momento de realizar la encuesta, el número de trabajadores extranjeros en las cinco principales empresas mineras de cobre fue 41, dichos trabajadores ocupan posiciones en alta gerencia, proyectos, logística e ingeniería de minas, operaciones, gestión y control, finanzas, desarrollo de recursos, seguridad industrial, trading y finalmente geología. En términos generales los trabajadores extranjeros con un cargo medio/alto representan el 5,5% de la fuerza laboral que se encuentra en ese nivel.

4. El efecto de la inversión extranjera directa en el choque cultural al interior de la empresa, si bien es cierto es bajo, los problemas frecuentes son diferencias culturales y de idioma. Algunas de las medidas que toman las empresas para disminuir el choque cultural son las reuniones de integración con los empleados de la empresa, seminarios, cursos, charlas de inducción, almuerzos y asignación de un mentor.

5. El efecto de la inversión extranjera directa en el choque cultural al interior de la empresa es limitado porque, la mayoría de los trabajadores extranjeros de las empresas mineras de cobre en el Perú se encuentran en la cuarta fase de Winkelman, (*adaptación y resolución*), en esta fase los trabajadores son capaces de resolver problemas culturales sin dificultad dentro de la empresa. Solo el 9% de los trabajadores extranjeros se encuentra en la segunda fase, (*choque cultural*), en la cual el trabajador tiene un mayor contacto con la cultural local, los viajes son de larga duración e incluso recolocación.

CONCLUSIONES

1. Los factores que determinan la inversión extranjera directa en minería de cobre en el Perú, según su importancia, son: existencia del mineral, estabilidad macroeconómica, incentivos a las inversiones extranjeras, mano de obra local especializada, infraestructura existente, tamaño de mercado, facilidad para obtener autorizaciones gubernamentales, percepción de la comunidad, tamaño de la concesión y por último calidad del mineral.
2. Los beneficios de la inversión extranjera directa en minería de cobre para el Perú son: mejorar la

RECOMENDACIONES

1. Como la mayoría de las empresas peruanas mineras de cobre cuenta con trabajadores de distintas nacionalidades, la migración de estos genera un choque cultural interno controlable, se recomienda que las compañías mineras preparen previamente a los trabajadores extranjeros con charlas de inducción y mentorías, antes de la incorporación al centro de trabajo, con la finalidad de minimizar el choque cultural interno.
2. Se recomienda que las empresas peruanas mineras de cobre realicen una presentación ante el Estado peruano, en la cual resalten las ventajas que la minería trae al país enfatizando la importancia que el sector minero tiene para el desarrollo del Perú, tales como mejorar la calidad de vida de la población

aledaña a través de la inversión en salud, educación e infraestructura, dinamizar la economía local al generar empleo y demanda de bienes y servicios intermedios, entre otros. Buscando así, implementar leyes que incentiven la inversión minera.

3. Teniendo en cuenta que los factores que determinan la inversión extranjera directa en minería de cobre en el Perú son existencia del mineral, estabilidad macroeconómica, incentivos a las inversiones extranjeras, entre otros, el Estado peruano debería establecer las reglas de juego a largo plazo, no reinventar el sistema con cada cambio de gestión y limitar la sobreregulación.

4. Se recomienda que las empresas peruanas mineras de cobre trabajen juntamente con el Estado, las comunidades aledañas y las organizaciones civiles (esquema multi-actor), a fin de tener un diálogo permanente, manejo de expectativas, capacitación de mano de obra local, apoyo a proveedores locales para evitar así posibles conflictos entre las comunidades aledañas y las empresas mineras de cobre, como las confrontaciones sociales que periódicamente se producen en el país.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Apolo, A. L. y Puell, Y. E. (2018). *IMPACTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PERÚ 2016-2016*. Tumbes: Universidad Nacional de Tumbes.
- Avendano, R., Melguizo, A. y Miner, S. (2017). *Chinese FDI in Latin America: New Trends with Global Implications*. Washington, DC: OECD Development Centre.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2020). *Memoria*. Lima.
- Becerra, G., Guzmán, A., Rodríguez, D. F. y Trujillo, M. A. (2006). *Perspectivas teóricas sobre la internacionalización de empresas*. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario.
- Bernedo, M., Chávez, J. F., Cusato, A., Morón, E. y Winkelried, D. (2005). *Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos: una oportunidad para crecer sostenidamente*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Berumen, S. A. y Hegemann, P. (2014). Colaborar globalmente o morir localmente: el reto de la internacionalización del sector minero alemán. *Cuadernos de Administración*, 227-251.
- Buckley, P. J. y Casson, M. C. (2009). The internalisation theory of the multinational enterprise: A review of the progress of a research agenda after 30 years. *Journal of international business studies*, 1563-1580.
- Cardozo, P. P., Chavarro, A. y Ramírez, C. A. (2013). Teorías de Internacionalización. *Panorama*, 23.
- Dator, J. (2006). What is Globalization? En J. Dator, D. Pratt, y Seo, *Fairness, Globalization, and Public Institutions* (págs. 13-18). University of Hawaii .
- D'Souza, C., Halimi, T., Mort, G. S. y Singaraju, S. (2016). Examination of cultural shock, inter-cultural sensitivity and willingness to adapt. *Education & Training*, 1-21.
- Espinosa, M. (2009). *Los procesos de internacionalización empresarial y la gestión de personas*. España: Fundacion EOI.
- Faura, M. y Izquierdo, G. (2009). Consideraciones previas al proceso de Expatriación. *Boletín Económico de ICE*, 25-33.
- Fink, G., Kölling, M. y Neyer, A.-K. (2006). Understanding Cross-Cultural Management Interaction: Research into Cultural Standards to Complement Cultural Value Dimensions and Personality Traits. *International Studies of Management/Organization*, 38-60.
- Ghebrihiwet, N. (2019). FDI technology spillovers in the mining industry: Lessons from South Africa's mining. *Resources Policy*, 463-471.
- Glave, M. (2007). La minería Peruana: Lo que sabemos y lo que aún nos falta por saber. *Investigación, políticas y desarrollo en el Perú*, 131-181.
- Gómez, J. (2010). LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: TEORÍAS Y ENFOQUES, UNA MIRADA ACTUAL. *Semestre Económico*, 81-99.
- Goto Peña, B. y Lagos, M. I. (2016). *ESTUDIO DE FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA HACIA AMÉRICA LATINA*. Santiago: Universidad de Chile.
- Gul, N. (2003). *Globalization and Developing Countries*. Pakistan Institute of International Affairs. <https://www.jstor.org/stable/41394391>
- Harris, J. y Todaro, M. (1970). *Migration, unemployment and development; A two-sector analysis*. Iowa: American Economic Review.
- Hofstede, G. (1993). *Cultural Constraints in Management Theories*. Academy of Management.

- IESE Business School. (2005). *Políticas de expatriación y repatriación en multinacionales*. Barcelona: IESE Business School.
- International Trade Centre. (2021). *Trademap*. https://www.trademap.org/Country_SelProduct_TS.aspx?vpm=1%7c%7c%7c%7c%7c2603%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c2%7c1%7c1%7c1
- Kechagia, P. y Metaxas, T. (2016). FOREIGN DIRECT INVESTMENT IN LATIN AMERICA: THE CASE OF PERU. *Theoretical and Practical Research in Economic Field*, 160-172.
- Kechagia, P. y Metaxas, T. (07 de Jul de 2016). *Munich Personal RePEc Archive*. https://mpra.ub.uni-muenchen.de/72399/1/MPRA_paper_72399.pdf
- Kotler, P., Lascu, D.-N., Manrai, A. K., y Manrai, L. A. (2018). Influence of country and company characteristics on international business. *International Business Review*, 1-14. <https://www.scopus-com.ezproxy.ulima.edu.pe/record/display.uri?eid=2-s2.0-85058662320&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&nlo=&nlr=&nls=&sid=9a4e1a3b3b7d9083f2935adeccea453c&sot=a&sdt=sis-r&sl=28&s=%28TITLE-ABS-KEY%28entry+modes%29%29&ref=%28internationali>
- Krugman, P. R. y Obstfeld, M. (2006). *Economía Internacional*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Lardé, J. y Sánchez-Albavera, F. (2006). *Minería y competitividad Internacional en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- León, A. M. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones. *Trabajo social*.
- Llamazares, O. (2004). *Cómo Negociar con Éxito en 50 países*. Madrid: Global Marketing Strategies, S.L.
- Llamazares, O. (2015). *Negociación Internacional*. Madrid: Global Marketing Strategies.
- Malhotra, N. K. (2016). *Investigación de Mercados*. México: Pearson Educación.
- Mayerhofer, H., Hartmann, L. C., Michelitsch-Riedl, G. y Kollinger, I. (2004). Flexpatriate assignments: a neglected issue in global staffing. *The International Journal of Human Resource Management*, 1371-1389.
- Minas, M. d. (2019, Noviembre 4). Ministerio de Energía y Minas. <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/66010-las-exportaciones-mineras-representan-casi-el-60-del-total-de-envios-del-pais>
- Montalvan, M. y Silva, G. (2020). Factores económicos del cobre que influyen en el crecimiento económico del Perú. Periodo 2010-2019. *Trabajo de Investigación para optar el grado académico de bachiller en Economía y Negocios Internacionales*. Universidad San Ignacio de Loyola, Lima.
- Moosa, I. A. (2002). *Foreign Direct Investment*. New York: Palgrave.
- Navarrete, L. (2005). *Atlas del Perú y el Mundo*. Lima: Corporación Gráfica Navarrete S.A.
- Obaya, M., Pascuini, P. y Poveda, R. (2020). *La gobernanza del litio y el cobre en los países andinos*. Santiago: Naciones Unidas.
- Oberg, K. (1960). Cultural shock: Adjustment to new cultural environments. *Practical anthropology*, 177-182.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (s.f.). *OECD iLibrary*. https://www.oecd-ilibrary.org/finance-and-investment/foreign-direct-investment-fdi/indicator-group/english_9a523b18-en
- Oviatt, B. M. y Phillips, P. (1997). Challenges for Internationalization Process Theory: The Case of International New Ventures. *Management International Review*, 85-99.
- Peng, M. W. (2012). *Negocios Globales*. México, D.F.: Cengage Learning.
- Pérez-Portabella, J., Ruiz, A., y Solé, M. (2001). *El protocolo y la empresa*. Planeta.
- Pietrzyk, S. y Tora, B. (2018). Trends in global copper mining—a review. *In IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 1-10.
- Pooch, M. U. (2016). Globalization and Its Effects. En M. U. Pooch, *DiverCity - Global Cities as a Literary Phenomenon* (págs. 15-26). Transcript Verlag.
- Porter, M. (April de 1990). *Harvard Business Review*. <https://hbr.org/1990/03/the-competitive-advantage-of-nations>
- Reporte Minero. (19 de Marzo de 2020). *Reporte Minero*. <https://www.reporteminero.cl/noticia/noticias/2020/03/peru-paralizo-17-operaciones-mineras-por-avance-del-covid-19>
- Statista. (Febrero de 2021). *Statista*. <https://es.statista.com/estadisticas/635359/paises-lideres-en-la-produccion-de-cobre-a-nivel-mundial/>
- Superintendencia Nacional de Migraciones Perú. (2019). *Boletín Estadístico*. Lima: Superintendencia Nacional de Migraciones Perú.
- Thiagarajan, K. M. (1971). *Cross-Cultural Training for Overseas Management*. Springer.
- Villarreal, O. (2005). *La internacionalización de la empresa y la empresa multinacional: una revisión conceptual contemporánea*. Vizcaya: Universidad del País Vasco.
- Winkelman, M. (1994). Cultural Shock and Adaptation. *Counseling and Development*, 121-133.
- World Bank. (2018). <https://databank.worldbank.org/data/download/GDP.pdf>
- Zamora, D. (2013). Globalización. *Contribuciones a la Economía*.

EL PAPEL DEL PERIODISMO INDEPENDIENTE EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

Paloma Fernández Peña⁷
Mariana Fernández Peña⁸

Resumen

En la actualidad, con la democratización de los medios de comunicación a partir de la llegada del internet y otros factores, como las nuevas perspectivas que han llegado a revolucionar este campo, el periodismo independiente debe enfrentarse a un nuevo contexto como partícipe del sistema internacional, e incluso, como un tomador de decisiones. A partir de un análisis en colaboración con Paloma Fernández Peña, periodista en formación, con experiencia en el periodismo independiente local, con perspectiva de género, queremos crear una reflexión y brindar herramientas críticas para la comunidad internacionalista.

Palabras clave: periodismo independiente, actor, herramienta, sistema internacional.

Abstract

In the present, the media democratization by the arrival of the internet and other agents, as well as the new perspectives that came to revolution the area, the independent journalism must face a new context as participant of international system, even, as a decision agent. Starting analysis with collaboration of the former journalist, Paloma Fernández Peña, also, formed with experience in local independent journalism, and gender perspectives, we want to create reflections, like to bring critic tools for the international community.

Keywords: independent journalism, actor, tool, international system.

⁷ Estudiante de comunicación digital en la Universidad Iberoamericana Puebla. Reportera del periódico digital poblano Manatí MX desde 2018 con enfoque en temas de género. Miembra de la Red Latinoamericana de Jóvenes Periodistas de Distintas Latitudes.

⁸ Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, entusiasta de diversos proyectos relacionados a lo académico, como parte de la Mesa Directiva de la Delegación Minerva BUAP en 2018, y Ex-consejera Universitaria de la Preparatoria Gral. Lázaro Cárdenas del Río en 2014, además de ser miembro de proyecto como REDefine Puebla.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Organización no gubernamental Liberties (Civil Liberties Union for Europe), el periodismo independiente se define como “cualquier medio de comunicación, ya sea televisión, prensa escrita, radio, o medios digitales, que no esté sujeto a la influencia del gobierno, u otras fuentes externas como grandes empresas o personas influyentes” (LibertiesEu, 2021); bajo esta definición, entendemos que el concepto, simplemente escrito, ya trae consigo una carga controversial para la visión y análisis del sistema internacional, debido a que, siendo o no expertos en el campo de las Relaciones Internacionales, la prensa es nuestra “apertura” a los eventos que afectan el rumbo del panorama mundial, y los medios independientes “han sido un elemento clave para el rompimiento del control estatal de la información” (Gallego, 2021).

Tomando en cuenta esta visión de la prensa independiente, hemos notado que se ha fortalecido con la llegada de nuevas aristas, tales como el reciente auge de la perspectiva de género, la democratización de la información en tiempo real por los medios digitales, entre otras dimensiones que serán detalladas más adelante. Así mismo es importante hablar sobre lo urgente que es para la comunidad internacionalista redimensionar el papel del periodismo independiente en las interacciones cotidianas del sistema en el que nos encontramos envueltos: “Si por actor político se entiende todo actor colectivo o individual capaz de afectar el proceso de toma de decisiones en el sistema político, el periódico independiente de información general ha de ser considerado como un verdadero actor político” (Borrat, 1989). Es por ello por lo que este escrito tendremos como objetivos:

i. Comprender el papel del periodismo independiente dentro del sistema internacional, y exponer las razones por las que el periodismo independiente se ha visto obstaculizado desde diversas aristas sociales, políticas y económicas.

Preguntas guía:

- ¿Qué factores socioeconómicos y políticos han frenado el labor de la prensa independiente?
- ¿Existen algunas herramientas que apoyen a la no censura y protejan de la persecución política a las y los periodistas independientes?
- ¿Se puede considerar al periodismo independiente como un actor y tomador de decisiones?

ii. Fomentar un análisis crítico sobre la situación presente y futura del periodismo independiente con la comunidad internacionalista.

Preguntas guía:

- ¿Cuál es nuestra visión del futuro alrededor de esta profesión, tomando en cuenta si existen o no verdaderos esfuerzos de la comunidad internacional en defender la labor del periodista independiente?

EL PERIODISMO INDEPENDIENTE EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

Antes de analizar el papel que funge en el sistema internacional el periodismo independiente, es necesario explicar las bases teóricas y exponer qué significan los conceptos con los que iremos trabajando a lo largo del artículo; ya hablamos, de manera simple sobre el concepto principal (el periodismo independiente) sin embargo, ahora vamos a hablar de conceptos tales como **sistema y actores internacionales**; como el catedrático Rafael Calduch Cervera mencionaba en Relaciones Internacionales (1991), diversos actores utilizan términos como actores internacionales sin delimitar el sentido de dicha expresión. Para propósitos de este artículo, se referirá al término de **sistema internacional**, como el espacio en donde se desarrollan interacciones orientadas a generar vínculos de mutua influencia (Calduch, 1991). Tomando en cuenta a Calduch, en su misma obra, nos habla de los **actores internacionales** como “una dimensión dinámica de la sociedad internacional”, es decir, aquellos que a partir de sus interacciones como agentes internacionales de importancia (como gobiernos e instituciones no gubernamentales, ONG), pueden ser capaces, de manera individual o colectiva, de afectar los acontecimientos que están ocurriendo en la actualidad del Sistema Internacional, como mencionamos anteriormente con Borrat.

Ahora con estos conceptos claros, ya podemos respondernos la pregunta, ¿se puede considerar al periodismo independiente como un actor y tomador de decisiones?, la respuesta es casi tan compleja y cambiante como la misma rama del periodismo. Si bien encontramos autores que hace una o varias décadas atrás colocaban al periodismo independiente como agente de decisiones, la actualidad ha traído nuevas problemáticas, que, en palabras de diversos autores, han revolucionado el contexto dónde se desarrolla el periodismo independiente. Empecemos explicando por qué tenemos que hablar del periodismo, en general, dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

La vinculación de las Relaciones Internacionales y el periodismo como disciplinas ha sido siempre muy estrecha, hoy una parte de la población académica busca una formación conjunta de ambas áreas, y es que no es ninguna coincidencia, que hace poco el catedrático español José María Peredo (22 de julio de 2021), comentó la relación basada en varios conceptos clave:

a. La actualidad. Esto es un tema prioritario en ambas disciplinas, pues la actualidad dentro de la Sociedad Internacional, ya sea visto bajo diferentes aristas, como la global, nacional o la local, siempre guiará el rumbo de nuestra reflexión como especialistas, y ambas también tienen una vinculación en el sentido que es a través de la prensa y los medios de comunicación que podemos obtener el contexto de cualquier evento que sea de nuestro interés para la investigación o análisis, e incluso gracias a estas investigaciones, la prensa puede condensar de manera sencilla para la población en general los hechos que afectan el curso del mundo.

b. La comunicación internacional. Esta rama de la comunicación es “transversal y multisectorial, que interconecta lo global con lo local, lo regional y lo nacional, [que]

tienen dimensión internacional y que emana de otros actores de la sociedad internacional: como los Estados, las organizaciones internacionales, las empresas transnacionales, o las ONG, entre otros [...]”, (Tuñón, 2017). Este concepto si bien para algunos especialistas es familiar, la realidad expone que dentro algunas instituciones regionales se encuentran bastante desactualizada (Orellana, 2017), sin embargo, es un tema que con las nuevas realidades de los últimos 10 años ha llegado a ser parte esencial por sus “funciones de desarrollo y formación de conocimiento no sólo para el desarrollo de proyectos de investigación conjunta, el intercambio de académicos y de estudiantes o la transferencia tecnológica y de conocimiento; sino además, con actores de otras dimensiones como gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones empresariales e instituciones financieras” (Orellana, 2017).

c. El brindar información. Quizás parece redundante dirigimos a este aspecto, ya que, lo hemos mencionado de manera recurrente en otros conceptos clave, no obstante, así como la comunicación y la actualidad son una de las bases del periodismo y las RR.II., es imposible analizar los eventos de escala global sin una misión, un objetivo; ¿por qué es necesario saber esto?, aquí entra el objetivo humanista de ambas especialidades: **de brindar e incidir en la exposición de la información a toda la comunidad global**, y como menciona el periodista e investigador cubano José Raúl Gallego Ramos, es aquí donde entra el periodismo independiente, como “el rompimiento del control [censura] estatal [estructuras de poder] sobre la información, [...], son capaces de colocar ciertos temas en la agenda de los medios oficiales, que sí son consumidos masivamente y reflejan las posiciones del poder político que los controla” (Gallego, 2021).

Pasemos a entender un poco del contexto actual del periodismo independiente, aunque cabe aclarar que será de manera breve, debido a que el escenario es bastante complejo y cambiante, por lo que algunos aspectos se verán de manera general.

“La selección mediática de un determinado encuadre influye en la percepción del público sobre los hechos” (Rivas-de Roca, 2020). Para comenzar, vamos a detallar en medida de lo posible, el cambio, que incluso, existe en el propio medio independiente respecto a la ética y misión periodística, pues con la diversificación de los medios independientes, debido a las nuevas plataformas como las brindadas por las TIC, que veremos más adelante, se han diversificado los canales de comunicación, y dentro de estas nuevas propuestas, observamos que la prensa se encuentra atravesada por visiones y pensamientos disidentes (Monzón & García, 2018), como por ejemplo, la perspectiva de género, enfoques interseccionales, entre otros. Es así, como a diferencia de los medios bajo las estructuras de poder, se desarrollan medios que buscan brindar información que haga posible la reflexión en el pensamiento crítico de los lectores, incidiendo en la opinión pública que estos últimos expongan ante su entorno cotidiano, y sobre todo cambiando los enfoques que buscan homogeneizar los eventos que ocurren en el contexto mundial, escudándose bajo una visión simplista de igualdad, inclusión y empoderamiento, teniendo como consecuencia la invisibilización de segmentos no simpatizantes del gobierno o régimen en el que se encuentran (Gallego, 2021).

Finalmente, podemos encontrar que de los temas más importantes a la hora de mencionar los cambios del periodismo independiente en la actualidad, podemos encontrar que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son quizás el mayor incentivador del cambio y la diversificación de la prensa independiente alrededor del mundo, debido a que en la última década pudimos ver que

es la puerta de entrada hacia una gran cantidad de información, conocimiento y recursos educativos que fomentan en las sociedades un interés por exponer sus opiniones (El País, 2018). Es aquí cuando entran toda la diversidad de opiniones y, sobre todo, que no sólo los tomadores de decisiones internacionales en el sistema puedan compartir información. A este fenómeno se le llama democratización del internet, quizás uno de los fenómenos más interesantes, puesto que, si nos referimos a él con base en sus atributos, también hay que hablar de los obstáculos que ha creado, como mencionan los autores Schauseil, Zúñiga y Jackson dentro de *Media and anti-corruption*: “los medios de comunicación representan un importante canal de manipulación de la opinión pública a favor de intereses creados. Los diferentes canales de medios pueden ser utilizados para encubrir casos de malversación, clientelismo y malversación de fondos, entre otros. Del mismo modo, intentos de captar a los medios para beneficio personal son riesgos tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados”.

Con lo mencionado hasta aquí, damos un comienzo a entender cuáles son las problemáticas sociopolíticas y económicas del periodismo independiente, al igual que las instituciones y herramientas que cobijan la labor de periodistas independientes. Es verdad, que la cantidad de problemáticas es tan amplia como el contexto, pero para propósitos de nuestra investigación decidimos categorizar de manera general en lo sociopolítico y lo económico:

- **Lo Sociopolítico:** Dentro de las problemáticas más expuestas por los grupos de presión por el libre desenvolvimiento de la prensa independiente (Artículo 19, sobre Artículo 19, 2022), encontramos las problemáticas políticas, que vienen por el propio sistema de cada Estado al sentirse vulnerado ante la práctica de esta profesión, ya sea como ejemplifica el propio Gallego con la represión y creación de

instrumentos de coerción, debido a la laguna jurídica de los derechos de la prensa no oficial en el gobierno de Cuba, hasta en los ejemplos que nos brinda el periodista de Guinea Ecuatorial, Pedro Nolasco Ndong., de varios Estados Fallidos, o que se encuentran corrompidos, a merced de conflictos armados, al punto de no poder solventar las necesidades de su población, como el derecho a la información (Ndong, 2001).

Ambas realidades, bastante aplicables a lo que se vive en otros Estados o comunidades, hacen que la labor se vea obstaculizada por el peligro constante de represión, a través de técnicas de coerción por agentes de los gobiernos o externos, que van desde la invisibilización de sus trabajos, con, por ejemplo, estrategias de tratamiento periodístico oficial; no mención de las fuentes de diversos eventos por ser independientes, trabas burocráticas, omitir o manipular datos dentro de las mismas notas de medios oficiales; hasta la censura por medio de actos violentos (amenazas, tortura, violaciones a DD.HH., homicidios). Por otro lado, en casos específicos como las regiones vistas como pobres o no occidentales, los periodistas se ven más afectados que sus compañeros de profesión provenientes de contextos privilegiados (hegemónicos, que provienen de países ricos), ya que son afectados por su categorización interseccional.

Como menciona Ndong, “[...] Muy poca gente ignora que en nuestro mundo la nacionalidad o la ciudadanía es un caso que determina la vida o la muerte, la prisión o la libertad. Como prueba, una mujer británica detenida en Arabia Saudita fue liberada sobre todo porque ella es británica. Si fuese originaria de un país desconocido como Guinea Ecuatorial, poco importaría las pruebas ligeras aportadas contra

ella, la muerte o una larga pena de prisión serían sumariamente pronunciadas. Los ciudadanos americanos encarcelados en Zimbabue fueron liberados, pero si fueran originarios de una parte desconocida del globo aquello habría sido otra historia”.

- **Lo Económico:** Por otro lado, el tema económico en un sistema neoliberal como nos hemos manejado ha demostrado también influenciar la situación crítica de muchos medios independientes, como indica Ndong, existe un conflicto de intereses a la hora de la supervivencia de diversos medios que tienen que decidir entre un apoyo condicionado, o el cierre de sus prensas. Y es que la situación de la gestión y administración de medios independientes es delicada, existen condiciones que no le permiten desarrollarse como se desea, y no existen muchos proyectos de financiación de estos medios, aunque sí existen instituciones y marcos jurídicos que la avalan, estos documentos no pueden cubrir las necesidades de los medios no oficiales.

También en un momento, hablaremos de las Asociaciones de Carácter Civil u Organizaciones no Gubernamentales que también se encuentran frente a una problemática bastante extensa para solventar la existencia de la prensa independiente alrededor del mundo.

INSTITUCIONES, MARCOS JURÍDICOS Y ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES DE CARÁCTER CIVIL EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN A PERIODISTAS INDEPENDIENTES.

Debido a las problemáticas antes mencionadas, encontramos que diversos tomadores de decisiones como las instituciones no gubernamentales, como el propio ente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha buscado cobijar las exigencias del gremio de periodistas, avalado sobre todo por el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual establece que: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

[...] Tanto García como Peters denunciaron ante la Fiscalía la llamada amenazante, como lo hicieron años anteriores. En ningún caso se resolvió nada. Les prometieron protección, con vigilancia permanente en su domicilio de patrullas y hasta de la Guardia Nacional, pero por su casa no se asomó ninguna autoridad. Y decidieron salir de ahí. Su objetivo es huir de México, pues consideran que el Gobierno es incapaz de protegerlos, así como a otras decenas de periodistas amenazados y desplazados, tal y como han denunciado organizaciones civiles como Artículo 19. (Reina, Elena. “Vamos a matar a tu familia”: la última amenaza del narco a dos periodistas de Chiapas, 13 de junio de 2022).

Aunque hayan pasado casi 74 años, el Art. 19 busca comprometer a los Estados y sus gobiernos a comprometerse por la protección de periodistas independientes alrededor del mundo, sin embargo, son conscientes que, para varios de estos entes y sus gobiernos, el pactar este tipo de acuerdos y convenciones es una vía para escapar de la crítica de la comunidad internacional adoptando estos y otros marcos jurídicos, como la Declaración de Windhoek, pero por otro lado, han buscado presionar a la prensa independiente en adoptar las visiones de estructuras de poder a cambio de la seguridad de los periodistas, reporteros, y sus familias (Ndong, 2001).

También, hay que hablar de que al menos en la evidencia que han demostrado casos específicos en México, que actualmente es el país con más asesinatos de periodistas dentro del continente americano, las medidas son insuficientes ante las situaciones de los casos que atraviesan muchos periodistas. Tal es el caso de la centralización de los mecanismos a la protección de periodistas. En ello, se dice que: “Un periodista de provincia en México corre más riesgo que un reportero de guerra” además de otros factores como la pobreza, si pertenecen a alguna categoría de privilegio entre otros (El País, 13 de junio de 2022 & Ndong, 2001). Volviendo a la situación en México como caso ejemplo, dentro de las problemáticas sociopolíticas de ejercer en el periodismo independiente, está la estigmatización por parte de los gobiernos de distintos países, que hacen más complicado el acceso a los periodistas, el acceso a situaciones como exigir que se brinden servicios, como los de salud durante la pandemia de SARS-COVID II en México e incluso, acceder a servicios de protección ante los peligros, lamentablemente cotidianos, de su profesión (Barbosa, 20 de junio, 2022).

“Cero noticias para El Norte [prensa], y cuando te vea a ti, no te voy a decir nada, así que ponte unos tapones para los oídos”. Jaime Rodríguez Calderón, exgobernador de Nuevo León, arremete contra diversos medios de comunicación, por notas sobre un posible desvío de recursos durante su mandato, 27 de junio de 2017.

Es claro que existen diversos cambios en el marco jurídico que han mejorado, a pequeña escala, la situación de la prensa independiente para los gobiernos y tomadores de decisiones, sin embargo, las situaciones de peligro han explotado en una variedad de problemáticas donde estas herramientas son insuficientes, e incluso algunos periodistas han buscado todo tipo de alternativas, entre ellas está recurrir a organizaciones de carácter civil, como Artículo 19, que es una organización regional para la defensa de los Derechos Humanos de los periodistas y otras figuras de los medios de comunicación en México, y también Reporteros sin Fronteras (organización de alcance global), entre otros, que se encuentran imposibilitados en varias ocasiones de realizar su ayuda humanitaria a periodistas, lo cual deja un escenario complejo, que hace que miles de periodistas en el mundo dimitan de su profesión (Informe RELE 2021, 20 de junio de 2022).

EL PERIODISMO INDEPENDIENTE, ¿ACTOR O TOMADOR DE DECISIONES EN EL SISTEMA MUNDIAL?

Diversos especialistas en el tema han discutido a lo largo de décadas cómo posicionar a este ente, que, al ser tan cambiante a partir de los eventos de las últimas décadas, no ha terminado de convencer a muchos investigadores sobre sus razones por las cuáles debería existir dentro del Sistema Internacional. Hay desde aquellos pertenecientes a un contexto pasado, como Borrat en 1989, que defienden la posición de la figura del periodismo independiente como un actor, al representar varias características, que, en sus palabras, le avalan como un actor y tomador de decisiones.

Percibido desde esta perspectiva, el periódico comparte con otros actores del sistema político ciertas necesidades básicas:

- Considerar al conflicto como la categoría clave para la comprensión de las actuaciones propias y ajenas.
- Decidir y ejecutar estrategias que, superando los riesgos de cada situación de conflicto, movilizan sus recursos para el logro de sus objetivos permanentes y temporales.
- Asegurarse el acceso a las fuentes de la información política que mejor le permitan conocer a los actores, al sistema y a sus contextos a escala nacional e internacional.
- Realizar ciertas actuaciones públicas mediante la comunicación masiva de su propio discurso.

Si bien, estas características y otras más que detalla en su obra, “El periódico, actor del sistema político”, son vigentes hasta el día de hoy, algunas otras obedecían a casos muy específicos, y, sobre todo, una misión y visión del periodismo independiente que difiere de lo que se tiene hoy, en donde encontramos nuevas perspectivas, y sobre todo nuevos paradigmas que ponen en duda si realmente el periodismo independiente debería ser un actor, puesto que dentro de sus misiones por la causa social (Ndong, 2001), está el de brindar información, pero también, ser una plataforma para las exigencias de la población, de manera individual o como un grupo de presión, ante la opinión pública. Es decir que, a pesar de su estructura que le permite ser un ente autónomo para cubrir eventos de manera diferente a los medios oficiales, su propia misión lo antepone como una herramienta de exposición para la población que no es parte de las élites, los tomadores de decisiones (Monzón y García, 2018).

Algo en lo que podemos concordar con Borrat o Gallego es en la influencia para movilizar a las masas a través de la información que brinda, siendo para muchos el argumento más fuerte del porqué deberíamos considerarlo como una figura de actor, pues incluso si la información que transmite se puede encontrar manipulada o no es posible verificarla del todo, puede llegar a influenciar interacciones dentro del Sistema Internacional a gran escala. Pero dentro de la discusión de gente formada en el medio periodístico, esto se convierte en un paradigma, ya que el medio oficial o independiente, no debería distorsionar los eventos que cubre, pues caería en la ironía de obedecer grupos privados con poder o seleccionar ciertas agendas públicas. Esto cabe aclarar, no

debemos confundir con las perspectivas para el desarrollo del periodismo con enfoques éticos en favor de diversas minorías, como menciona Rivas-de-Roca con la perspectiva de género (Schauseil, Zúñiga y Jackson 2019 & Gallego, 2021):

Cabe añadir, estas perspectivas se empezaron a forjar ante la urgencia de los consejos autónomos audiovisuales, que han visto los peligros de la influencia de los medios de comunicación en cuestiones como los roles tradicionales del género, o connotaciones carentes de responsabilidad social (Rivas-de-Roca, 2020). Es por ello por lo que, con los tiempos contemporáneos, se busca que diversos medios independientes tengan el objetivo de deconstruir conceptos como el empoderamiento, en este caso, a través de sus plataforma de poder, por grande o pequeña que se encuentre. Este concepto es una muestra de la negligencia en el análisis del acompañamiento entre medios y aquellos que necesitan exponer sus exigencias a través de ellos, dejándolo como una ayuda condicionada, a cambio de la omisión de las voces que necesitan llegar a oídos de grupos de poder y tener, de manera contraria a la ética periodística, sobre todo en el área independiente, protagonismo en luchas que no necesitan más poderes externos entre sus filas (Monzón, García, 2018).

“En el ámbito del periodismo, la perspectiva de género implica desarrollar una información que reconozca la existencia de estereotipos y visibilice a las mujeres, tratando de construir mediáticamente una sociedad no sexista [...]”

CONCLUSIONES

Finalmente, es claro que, dentro del sistema internacional actual y las interacciones de sus integrantes, el periodismo internacional mantiene una clara posición de plataforma o instrumento para grupos de presión o individuos, sin el poder suficiente de llegar a exponer ante los grupos de poder (como los actores internacionales) en consecuencia, por los contextos que les atraviesan, las exigencias políticas, sociales o económicas, para el bienestar de comunidades vulnerables. Sin embargo, es necesario aclarar que mientras, en décadas atrás, el contexto en el que existía esta disciplina se adaptaba a los argumentos del periodismo independiente como actor, la rama del periodismo independiente nace y crece junto con la diversidad de la Comunidad Internacional por lo que, ser en este momento una herramienta en el sistema internacional, es probable que sea afirmación que no se mantenga estática (Monzón y García, 2018).

Por otro lado, es necesario que, como comunidad internacionalista, y tomando en cuenta nuestra relación teórica, tomemos acciones desde nuestros espacios, para investigar nuevas formas de periodismo, apoyarlas y visibilizarlas para contribuir en un panorama incierto del escenario internacional.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Article 19. (2019). Sobre Artículo 19. Article 19. <https://articulo19.org/sobre-a19/>
- Barbosa, M. (2022, 20 de junio). Informe de la RELE: estatus de la libertad de expresión en México. Verificado. <https://verificado.com.mx/informe-anual-rele-libertad-expresion-mexico/>
- Borrat, H. (1989). El periódico, actor del sistema político. Barcelona, Gustavo Gili. (p. 67-80).
- Calduch Cervera, R. (1991). Relaciones Internacionales. Ciencias Sociales [Universidad Complutense de Madrid]. Capítulos 3 y 5.
- Gallego Ramos, J. R. (2021). Transferencia de relevancia desde medios independientes cubanos hacia la prensa oficial. *Global Media Journal México*, 18(34), 18–49. <https://doi.org/10.29105/gmjmx18.34-2>
- Halm, D. (2018, 20 de mayo). Necesitamos una democratización real del conocimiento en la era de internet. *El País*. <https://bit.ly/3y03o40>
- LibertiesEu. (2021, 28 de octubre). Periodismo independiente: definición, importancia y cómo protegerlo. Liberties. <https://www.liberties.eu/es/stories/periodismo-independiente/43789>
- Meza Orellana, J. L. (2017). Comunicación Internacional: Un análisis cuantitativo de la función de comunicación internacional para la movilidad internacional estudiantil. *Observatorio OBS Journal*, 16(2), 0001–19. <http://obs.obercom.pt/>
- Monzón, A. S., & Arenas, L. G. (2018). Guatemala - Guatemala: El papel de los medios en el debate público. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 44, 43–64. <https://www.jstor.org/stable/26732720>
- Nolasco Ndong Obama Nkara, N. (2001) La situación de la Prensa Africana. Veracidad y objetividad desafíos éticos en la sociedad de la información. Fundación COSO de la Comunidad Valenciana para el Desarrollo de la Comunicación y la Sociedad. (p. 207-218).
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Declaración Universal de los Derechos Humanos: Artículo 19. Naciones Unidas.
- Redacción Sin Embargo MX. (27 de junio de 2017). Sin embargo.mx. Consultado el 29 de junio de 2022. <https://www.sinembargo.mx/27-06-2017/3249465>
- Reina, E. (2022, 13 de junio). “Vamos a matar a tu familia”: la última amenaza del narco a dos periodistas de Chiapas. *El País*. <https://bit.ly/3R0Q2gB>
- Rivas-de-Roca, R. (2020, marzo). Ética periodística para una información con perspectiva de género. *Revista Internacional de Investigación en Comunicación aDResearch ESIC*. 22(22), 82-97. <https://doi.org/10.7263/adresic-022-04>
- Schauseil, W., Zúñiga, N., & Jackson, D. (2019). Media and anti-corruption. Transparency International. <http://www.jstor.org/stable/resrep20465>
- Schauseil, W., Zúñiga, N., & Jackson, D. (2019). Media and anti-corruption. Transparency International. <http://www.jstor.org/stable/resrep20465>
- Truñón, J. (2017). COMUNICACIÓN INTERNACIONAL: Información y desinformación Global en el siglo XXI. Fragua. ISBN 9788470747472.
- Universidad Europea. (2021, 22 de julio). Los estudios de Periodismo y Relaciones Internacionales en el contexto actual de competencia entre potencias: Breve análisis de la rivalidad entre Estados Unidos y China. por José María Peredo Pombo [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zJVReXbTuXU>

ESTUDIOS de GÉNERO

PORTADA POR: ALEJANDRA CASTILLO PÉREZ



Shwetashweta, 2021 (PicMix)

GÉNERO Y PODER EL *AGNIPARĪKSHĀ* DE SĪTĀ, SACRIFICIO Y ABNEGACIÓN COMO PILARES DE LA FEMINIDAD

Resumen

A lo largo del subcontinente indio, el *Rāmāyaṇa* representa una parte fundamental de la cultura popular, más allá de ser vista en términos literarios como una épica fundacional, se instauró en el imaginario colectivo como un elemento significativo, que ha edificado en gran medida los ideales que configuran las relaciones sociales. Esto ha permitido que las referencias históricas, mitológicas y literarias del texto cobren vida a través del establecimiento y configuración de ciertos preceptos, siendo uno de los más importantes, el género. Claro ejemplo, es la imagen de Sītā, fundamental para la configuración de la idea de “lo femenino” desde múltiples dimensiones socioculturales.

Palabras clave: identidad, feminidad, poder, género, relaciones sociales

Abstract

Throughout the Indian subcontinent, the *Rāmāyaṇa* represents a fundamental part of popular culture, beyond being in literary terms, a foundational epic, it was established in the collective imagination as a significant element, which has largely edified the ideals that shape social relations. This has allowed the historical, mythological, and literary references of the text to come to life through the establishment and configuration of certain precepts, one of the most important being gender. A clear example is the image of Sītā, fundamental for the configuration of the idea of “the feminine” from multiple sociocultural dimensions.

Keywords: identity, femininity, power, gender, social relations

⁹ Maestrando en Estudios de Asia y África por El Colegio de México. Licenciada en Letras Latinoamericanas por la Universidad Autónoma del Estado de México. Arte terapeuta acreditada por la División de Capacitación y Formación del Instituto de Formación Creativa en Terapias Artísticas y Educación CRETARE. Su línea de investigación se orienta a género, literatura y cultura popular, identidades fronterizas y artes performáticas en la India contemporánea.

“

Las mujeres de la India, como las de África del norte, del Medio Oriente y de otros países asiáticos, permanecían “veladas” y distantes. Al mismo tiempo, proveían el “otro” esencial al hombre europeo, como mujeres y como miembros de una raza y clase subyugada”.

-Kumari
Jayawardena

A lo largo del subcontinente indio, el *Rāmāyaṇa* representa una parte fundamental de la cultura popular, más allá de ser vista en términos literarios como una épica fundacional, se instauró en el imaginario colectivo como un elemento significativo, que ha edificado en gran medida los ideales que configuran las relaciones sociales. Del *Rāmāyaṇa* hay tantas versiones como regiones culturales, incluso en adaptaciones cinematográficas, referencias literarias contemporáneas, canciones y programas televisivos, la historia de Rāma y Sītā prevalece y parece adaptarse al correr de los tiempos.

En términos generales, el *Rāmāyaṇa* es un poema épico estructurado en veinticuatro mil versos divididos en siete volúmenes, en los que se canta el viaje de Rāma a manera de travesía vivencial, destacando cada una de las etapas de su vida, la infancia y juventud, la unión con Sītā, su exilio; más tarde el rapto de Sītā a manos del demonio Rāvana, su búsqueda, la inminente batalla y finalmente, el retorno a Ayodhyā, la ciudad de origen. Por lo tanto, el hilo conductor es el acontecer del príncipe Rāma, quien es avatar del dios Visnu. Rāma fue desterrado del reino de Ayodhyā por causa de Keikēyī, la segunda esposa de su padre, quien se niega a aceptar que él y no su propio hijo, asumirá el poder tras el retiro del rey, y entonces propone un exilio de catorce años para Rāma, por lo que es arrojado al bosque junto a su bella consorte Sītā, quien a su vez provenía del reino de Mithila y había elegido a Rāma por sus buenos dotes con el arco; mientras ambos se encontraban deambulando en el bosque, Sītā fue raptada por el malvado Rāvana, rey de los demonios, y conducida a la otra orilla del océano para ser rescatada más tarde por su esposo en compañía del sabio rey mono Sugrīva y de su sabio consejero Hanumān.

De esta historia se derivan múltiples visiones y perspectivas de lectura que otorgan significados variables de acuerdo con el contexto y las circunstancias. Principalmente, se ha interpretado como un material literario y cultural que encierra estrictos preceptos espirituales y morales para la sociedad india, tan afincados en sus lectores y ejecutores que se ha instaurado como una tradición venerable. Históricamente y aún en la actualidad, los personajes y las situaciones descritas dentro de la épica han forjado un simbolismo de afincadas raíces en el pueblo indio, a tal grado que la valorización de los individuos, puede encontrar rasgos de comparación con los personajes, sobre todo con los tres principales, Rāma, Sītā y Rāvana, que bien pueden aludir a los universales opuestos del bien y el mal; así como al tercer factor que pugna en medio de ambas fuerzas: el deber, virtud que en el relato tradicional, atribuido a Vālmīki, se encarna sobre todo en Sītā, quien víctima de las circunstancias, pero siempre fiel a su esposo Rāma, se entrega fervientemente a las pruebas que le depara el destino.

Como ya se ha mencionado, las lecturas en torno al *Rāmāyaṇa* son muchas y muy diversas; no obstante, es innegable que cada una de ellas juega un papel preponderante en la cultura y el ánimo populares, lo que a su vez, ha permitido que las referencias históricas, mitológicas y literarias del texto, cobren vida a través del establecimiento y configuración de ciertos preceptos base para la sociedad, siendo uno de los más importantes, el género y todo lo que conlleva; el poder político y económico, y por supuesto, las relaciones de parentesco que se erigen a través de dichos constructos sociales. Claro ejemplo de ello es que la imagen de Sītā resulta fundamental para la configuración de la idea de “lo femenino” desde múltiples aristas.

EL RĀMĀYAṆA Y SU IMPACTO EN LA CULTURA POPULAR

La enorme difusión de la historia de Rāma y Sītā se debe en gran parte a la tradición oral, que consiste principalmente en la recitación de los versos que conforman la epopeya, así como en la representación teatral, que juega un papel preponderante en la preservación del mito, y que, en este caso, ha afianzado el carácter de

los personajes a través del acercamiento directo con el pueblo y su memoria. De estas representaciones se desprende el *Ram Lila*, una forma teatral que representa las hazañas de Rāma en diferentes versiones, que igualmente suelen adaptarse a la lengua, y los usos y costumbres de cada región.

El *Ram Lila* es por excelencia, la forma performática del *Rāmāyaṇa*, constituye un género dramático en sí mismo porque sus formas y técnicas de representación son sumamente peculiares, pero su importancia radica en que es ampliamente difundida a través de todos los estratos sociales; a pesar de ser un espectáculo de corte popular y generalmente ejecutado por compañías y organizaciones locales, se toma en cuenta como un acontecimiento de suma importancia para el culto y la vida social de las comunidades. Los dramas llamados *Ram Lila* son producidos por varios tipos diferentes de compañías, pero las representaciones que llevan este nombre siempre se basan en el *Rāmāyaṇa* de Tulsi Das. Cubren los principales incidentes narrados en sus *Rāmacaritamānas* en una serie de representaciones que duran varios días, y emplean una técnica escénica inusual que combina la recitación del texto sagrado con

la actuación y el diálogo simultáneos. Los dramas que el uso del hindi consiente en llamar *Ram Lila* a veces son producidos por compañías itinerantes de actores profesionales¹⁰ (Hein, 1958).

Este tipo de formas teatrales, han construido una especie de red de significados alrededor de la historia de la pareja más citada en el mundo de las epopeyas indias, Rāma-Sītā. En este tenor, el *Ram Lila* funciona como un puente entre los textos épicos y el común de la gente a través de la espectacularidad, poniendo al alcance de todos, los motivos de la literatura india clásica, la música, la danza y la poesía. Más allá de su valor artístico, en términos de la puesta en escena, se trata de un ejercicio aleccionador, promotor de los ideales que se adscriben a la historia base, y más aún, de aquellos que se derivan de sus particulares interpretaciones. Claro está que una de las principales funciones del *Ram Lila* es la ancilar, y que se adhiere casi de manera natural a la cultura popular por su capacidad de articulación en torno a los discursos locales; de esta manera el tono didáctico y la parafernalia del espectáculo que retoma la danza y el canto, se mezclan en una sincronía que genera una considerable atmósfera de aceptación general.

Algo parecido ocurre con las otras manifestaciones culturales alrededor del *Rāmāyaṇa* que consisten en programas de televisión y sus versiones radiofónicas, telenovelas, series como “*Rāmāyana* de Ramanand Sagar (1985), que ha sido un éxito sin precedentes no sólo en la India, donde más de ochenta millones de personas la siguieron, sino en varios países de Asia, especialmente en Indonesia y Malaysia” (Noguera Mas, 2007), también hay series de animación enfocadas a audiencias jóvenes y música, en la que se nota una influencia considerable en sus temas, que generalmente retoman a sus personajes en sus preceptos universales como el amor, la lucha contra el mal, la valentía y el deber.

Mención especial al argumento del amor ideal entre Rāma y Sītā, sumamente recurrente y ampliamente difundido, también en el cine, que desarrolla toda una corriente orientada a los temas de las dos épicas más importantes de la cultura india (el *Rāmāyaṇa* y el *Mahābhārata*); las cuales han evolucionado, permitiendo una actualización de los tópicos principales pero conservando un tono didáctico en el que se inserta una tendencia de idealización, que exagera los principales valores de los personajes, o los desdeña suplantándolos por otros y cuestionando su aplicabilidad y pertinencia dentro de contextos y momentos específicos. Este tipo de manifestaciones y productos culturales permean al grueso de la sociedad india; es posible, pero poco probable, que en lo que respecta a la percepción de los valores reflejados en el *Rāmāyaṇa* haya una distinción de clases, de estratos sociales o de casta.

Por otro lado, es evidente que los juicios interpretativos y el acercamiento con ciertos tipos de manifestación cultural en torno al tema, puedan cambiar según la jerarquía social con la que entran en contacto, y generalmente de esta condición se derivan las múltiples lecturas y los tan necesarios cuestionamientos en torno al mito; sin embargo, esto no quiere decir que el *Rāmāyaṇa* (cualquiera de los tantos que se han cantado, escrito y difundido), no sea considerado y asido como propio en tanto define los bordes del acontecer social. Por lo tanto, es claro que la influencia en la cultura popular es basta, incluso inabarcable, puesto que es un fenómeno social vivo, en movimiento y en constante readaptación. La presencia mediática de la épica del *Rāmāyaṇa* es fundamental para comprender cómo se han generado las redes de significación que teje la memoria colectiva, y que, a su vez, se materializan en patrones de comportamiento ético y moral que aluden o traen reminiscencias del mito en sí mismo.

El valor que se otorga a la organización social, familiar, económica y política, a través de los ideales que sentaron sus bases en la historia de Rāma y Sītā son innegables, profundos en tanto es difícil adivinar, aún a pesar de los existentes modelos de estudio, cuán presente es su incidencia dentro de cada grupo social; así mismo, son complejos en su aproximación y su lectura, pero lo suficientemente vigentes para entrever que la línea temporal de la que devienen estos parámetros, ha afectado casi ininterrumpidamente la configuración de las relaciones humanas en India, incluso más allá de los límites geográficos y circunstanciales.

¹⁰ Traducción del original

“*El Ramayana, siendo la epopeya más antigua de la India, es el almacén de conocimiento perpetuo, así como una fuente abundante de información sobre la atmósfera social y política de la antigua India. Ocupa un lugar único en el ámbito del desarrollo literario y el pensamiento religioso. Además, también ejerce una gran influencia en las actividades y pensamientos de los indios de las épocas posteriores. No es solo una epopeya muy popular, sino también un código ético de los hindúes. Las enseñanzas del Ramayana se comprenden fácilmente debido a su contenido ético. El Ramayana nos enseña cómo un rey ideal, un padre ideal, una madre ideal, un hijo ideal, un hermano ideal, un sirviente ideal, un esposo y una esposa ideales deben comportarse en la vida*¹¹ (Esh, 2016).

En consideración a lo citado, una vez más, la grandeza del texto literario parece palidecer frente a la vastedad de la vida, o acaso ser mero reflejo del acontecer humano. Se muestra más bien como una visión de mundo, variable pero firme en sus cimientos, en los cuales se dibuja una percepción generalizada de los individuos y de los papeles que desempeñan en el entramado social. Es un lugar en el que convergen todas las historias y las visiones de mundo de una sociedad que se ha configurado a sí misma a través del poder de la diferenciación entre iguales, que se materializa en un ideal de pureza y ordenación de los sujetos según sus cualidades. Devienen entonces categorías importantes para establecer parámetros que sustenten y procuren la estabilidad de las comunidades: la familia como institución de poder, así como las relaciones entre hombres y mujeres, el matrimonio y los eternos opuestos masculino-femenino.

RĀMA Y SĪTĀ, LAS RELACIONES DE GÉNERO SON RELACIONES DE PODER

Esta relación de opuestos se encuentra evidente en las figuras de Rāma y Sītā, algo que también se puede señalar en otros de los personajes que pueblan la historia, pero que se encarna con vehemencia en la pareja principal. Rāma por un lado toma la posición más privilegiada dentro del entramado textual y mitológico, es el héroe por excelencia, en todo el sentido de la palabra; él ejecuta las hazañas y concluye la travesía a su retorno al lugar de origen. Rāma es avatar del dios Visnú, a quien le fue encomendado la destrucción de Rāvana; es hijo del rey Dásharatha y de su primera esposa Kausalya, primogénito y esposo de Sītā por obra y gracia de su descomunal fuerza y habilidad de pensamiento, que hizo que el arco del dios Shiva se tensara, otorgándole el privilegio de desposarla. Por otro lado, Sītā es hija del rey Yanaka de Mithila, es considerada un avatar de la diosa Lakshmi y se le atribuyen cualidades físicas excepcionales, aunadas a la belleza, el encanto y el recato de su comportamiento. Se esperaba que, al llegar a la edad conyugal, Sītā se uniera en matrimonio con el mejor de los hombres, el más fuerte y digno de sí, por lo que fue entregada a Rāma y llegó a vivir a Ayodhyā con él.

Ambos personajes se encuentran bien definidos en su carácter y su constitución mental y espiritual, reforzada a través de rasgos físicos característicos. A pesar de que son variadas las versiones que se cuentan del

¹¹ Traducción del original

Rāmāyaṇa, éstos conservan en esencia, sus cualidades características que definen los márgenes de su actuar frente a las situaciones descritas. En primera instancia, pueden ser tomados como modelo de fuerzas opuestas que se complementan, un hombre y una mujer que se unen como piezas que integran el armado perfecto del rompecabezas. A pesar de ser de regiones y clanes distintos, Rāma y Sītā tienen orígenes similares, ambos son casi inmaculados, divinos, de buen parecer y ocupan posiciones privilegiadas dentro del reino que los cobija; cuando por fin hay ocasión de que cada uno pueda unirse en matrimonio, no queda más que reconocerse como la pareja ideal. La idea que discurre dentro de este juego de opuestos es la de la construcción de las categorías de género que dominan la heteronorma: masculino y femenino, y su ideal representado a través de la figura de Rāma y Sītā respectivamente. Se emplea una dicotómica visión de categorías y virtudes que contrastan la una con la otra, y que, a su vez, formulan un discurso que prepondera la unión fructífera entre partes.

El género se constituye así en el resultado de un proceso de construcción social mediante el cual se adjudican simbólicamente las expectativas y valores que cada cultura atribuye a hombres y mujeres. Fruto de este aprendizaje cultural de sistema machista, unos y otras exhiben los roles e identidades que le han asignado bajo la etiqueta de género. Al desempeñar tales roles, los individuos participan en el mundo social y al internalizarlos, cobra sentido para ellos socialmente (Berger y Luckman, 2006).

Rāma y Sītā son entonces símbolos de lo masculino y lo femenino, y más aún, la forma en la que deben equilibrarse ambas fuerzas. Su poder como individuos radica en la pureza y la autenticidad de su ser; el ser mujer de Sītā y el ser hombre de Rāma, funciona como una impulso de aliento y de dignidad humana a los ojos de los demás. No solo encarnan la virtud de su propio género, sino que, la relación del uno con el otro permite que se genere un entendimiento profundo de la razón ante cualquier expresión impetuosa que pudiera surgir de su naturaleza. Las fuerzas se aquietan porque están juntos y equilibrados, el ideal surge entonces como una posibilidad infinita sobre las identidades de mujeres y hombres. Sītā es hermosa y virtuosa, pero a su vez es aquella entidad hermosa y misteriosa que Rāma desea alcanzar y poseer, por lo tanto, ella se consume hasta que se une en matrimonio con Rāma, quien al contacto con Sītā, refina su sensibilidad en torno al deber y se convierte en el hombre perfecto (*maryada purushottam*).

SĪTĀ, CONSTRUCCIÓN DE LA FEMINIDAD Y DE LO OTRO

A partir de esta visión y construcción de lo social, se estructura el orden simbólico de la división entre los sexos, y la cuestión del género y las relaciones de poder se afianzan entre sí. Cabe resaltar que hay dos factores importantes para la construcción de la narrativa principal en la relación Rāma-Sītā, uno de ellos es el linaje, y el otro es el matrimonio. Dentro de la narración, se destaca el origen y la proveniencia de ambos como algo de suma relevancia, es decir, su identidad también está forjada a través de la línea inmaculada que representa su familia y su posición social; lo anterior dicta a su vez, la unión matrimonial que se lleva a cabo entre ellos, pues no sería posible que hubieran estado juntos perteneciendo a castas o jerarquías distintas una de la otra.

El matrimonio, como ya se ha mencionado, representa esa unión fructífera entre opuestos, pero también establece los parámetros a los que se ciñe la relación de ambos personajes a través de las instituciones de poder a las que se adscriben según su entorno, siendo éstas la familia como núcleo organizacional, y el reino como alineación política, principalmente. Ambos factores son importantes porque dictan el rol social al que asisten y que están obligados a cumplir, por lo que se pone en evidencia todo el sistema de orden jerárquico a través del cual emparentan y forjan una imagen (idealizada) de su propia identidad basada en la diferenciación de género. De esta manera, se aprenden y se interiorizan los roles masculinos y femeninos en el contexto social y cultural del cual se forma parte.

El proceso de socialización dentro del contexto específico es lo que da pie al condicionamiento social de un género en contraste con el otro, y, por lo tanto, las relaciones entre hombres y mujeres están sujetas a los centros de poder, que en la mayoría de los casos, suelen otorgar preponderancia a lo masculino, adjudicando por tanto, subalternidad a lo femenino, como categoría abstracta, pero también como práctica aplicable a los sujetos. En este sentido, la relación matrimonial de Rāma y Sītā, el esposo y la esposa perfectos, respectivamente, funciona como ideal porque se encuentra siempre bajo el abrigo de los preceptos que dicta la moral hegemónica. A merced de las grandes hazañas de Rāma, Sītā deambula ofreciendo su generosidad y su desinterés, orgullosa de sacrificarse por mostrar fidelidad a su marido, abandonando las comodidades del reino para seguirlo al exilio, y después, demostrando su temple y su virtuoso carácter a pesar de su estancia con Rāvana y las posteriores injurias de su esposo. Además de eso, cría hijos, y sin doblegar su orgullo ni su dignidad, protege la memoria de Rāma y dista de su arrepentimiento, pues no permite que la humillante petición de éste, de someterse al ritual de *agniparīkshā* para comprobar su lealtad, pase por alto.

La construcción de la feminidad, también como elemento de clasificación social, está impregnada en la imagen de Sītā como en ninguna otra a través de toda la mitología y la literatura de la India. Hay muchos

modelos de mujeres virtuosas, pero Sītā es excepcional, no solamente es un símbolo, sino también un arquetipo, que a su vez se ha encargado de estereotipar modelos ideales de hijas, de esposas y de madres perfectas. Su hazaña, a diferencia de Rāma, no radica en el viaje recorrido sino en mantenerse estoica a pesar de las circunstancias, y al lado de su marido a pesar de las dificultades (un preciso correlato de la vida doméstica y conyugal). Este suele ser el punto de partida para la construcción de lo femenino, y la feminidad a través del ojo de la norma y el poder: la mujer

Como maryada purushottam, la vida conyugal de Ram tiene que ser sacrificada en el altar de los deberes “superiores”. Sita ahora es retratada enfáticamente como una esposa ideal que actúa como el ancla moral en un matrimonio, y permanece inquebrantable en su lealtad y rectitud sin importar cuán incongruente sea la respuesta de su esposo¹² (Kishwar, 1997).

y su capacidad para adquirir valores que se piensan propios de su género, para procurarlos y sostenerlos a pesar de la hostilidad y la oposición que representan el mundo exterior y los hombres. La noción de la otredad entra entonces en juego, estas categorías del *deber ser* femenino son dictadas e impuestas por los

hombres, en tanto ellos son quienes ejecutan el poder desde la institución previamente establecida. El sistema patriarcal, por tanto, es el que sostiene toda esta red de clasificación humana desde una especie de discurso dicotómico, que marca las diferencias entre una cosa y la otra sin admitir medias tintas, y que por lo tanto otorga valores absolutos. Así, las mujeres son lo *otro*, lo desconocido, el misterio, un espacio y una forma que no es definida sin ser previamente conquistada, en cuerpo y en espíritu.

Esta idea se afianza en Sītā a través de un constructo de feminidad que no le pertenece, que le es impuesto porque representa un mero ideal que cabe en la imagen homogénea de la mujer límpida y hermosa. Estas categorías se afirman a través de su incondicional amor por Rāma, que se convierte en devoción y más tarde en una especie de deber supremo, que le permite abnegarse por completo dentro del fuego. Por otro lado, la imagen de Sītā como esa idea inalcanzable, casi etérea y misteriosa que se antoja a la mirada de todos los hombres, es casi una representación factual de la noción de feminidad adquirida a través de esta visión heteropatriarcal, que se inserta dentro del imaginario colectivo como algo profundo que permite configurar a las mujeres como objetos, generalmente a través de sus cuerpos.

AGNIPARĪKSHĀ, LA PRUEBA DE FUEGO

De esta manera, la reflexión se encausa en torno a aspectos muy significativos que han sido considerados parte del discurso patriarcal a lo largo del desarrollo de la sociedad occidental: el cuerpo, la maternidad, la sexualidad, la capacidad de relacionarse con otros seres humanos, el dolor y el sufrimiento. Sītā se somete al *agniparīkshā* porque su deber es demostrar que le ha sido fiel a Rāma tras haber sido capturada por Rāvana; la prueba consiste en una especie de ritual en el que Agni, dios del fuego, enciende una esplendorosa llama con el fin de que Sītā se coloque dentro de ella, si su cuerpo se calcina, su honradez y su virtud quedará en duda, si no es así, entonces se probará su pureza y la inquebrantable lealtad a su marido.

En una primera lectura, el *agniparīkshā* de Sītā parece resplandecer como el mismo fuego, como un acto de amor infinito al que ella acude presurosa a petición de Rāma; sin embargo, es parte del entramado de intercambios de interés dispares que se exigen de ella en su condición de mujer casada. El deber cumple un papel fundamental en este aspecto, como se mencionó anteriormente, pero hay aquí un doble discurso de dignidad y voluntad propia que ensalza el sufrimiento y el sacrificio. Se sacrifica primero el pensamiento, después el cuerpo, después el alma, hasta quedar a merced de los demás, que han de dictar si el reconocimiento a ese sacrificio es válido en tanto es auténtico. Por lo tanto, la manera de purificar lo que es impuro es

¹² Traducción del original

la abnegación y el dolor, y aceptar el dolor, es entonces cumplir con el deber que corresponde, sin reproches ni vacilaciones, lo que otorga una valorización más al constructo de lo femenino.

Es en este punto en el que confluyen los tres elementos expuestos hasta ahora: el poder, las relaciones de género y el sacrificio como fuerzas para la edificación de lo que se considera una feminidad positiva, que engendra desde su interior una actitud de servicio y devoción a los demás. Estas dos últimas fuerzas, dan continuidad al mito de la mujer perfecta y deseable; el mito de Sītā, la esposa y la madre perfecta y devota, casada, monógama, sacrificada, feliz de serlo, que siempre ha antepuesto los intereses de su familia a los suyos porque se supone que no tenía propios.

Por lo tanto, la manera en la que se forjan las identidades de lo femenino (y lo masculino), gira en torno a los factores descritos anteriormente; luego entonces, se construye el condicionamiento social del género, que impacta en diversos niveles y de formas distintas al entorno social y el desarrollo de los individuos. En este

Creí pensando en Sita como una mujer muy agraviada, una esposa esclava sin mente propia. Y precisamente por eso ella no fue para mí un símbolo de inspiración, sino una advertencia. Ella era todo lo que yo no quería ser. Ingenuamente creí que se merecía su destino por ser tan débil y sumisa. No era como si estuviera rechazando deliberada y conscientemente a Sita como un ideal. Afortunadamente, ella nunca fue considerada un ejemplo para mí y, por lo tanto, no parecía un punto de referencia importante, positivo o negativo, en mi vida. Sita se impuso a sí misma en mi conciencia sólo después de que comencé a trabajar en Manushi. Los artículos y poemas que nos llegaron, especialmente los de la edición hindi, mostraban una implicación obsesiva con Sita y su terrible experiencia de fuego (agnipariksha)¹³ (Kishwar, 1997)

sentido, las relaciones de parentesco, el linaje, la casta y la posición social, también están sujetas al género como categoría abstracta, que se inserta en su configuración a través de la manifestación del poder y de la relación-oposición entre masculino y femenino. En el contexto particular de India, aun generalizando el panorama, esta correlación entre el género y la configuración del sistema de jerarquías sociales resulta fundamental para comprender algunas particularidades en torno a la percepción de las mujeres y los hombres como sujetos sociales.

¹³ Traducción del original

En términos generales, la configuración de las relaciones familiares es preponderante para establecer los niveles en los que se mide la participación y el reconocimiento de los individuos, estableciendo a su vez una sólida estratificación que permite instaurar y perpetuar los poderes jerárquicos dominantes. Partiendo de este razonamiento, y dando continuidad a la problemática inicial, la diferenciación y el condicionamiento por razón de género, define la dinámica social. Las mujeres y los hombres toman papeles distintos dentro del escenario que representan estas dinámicas; la institución de la familia puede bien representar la raíz de dichos cuestionamientos, puesto que se establece como el núcleo principal de la estratificación y da pie a la idea de parentesco y linaje. Dentro de este microcosmos familiar, los papeles parecen estar bien definidos, la idea del género se manifiesta como forma de clasificación fundamental a través de la idea base de la procreación. Los hombres se encargan de proveer y proteger, pero principalmente, asegurar su descendencia, como Rām. Mientras que las mujeres asumen el papel de cuidadoras y defensoras de los valores morales dentro de la esfera de lo cotidiano; hay una evidente separación entre el espacio público y privado, que establece a su vez, el enfoque de cada individuo en la construcción y la preservación del linaje.

La idea de la pureza, y ordenación de los sujetos, entendida desde la referencia de la casta como institución, está presente en la configuración de los roles de género; como un claro ejemplo, está la idea de que hay siempre una preferencia por los nacimientos de niños varones, idea tan arraigada, que muchas veces suele pasar por alto los derechos fundamentales de las niñas, y que más a fondo, se traduce en una violencia sistémica que condiciona la inserción social de las mujeres en el ámbito del matrimonio, como fin único y último, en un afán de perpetuar la especie. Finalmente, el condicionamiento de género parece permear todas las esferas sociales, tan es así que, a dichos ejercicios de clasificación en torno a la constitución biológica, física y emocional de las personas, les han sido atribuidos valores divinos, dotando de sentido metafísico a la cuestión de género, debido a justificar comportamientos, divergencias y asociaciones con el poder absoluto de las divinidades y su utilidad dentro del entramado social.

Por lo tanto, el agniparīkshā representa esa capacidad de renuncia y admisión del sufrimiento por una causa más noble y grande que una misma, la de resguardar los valores aprendidos que sirven de sostén a una sociedad jerarquizada y sistematizada por los hombres, en la que lo femenino es representado por aquello otro que es desconocido y que, por tanto, se debe a toda costa, mantener al margen. No obstante, el fuego de Sītā encierra en sí mismo una metáfora de renovación personal, que a pesar del cuerpo dócil que se somete, mantiene encendida una llama de redención ante las adversidades y las acusaciones planteadas en su contra. Hay, asimismo, una doble lectura del *agniparīkshā* que Madhu Kishwar retoma al cuestionarse su necesidad de recurrir a Sītā en su propia poesía.

Y así tal vez, sólo tal vez, este doble discurso encierre una imperante necesidad de derruir el mito de la Sītā como mujer perfecta, para dar paso a una idea consciente de las implicaciones sociales del deber, la familia y la construcción del género en sí mismo. A fin de cuentas, la historia de Sītā es la historia de todas las mujeres. El sacrificio y la abnegación de Sītā constituyen una forma de comprender la construcción de la feminidad en términos de poder y condicionamiento social, pero la prueba de fuego siempre ha estado presente en nuestras vidas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Banerjee, Ishita. 2009. "Continentes y colonialismos: perspectivas sobre género y nación (Debates)", *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia* https://www.researchgate.net/publication/277094078_Continentes_y_colonialismos_perspectivas_sobre_genero_y_nacion_Debates
- Bhabha, Homi K. 2010. *Nación y narración*. 1a ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- Cano Beatriz, Aguilar Yamilet. 2007. "El género como construcción social. Una mirada sobre la educación" Instituto de Formación Docente Continua San Luis (IFDC-SL) https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitaes/6207/canoponmesa11.pdf
- Dube, S., & Uranga, G. 2005. El género del subalterno: ritual, parentesco, mito y sexualidad en India central. *Estudios de Asia y África*, 40 (1 (126)), 9–56. <http://www.jstor.org/stable/40313590>
- Embree T., Anslie, and Friedrich Wilhelm F. 1974. *India, Historia Del Subcontinente Desde Las Culturas Del Indo Hasta Comienzos Del Dominio Inglés*. Edited by Siglo XXI editores. Primera ed. Vol. 17. México.
- Esh, Y. R. 2016. Influence of Ramayana on the Life, Culture and Literature in India and Abroad Ramayana. *International Journal of Engineering Science and Computing*. <http://ijesc.org/>
- Hein, N. 1958. The Ram Lila. *The Journal of American Folklore*, 71(281), 279. <https://doi.org/10.2307/538562>
- Noguera Mas, R. 2007. *De Koshala a Bollywood: Dos mil años contando historias, un estudio semiótico del Ramayana* [Tesis, Universidad de Valencia]. roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/NOGUERA/.pdf
- O'Hanlon, Rosalind. "Kingdom, Household and Body History, Gender and Imperial Service under Akbar." *Modern Asian Studies* 41, no. 5. 2007. 889–923. <http://www.jstor.org/stable/4499806>.
- Shivaram Apte Vanam. 2020. "Digital Dictionaries of South Asia." Dharam Hinduja Indic Research Center, University of Chicago. 2020. dsal.uchicago.edu/dictionaries/apte/.
- Thapar, Romila. 2014. *Historia de La India I*. Segunda ed. México: Fondo de Cultura Económica.



Medio ambiente

PORTADA POR: GUADALUPE GALICIA RAMIREZ

AGITAR EL AVISPERO. LA MILITARIZACIÓN VERDE COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN

Ana Victoria Jiménez de la Vega¹⁴

Resumen

El despliegue de fuerzas armadas como medida de conservación ambiental está sustentado en conceptos teóricos que no se corresponden con la realidad: la teoría de acción racional y la tendencia a caracterizar el tráfico de vida salvaje como actos terroristas. Así, el artículo discute estos supuestos y analiza las consecuencias económicas, sociales y políticas de la militarización de los parques naturales.

Palabras clave: militarización, conservación, tráfico de vida salvaje, seguridad, terrorismo.

Abstract

The deployment of armed forces as a conservation measure is based on theoretical concepts that does not correspond to reality: the theory of rational choice and the tendency to label wildlife trafficking as terrorist attacks. Thus, the article discusses these assumptions and analyzes the economic, social, and political consequences of the militarization of protected natural areas.

Keywords: militarization, conservation, wildlife trafficking, security, terrorism.

¹⁴Licenciada en Relaciones Internacionales por el Colegio de México, feminista y artista. Me apasiona la conservación del medio ambiente y la vida salvaje y busco involucrarme en este objetivo desde una perspectiva multidisciplinaria, a través de la investigación, el diseño de políticas públicas y el arte.

INTRODUCCIÓN

En años recientes, la creciente preocupación por la amenaza que suponen la caza furtiva y el tráfico de vida salvaje a la preservación del mundo natural ha derivado en llamados por parte de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, gobiernos nacionales y organismos internacionales para tomar acciones más efectivas en contra de estos crímenes. En consecuencia, desde hace aproximadamente diez años, el despliegue de fuerzas armadas dentro de áreas naturales protegidas como medida de protección a la vida salvaje se ha vuelto cada vez más frecuente en el África Subsahariana. Esta tendencia, que en adelante se denominará “militarización verde” se define como “el uso de actores, técnicas y tecnologías militares y paramilitares con fines de conservación de la biodiversidad” (Lunstrum, 2014) y ha provocado el aumento tanto del número de soldados y guardabosques desplegados en áreas naturales protegidas, como de la severidad de las sanciones por cometer crímenes contra la flora y la fauna.

Esta medida de conservación está fundamentada, principalmente, en supuestos de la teoría de acción racional, pero ha logrado generalizarse en la práctica debido a la caracterización que diversos actores prominentes, como Barack Obama y Ban Ki-Moon, y medios de comunicación notables, como The New York Times y The Guardian, han hecho de los cazadores furtivos como terroristas. En consecuencia, la caza furtiva y el tráfico de vida salvaje están siendo considerados no solo como una amenaza a la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, sino también a la seguridad global (Elliot, 2016). No obstante, la militarización verde está dando pruebas de que es insuficiente tanto para reducir los crímenes contra la naturaleza, como para entender las motivaciones que hay detrás de ellos y los mecanismos por los cuales operan (Hübschle, 2016). Cabe aclarar que, aunque la militarización verde pueda tener beneficios a corto y, tal vez, hasta mediano plazo, ya que permite hacer frente a los cazadores furtivos equipados con tecnología de punta (Milliken y Shaw, 2012) al tiempo que llama la atención sobre la pérdida de la biodiversidad y busca apoyo político y financiero contra cazadores y traficantes (Elliot, 2016), está basada en conceptos teóricos que no necesariamente corresponden con la realidad y puede ser contraproducente a largo plazo.

En primer lugar, la teoría de acción racional no toma en cuenta los diversos motivos que pueden tener las personas para involucrarse en la caza y el tráfico de especies silvestres. Además, el crimen transnacional organizado y, específicamente su manifestación contra la naturaleza, el crimen ambiental transnacional, no son lo mismo que el terrorismo ni tienen las mismas motivaciones. Las redes de crimen transnacional organizado buscan enriquecerse, mientras que las redes terroristas y sus actividades siempre tienen un objetivo político. En ese sentido, también se

debe enfatizar que no hay evidencia suficiente para sostener la etiqueta que se ha hecho de los cazadores como terroristas. Y, finalmente, la militarización puede no solo obstaculizar la protección ambiental, sino que también puede contribuir a la inestabilidad social y política de los estados que implementan esta medida.

En suma, desde mi punto de vista, la militarización verde solo viene a agitar el avispero, tal como se indica en el título de este trabajo. Así, este documento está organizado de la siguiente manera. Primero se discutirán los fundamentos de la teoría de acción racional y las razones por las que se considera que brindan un entendimiento limitado de los crímenes contra la naturaleza, tomando como caso práctico los resultados del informe de TRAFFIC “People Beyond the Poaching” que recopila entrevistas hechas a 73 personas convictas por cometer crímenes contra la naturaleza en Sudáfrica. En segundo lugar, se hará una revisión de los conceptos teóricos de crimen transnacional organizado, crimen ambiental transnacional y terrorismo a fin de demostrar la razón por la que es un error utilizarlos como sinónimos. Después, se señalarán cuáles son las consecuencias que puede tener la militarización verde y para concluir, se sugerirán algunas medidas de conservación alternativas o complementarias al despliegue de tropas, así como áreas de investigación que siguen abiertas y cuyo desarrollo puede ayudar a comprender mejor la caza furtiva y el tráfico de especies silvestres.

UN MALENTENDIDO POR PARTIDA DOBLE

Según la teoría de acción racional, las personas son seres racionales que toman decisiones dentro de límites establecidos para obtener lo que desean y maximizar su beneficio. Estas decisiones se toman basándose en una evaluación de los costos o beneficios que les reportaría cierto comportamiento (Levi, 1997). A partir de este supuesto, se considera que, al reforzar las leyes de protección a la vida salvaje, así como la severidad de las sanciones y la probabilidad de ser detectado, se reducen los incentivos para involucrarse en actividades criminales (Moneron et.al., 2020). Sin embargo, el reporte de TRAFFIC “People Beyond the Poaching” de 2020, proporciona evidencia que contradice esta teoría. De las 73 personas entrevistadas, 86% sabían que estaban involucrados en actividades ilegales; 79% estaban conscientes de algunos de los riesgos que enfrentarían. No obstante, menos de la mitad de los entrevistados conocían la severidad de las penas legales, aunque sabían que un gran número de personas en sus comunidades cometían crímenes ambientales y a cambio obtenían beneficios económicos sustanciosos. También es importante resaltar que el 63% de los infractores aseguraron que la falta de alternativas económicas los llevó a participar en estos crímenes. Además, 40% se declararon inconformes con las autoridades y leyes actuales y mencionaron que la falta de legitimidad del estado sudafricano fue un factor que influyó en su decisión de intervenir en la caza y el tráfico. Finalmente, 75% de los delincuentes

entrevistados en el informe de TRAFFIC objetaron la ilegalidad de sus acciones, alegando que hacer uso de los recursos naturales es una forma normal y aceptable de ganarse la vida.

En resumen, este reporte refleja que la militarización verde es un malentendido por partida doble. Por el lado de los conservacionistas, cabilderos y legisladores, tanto nacionales de Sudáfrica como internacionales que apoyan esta medida, no hay un conocimiento real de los motivos por los cuales las personas se involucran en crímenes contra la naturaleza, pues el objetivo va más allá de la remuneración económica. Además, tampoco se ha pensado en las consecuencias que tiene la prohibición sobre las comunidades que de hecho conviven con estos animales. Y, desde el lado de los cazadores furtivos, ellos no alcanzan a comprender de dónde viene la ilegalidad de sus acciones como cazadores, ya que comenzaron a ser señalados como criminales sin antes haber estado familiarizados con las leyes en vigor (Hübschle, 2016). Aunado a esto, también está la percepción de que al Estado sudafricano le importa más la vida y el bienestar de la flora y la fauna silvestres que las de los seres humanos (Moneron et.al., 2020).

Considerando que la teoría de acción racional dificulta entender

las diferentes motivaciones que puede haber detrás de la cacería furtiva y el tráfico de especies salvajes, resulta conveniente revisar lo que el marco teórico del crimen transnacional organizado puede aportar al tema. Además, esta perspectiva también ayuda a comprender por qué la tendencia a calificar como terroristas a los cazadores furtivos y traficantes es una aseveración simplista.

EL CAZADOR COMO TERRORISTA, UNA CONTRADICCIÓN TEÓRICA

El 30 de septiembre de 2013 el New York Times publicó en su página web el artículo “The White Gold of Jihad” en el que se subraya el aparente vínculo entre la caza furtiva de elefantes con los ataques terroristas

al Westgate Mall de Nairobi. El artículo señala que alrededor de 30,000 elefantes africanos fueron cazados furtivamente en 2012 y que el motivo de esta masacre, que atenta contra la supervivencia de uno de los mamíferos más icónicos de África, es el financiamiento de organizaciones terroristas como Al Shabab (Medina, 2013). Lo anterior es solo uno de los muchos ejemplos de la manera en que la caza furtiva y el tráfico de vida salvaje está siendo vinculado con el terrorismo radical islámico, volviéndose así una amenaza a la conservación del medio ambiente y a la seguridad global (Elliot, 2016). Como se mencionó anteriormente, esta construcción ha propiciado el uso generalizado de la militarización verde al presentar la lucha por la conservación como una guerra justa. De esta manera, los cazadores se vuelven objetivos legítimos de una guerra por la conservación, por lo que sus muertes no solo están permitidas, sino que se vuelven necesarias para salvar a la vida salvaje (Duffy, 2016) Sin embargo, esta narrativa vuelve invisible la complejidad de la cacería furtiva y el tráfico de especies (Duffy, 2016). En consecuencia, en este apartado se revisarán los conceptos de crimen transnacional organizado, crimen ambiental transnacional y terrorismo a fin de arrojar luz sobre el tema.

El crimen transnacional organizado (CTO) es un fenómeno que, a pesar de que ha llamado mucho la atención de académicos, medios de comunicación, politólogos y estadistas, no tiene una definición concreta. (Madsen, 2009). No obstante, puede realizarse un balance de la literatura académica que hay sobre el término y así delimitar sus características generales.

En primera instancia, los procesos de liberalización económica que siguieron a la crisis de la deuda y la caída de la Unión Soviética propiciaron el aumento en el transporte internacional, las comunicaciones y la movilidad (Kassab y Rosen, 2019). Así, debido a la creciente interconexión de personas y negocios, los mercados globales de bienes lícitos se expandieron. No obstante, de manera paralela, también se expandieron los mercados globales de bienes ilícitos. Asimismo, un gran número de comunidades de países en vías de desarrollo quedaron marginadas y empobrecidas, por lo que muchas personas se vieron obligadas a involucrarse en redes de crimen organizado para sobrevivir o prosperar, aprovechándose de la existencia de los mercados negros (Alba y Matthews, 2015). Además, comenzaron a surgir nuevas redes criminales, principalmente en lugares en los que predomina la economía informal (Shelley, 2005). En suma, las redes de CTO existen y se expanden porque, por un lado, ofrecen mercancías que son imposibles de conseguir en los mercados legales y, por otra parte, proporcionan empleo e ingresos suficientes a millones de personas que no los encontrarían de ninguna otra manera (Alba y Matthews, 2015).

Cabe resaltar que las redes de CTO necesitan interactuar con la sociedad en la que las actividades delictivas tienen lugar y asegurarse la cooperación o la inacción de los servicios e instituciones creados para controlar el crimen (Madsen, 2009). Con este fin, las redes de CTO aprovechan la ausencia o la debilidad del Estado, y utilizan mecanismos como la corrupción y los sobornos. En ese sentido, el fin de la guerra fría también supuso un cambio estructural en el sistema internacional, ya que los Estados comenzaron a perder poder frente a actores no estatales y los mercados ganaron más importancia (Strange, 1996). Así, la calidad de la autoridad estatal ha disminuido a tal grado que, en la actualidad, los mercados (legales e ilegales) tienen más poder sobre la economía y la sociedad. El hecho de que los mercados ilegales estén brindando riqueza, y, por lo tanto, poder, a los grupos de CTO hace que estos se estén convirtiendo en una amenaza a la soberanía estatal.

Este desafío está dirigido hacia tres facultades del Estado en particular: el control efectivo de las fronteras, el monopolio del uso de la violencia y el poder de recaudación de actividades económicas transfronterizas (Guymon, 2000). Además, cuando el Estado no puede evitar que los grupos criminales actúen con impunidad, su imagen y legitimidad también se ven afectadas (Shelley, 2005). En consecuencia, el Estado ha debido transformarse o adaptarse, desarrollando así una relación de mutua necesidad con las redes de CTO. Por un lado, el Estado ha tenido que delegar algo de su autoridad a los grupos criminales, por ejemplo, funciones de intermediación, arbitraje y seguridad social, protección de la propiedad y provisión de infraestructura básica, con el fin de sobrevivir como institución y mantener algo del orden social, aún si esto significa pasar por alto transgresiones a la ley (Strange, 1996). Al mismo tiempo, el Estado también juega un papel esencial en el crecimiento y éxito de las redes de crimen organizado. Si se prohíbe la comercialización de un bien o servicio, su rentabilidad aumenta. Por el otro, los grupos criminales requieren de la complicidad del Estado para producir y/o comerciar, así como para sus operaciones

de lavado de dinero (Schaedla, 2016). De esta manera, se ha desarrollado una relación simbiótica entre el Estado y el CTO que beneficia a ambas partes.

Con respecto al Crimen Ambiental Transnacional (CAT), este se define como “el tráfico transfronterizo de especies, recursos, desperdicios o contaminantes en violación de las prohibiciones o regímenes regulatorios establecidos por acuerdos ambientales multilaterales” (Elliot y Schaedla, 2016). Puede darse en cinco áreas clave: la tala y la deforestación; la pesca; minería y el tráfico de minerales; los vertederos ilegales y el tráfico de desperdicios tóxicos; y la cacería acompañada del tráfico ilegal de la vida salvaje (Nellemann, 2014). El CAT se fundamenta en la cosecha u obtención ilícita de productos que tienen un gran valor, pocas barreras económicas a la extracción y mercados críticos que aseguran que habrá gente dispuesta a comprar estos bienes a buen precio, sin importarles cómo fueron conseguidos, transportados o procesados (Elliot y Schaedla, 2016). Además, en la mayoría de los casos, es consecuencia directa de la gobernanza global ambiental: las prohibiciones han creado incentivos muy redituables para los mercados negros (Elliot y Schaedla, 2016). Y, aunque es una de las muchas manifestaciones del CTO, el CAT tiene una característica muy particular que lo distingue de otros tipos de crímenes transnacionales: debido a que los bienes contrabandeados suelen ser endémicos de hábitats o condiciones ecológicas específicas, el CAT no puede ocurrir si la población local no lo permite, ya sea participando directamente en el contrabando o ignorando a los traficantes (Schaedla, 2016). Así, cualquier análisis que busque entender o encontrar una solución para el CAT debe siempre considerar los motivos que hay detrás de la colusión de la población local.

En lo referente al terrorismo, a pesar de que hay décadas de literatura e investigación académica al respecto, no existe una definición concisa, clara y generalmente aceptada del término. Tomando en cuenta que el objetivo de este trabajo no es revisar las diferentes definiciones que se han hecho ni los debates que han surgido alrededor de éstas, se entenderá que el terrorismo es “el uso repetido de violencia políticamente motivada con intentos coercitivos, por parte de actores no estatales” (Badey, 1998). Esta definición es útil porque permite visibilizar que el propósito detrás de las actividades terroristas siempre es político: estas organizaciones buscan insertar sus intereses en la agenda gubernamental, forzando al Estado a prestar atención a injusticias sociales, políticas o económicas, ya sean reales o imaginarias.

En suma, esta revisión de conceptos teóricos permite visibilizar la contradicción que hay al caracterizar a los cazadores y traficantes de vida salvaje con terroristas. Debido a que el principal objetivo de las redes de CTO es la obtención de ganancias materiales, no buscan cambiar el *status quo* del entorno político en el que se encuentran ya que, de hecho, se benefician del sistema tal cual es. Por el contrario, la motivación de las organizaciones terroristas es lograr la destrucción o el cambio radical de sus instituciones políticas. Cabe aclarar que no se rechaza completamente la idea de que los terroristas puedan verse involucrados en eventos de cacería furtiva, solamente se señala que lo anterior es una aseveración simplista y no parece probable que, por regla general, los terroristas estén involucrados en la cacería furtiva y el tráfico de especies silvestres. Así, más allá de la contradicción teórica, la construcción del cazador como terrorista y su consecuencia práctica, la militarización verde, tienen implicaciones graves de las que se hablará a continuación.

EL PELIGRO DE LAS PERSPECTIVAS REDUCCIONISTAS

Recapitulando, los supuestos teóricos en los que se fundamenta la militarización verde entorpecen nuestro entendimiento de la organización y el funcionamiento de las redes de cacería y tráfico de vida salvaje. En primer lugar, tanto la teoría de acción racional como la tendencia a construir la cacería y el tráfico con referencia al terrorismo borran las diferencias entre los cazadores y las motivaciones que pueden tener para involucrarse en este crimen. En ese sentido, también impide ver que la legislación sobre cacería furtiva en el continente africano suele ser una herencia de los regímenes coloniales, la cual buscaba criminalizar los métodos de caza de los nativos africanos al tiempo que legitimaban la caza deportiva europea. Esta caracterización de la caza deportiva (*hunting*) contra la caza furtiva (*poaching*) tiene una gran relevancia en el contexto africano.

Los cazadores de trofeos, ricos y blancos en su mayoría pueden matar animales salvajes si pagan una comisión, mientras que los locales de recursos limitados son estigmatizados como criminales si intentan llevar a cabo sus prácticas de subsistencia, como la caza o la recolección. Esta diferencia entre *hunting* y *poaching*, lo legal y lo ilegal se vincula con procesos de legitimación y relaciones de poder, definidas por quienes ostentan de facto este poder económico y político (Hübschle, 2016).

Aunado a lo anterior, la creación misma de los parques naturales en África, que se remonta al s. XIX, se basó en la remoción o desplazamiento de las comunidades locales para proveer territorios separados para la vida salvaje (White, 2014). En consecuencia, las comunidades indígenas fueron excluidas por la fuerza del acceso a la tierra y los recursos y han permanecido así desde entonces. De esta manera, la conservación de la vida silvestre sólo beneficia a las élites económicas y políticas (Hübschle y Shearing, 2018) y los parques y santuarios son un símbolo de la discriminación racial (Carruthers, 1995).

Asimismo, la militarización verde y el traslape con el terrorismo distraen la atención del hecho de que los funcionarios gubernamentales están coludidos con las redes de CTO que cazan, recolectan y/o trafican

con recursos naturales (Duffy 2014). Dentro de la cadena de suministro del tráfico de vida salvaje hay etapas en las que se requiere la emisión, inspección o aceptación de permisos para la explotación o el comercio (Outhwite, 2020). En consecuencia, los traficantes necesitan de funcionarios gubernamentales corruptos que les permitan continuar con sus actividades. Por otra parte, la militarización verde sólo se concentra en atender el lado de la oferta del tráfico, sin preocuparse por la demanda. Siguiendo esa línea, la militarización suele estar restringida a las fronteras de los Estados, por lo que una vez que la vida salvaje que habita dentro de esos límites se asegure o se pierda, cazadores y traficantes pueden buscar nuevas fuentes de recurso (Duffy, 2016). Finalmente, el despliegue de tropas puede derivar en una carrera armamentista entre cazadores y la coalición de soldados y guardabosques (Lunstrum, 2014), la cual puede exacerbar la inestabilidad social y política de los Estados africanos, elevar el precio de los productos contrabandeados en el mercado negro, además de atrapar a los animales en el fuego cruzado.

CONCLUSIÓN

En suma, la militarización verde es una estrategia de

conservación que no puede y no debe mantenerse a largo plazo. No obstante, en el estado actual de la ola de cacería furtiva sería irresponsable replegar tropas, en vista de que los cazadores responsables están equipados con armas de gran calibre y otros tipos de alta tecnología. Así, a corto y mediano plazo, la militarización verde debe complementarse con otras medidas de conservación. Para empezar, considerando que el CAT sólo puede funcionar con la colusión de la sociedad civil, resulta evidente e imperioso que los programas de protección ambiental involucren y beneficien a las comunidades locales. En ese sentido, todas las personas comprometidas e interesadas en la conservación de la vida salvaje deben comprender también que la muerte de los cazadores no es necesaria, ni deseable.

Además, las estrategias de conservación deben dejar de concentrarse únicamente en el lado de la oferta del tráfico y prestar más atención al lado de la demanda. La perspectiva actual es más severa con los cazadores/recolectores, transportistas y traficantes de más bajo nivel en la cadena de suministro, quienes son los que menos dinero ganan y los más reemplazables (Lunstrum y Givá, 2020). A este respecto, lo cierto es que nuestra comprensión de las motivaciones y los mecanismos de la demanda sigue siendo limitada. Desde 2012 aproximadamente los reportes académicos y de organizaciones como TRAFFIC, USAID y CITES hacen énfasis en que la mayor parte de la demanda de productos derivados de la vida salvaje proviene de China. No obstante, es necesario matizar esta afirmación, pues la única razón por la que sabemos que China es un país destino se debe justamente a los esfuerzos que el Estado chino ha hecho para incautar estos bienes (White, 2014). En otras palabras, el resto de los países destino siguen siendo un misterio.

Asimismo, se considera que hay una laguna enorme en la legislación del comercio de vida salvaje. La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) no tiene acuerdos sobre qué hacer con los inventarios ya existentes de bienes naturales, legales o decomisados. En ese sentido, se debe contemplar también la posibilidad de legalizar el comercio de algunos productos, como por ejemplo el cuerno de rinoceronte. Para concluir, se retoma la siguiente cita de Kingman Brewster Jr, como una invitación a reflexionar sobre las consecuencias que tiene la militarización para la humanidad y la naturaleza:

“No hay esperanza duradera en la violencia, solo un alivio temporal de la desesperación.”

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alba, C. y Matthews, G. (2015). Introducción. En *La globalización desde abajo* (pp. 27–51). FCE.
- Badey, T. J. (1998). Defining international terrorism: A pragmatic approach. *Terrorism and Political Violence*, 10(1), 90–107. <https://doi.org/10.1080/09546559808427445>
- Duffy, R. (2016). War, by conservation. *Geoforum*, 69, 238–248. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.09.014>
- Elliot, L. (2016). The securitization of transnational environmental crime and the militarization of conservation. En *Handbook of transnational environmental crime* (pp. 68–87). Edward Elgar Publishing.
- Elliot, L. y Schaedla, W. (2016). Transnational environmental crime: Excavating the complexities: An introduction. En *Handbook of transnational environmental crime* (pp. 1–23). Edward Elgar Publishing.
- Hübschle, A. (2016a). *A game of horns: Transnational flows of rhino horn* [Tesis doctoral no publicada]. Universidad de Colonia.
- Hübschle, A. (2016b). The social economy of rhino poaching: Of economic freedom fighters, professional hunters, and marginalized local people. *Current Sociology*, 1(21), 1–21.
- Kassab, H. y Rosen, J. (2019). *Illicit markets, organized crime, and global security*. Palgrave Macmillan.
- Levi, M. (1997). A model, a method, and a map: Rational choice in comparative and historical analysis. En *Comparative politics: Rationality, culture, and structure* (pp. 19–41). Cambridge University Press.
- Lunstrum, E. (2014). Green militarization: Anti-poaching efforts and the spatial contours of kruger national park. *Annals of the Association of American Geographers*, 104(4), 816–832. <https://doi.org/10.1080/00045608.2014.912545>
- Lunstrum, E. y Givá, N. (2020). What drives commercial poaching? From poverty to economic inequality. *Biological Conservation*, 245, 1–8.
- Madsen, F. (2009). *Transnational organized crime*. Routledge.
- Medina, M. (2013, 30 de septiembre). *Opinion | the white gold of jihad (published 2013)*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2013/10/01/opinion/the-white-gold-of-jihad.html>
- Milliken, T. y Shaw, J. (2012). *The south african-viet nam rhino horn trade nexus: A deadly combination of institutional lapses, corrupt wildlife industry professionals and asian crime syndicates*. TRAFFIC.
- Moneron, S., Armstrong, A. y Newton, D. (2020). *The people beyond the poaching. interviews with convicted offenders in south africa*. TRAFFIC.
- Nelleman, C., Henriksen, R., Raxter, P., Ash, N. y Mrema, E. (2014). *The environmental crime crisis: Threats to sustainable development from illegal exploitation and trade in wildlife and forest resources*. UNEP/INTERPOL.
- Schaedla, W. H. (2016). Local sociocultural, economic, and political facilitators of transnational wildlife crime. En *Handbook of transnational environmental crime* (pp. 45–67). Edward Elgar Publishing.
- Shelley, L. (2005). The unholy trinity: Transnational crime, corruption and terrorism. *The Brown Journal of World Affairs*, 11(2), 101–111.
- Strange, S. (1996). *The retreat of the state. the diffusion of power in the world economy*. Cambridge University Press.
- White, N. (2014). The “White Gold of Jihad”: Violence, legitimisation and contestation in anti-poaching strategies. *Journal of Political Ecology*, 21(1), 452. <https://doi.org/10.2458/v21i1.21146>
- Zabyelina, Y. (2009). Transnational organized crime in international relations. *Central European Journal of International & Security Studies*, 3(1), 11–22.

REGIONES
ASIA



PORTADA POR: MARÍA FERNANDA ROJAS MANUEL

Tashi Namgyal, 2022 (Pexels)
Colegota
Herbert Bieser, 2015 (Pixabay)
Todenhöf (Flickr)

EL STATUS-QUO DE LOS REFUGIADOS ROHINGYAS EN BANGLADESH: UN PANORAMA ACTUAL

Cesia Jahdai Hernández Melchor¹⁵

Resumen

La crisis de los rohingyas en el sur de Asia ha sido un problema de años, ocasionado por conflictos aunados a la religión y políticas públicas en contra de los derechos humanos, propiciando así un éxodo masivo de refugiados desde Myanmar, Malasia, Indonesia y Tailandia hacia Bangladesh. En 2017, los rohingyas llegaron en calidad de refugiados a Bangladesh, a la costa de Cox'Bazar. Ante esto, diversas organizaciones internacionales les brindaron apoyo socioeconómico. Actualmente se discute ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) su estatus como refugiados y la intervención del Derecho Internacional como mecanismo regulador, ya que las condiciones en que se encuentran no son las mejores y las crisis mundiales poco han favorecido los procesos de ayuda humanitaria que necesita urgentemente la región.

La metodología para estudiar las relaciones internacionales deriva del contexto y de los elementos que se llegaran a presentar en los diferentes casos. Es por ello por lo que el presente trabajo tendrá una metodología analítica descriptiva. Asimismo, se empleará un enfoque cualitativo, puesto que se analizará el comportamiento de los principales actores y los procesos cambiantes del caso. Para ello, la técnica de investigación a utilizar será la revisión documental.

Palabras clave: crisis, rohingyas, derechos humanos, refugiados, derecho internacional.

¹⁵ Estudiante de Relaciones Internacionales en la Universidad Vasconcelos de Oaxaca. Ha impartido talleres enfocados a las relaciones sociales y culturales en diferentes grupos. Actualmente se desempeña como voluntaria en la Red Oaxaqueña por el VIH (ROVIH), contribuyendo a la concientización de los derechos humanos de cada ciudadana y ciudadano.

Abstract

The crisis of the Rohingyas in South Asia has been a problem for years, caused by conflicts coupled with religion and public policies against human rights thus propitiating a massive exodus of refugees from Burma, Malaysia, Indonesia, and Thailand to Bangladesh. In 2017, the Rohingya arrived as refugees in Bangladesh on the coast of Cox'Bazar. Because of this, various international organizations provided them socioeconomic support. Their status as refugees and the intervention of the international law as a regulatory mechanism are currently being discussed with the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR), due to the conditions in which they find themselves are not the best and the world crises have not favoured the humanitarian aid processes that the region urgently needs.

The methodology to study international relations derives from the context and the elements that are present in the different cases. This is why the present paper will have a descriptive analytical methodology. Likewise a qualitative approach will be used since the behavior of the main actors and the changing processes of the case will be analyzed. For this, the research technique to be used will be the documentary review.

Keywords: crisis, Rohingyas, human rights, refugees, international law.

INTRODUCCIÓN

El estudio de las Relaciones Internacionales se ha caracterizado por el análisis de las estructuras intrínsecas de los Estados y su coadyuvar con la configuración del sistema internacional, esto a través de diferentes medios, ya sean diplomáticos o militares. Históricamente, las primeras relaciones que se establecieron entre los diferentes pueblos emanaron de las necesidades que cada uno presentaba y los objetivos que perseguían. Además, consi-

deraban diversos factores, tales como su ubicación geográfica y la forma en que se organizaban. Posteriormente, con el surgimiento de las guerras frecuentes, se fueron desarrollando alternativas. Muchas sociedades optaron por hacer alianzas, con el fin de brindarse protección y ayuda, dando origen a formas de tregua y negociación entre naciones. Así pues, el sistema internacional se ha visto configurado por diversos fenómenos de índole social, política, económica y cultural. No obstante, también ha sido escenario de crisis humanitarias, propiciando éxodos masivos de migrantes y refugiados, convirtiéndolas en catástrofes.

Los cambios sustanciales en el equilibrio de poder entre los principales actores internacionales determinan el sistema internacional, en el cual los Estados son protagonistas. Teniendo objetivos enfocados en la política exterior, tales como la protección de la población y el territorio frente a amenazas externas e incluso internas, haciendo uso de diferentes instrumentos. Por otro lado, el análisis de los distintos fenómenos propios de las relaciones



Fotografía 1. Salahuddin, A. (2017). *Forced migration of Rohingya : the untold experience*.

internacionales considera los elementos que interactúan entre sí y sus características principales, sustentados en bases teóricas.

Para efectos del presente escrito, se hará uso de la teoría del realismo político, la cual nace del deseo de los Estados por preservar su poder, esencialmente en la era colonial y que aún conserva vigencia dentro de las relaciones internacionales. En ese tenor, Belén Pozuelo Mascaraoué () expresa lo siguiente “con el colonialismo se desarrollaron las bases estructurales del sistema internacional contemporáneo, y la expansión colonial europea, iniciada durante los siglos modernos, ofrece unos caracteres determinados, que completados y perfeccionados en la época contemporánea desembocaron en la formulación del imperialismo colonial”. De acuerdo con lo expresado por la autora, es posible decir que, el crecimiento demográfico y la necesidad de extraer recursos materiales por parte de las potencias europeas, así como el deseo de expandir su dominio sobre otros territorios, inicia un proceso de colonización hacia pueblos autóctonos o comunidades sin una estructura organizacional es-

tablecida.

En la actualidad, el realismo prevalece dentro del escenario internacional, y, aunque ha adoptado distintas formas de manifestarse, la esencia es la misma. Cvitanic Oyarzo () expresa que el realismo es el paradigma central de las relaciones internacionales; las restantes tradiciones se han desarrollado como alternativas de su hegemonía intelectual. A través de ejemplos históricos podemos identificar esta disyuntiva entre acciones políticas y moral internacional. Bajo la premisa anterior y remontándonos al realismo, en muchas ocasiones se ha llegado a afirmar que la teoría realista desconoce la moral, ya que sólo busca satisfacer sus deseos de expansión, dominio y poder. El realismo clásico no asume que la moral está ausente de las RR. II., como erróneamente a menudo se expone, sino que argumenta que toda acción basada en la moral es contraproducente a los intereses del Estado, principalmente a su seguridad y supervivencia. Es su fundamental oposición al idealismo moral lo que ha, en parte, dado su nombre al realismo clásico, que se inscribe antes que nada como un enfoque teórico reaccionario al idealismo.

Lo anterior se complementa con el quinto postulado que propone Morgenthau en su obra “*La lucha por el poder y la paz*”, el cual sostiene que los valores morales de un país son básicamente subjetivos ya que estos no pueden ser leyes morales universales. El autor mantiene la idea de que los intereses propios de una nación y las formas en que lleva a cabo sus relaciones con otras son producto de sus deseos. Sin embargo, también maneja el significado de prudencia y señala que será la que nos salvará de caer en excesos morales y esa locura política que logra envolver a los mandatarios de algunas naciones.

Por su parte, Germán Clulow señala que el realismo político ha sido la teoría de filosofía política de referencia por más de dos mil años y el programa de investigación dominante en las relaciones internacionales en el siglo XX. A pesar de todos sus defectos e imprecisiones, es el paradigma a partir del cual todas las corrientes rivales se han desarrollado. Naturalmente, la teoría realista ha sido pilar de muchas otras, ya sea como complemento o contraste. Siguiendo con el mismo orden de ideas que nos propone Clulow, también menciona que, para Morgenthau, los intereses morales están totalmente divorciados del interés nacional. El único acto verdaderamente inmoral, para los realistas clásicos, es actuar en contra de los intereses racionales del Estado. Con lo anterior está claro que, el realismo político considera al Estado como el actor principal, el mismo que actuará de la manera más conveniente para sus intereses, utilizando cualquier medio útil, y es por esto, que el realismo

político será la teoría base para el análisis del presente caso. En el presente escrito, se mostrará la importancia de visibilizar las crisis humanitarias, y el papel primordial de las organizaciones y el derecho internacionales humanitario para velar por la seguridad general de poblaciones refugiadas. Enfatizando la situación en el sur de Asia con los rohingyas, el origen de la problemática y los alcances que ésta ha tenido.

ROHINGYAS: UN PUEBLO SEGREGADO EN SU PAÍS

Myanmar es un país que se encuentra situado en el sureste asiático. Colindando con la India, Bangladesh, China, Laos y Tailandia. Myanmar cuenta con diversos recursos naturales tales como: madera, minerales, gemas, petróleo, entre otros. Infortunadamente, durante las últimas décadas, el país asiático se ha visto azotado por problemas políticos, económicos y sociales. Un ejemplo de ello es el caso de los rohingyas, una situación que comenzó como una crisis humanitaria y que hoy día se ha convertido en una problemática a gran escala. De acuerdo con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), los rohingyas son una población musulmana apátrida en Myanmar, quienes, tras recibir rechazo y actos discriminatorios violentos en su nación, han emigrado buscando protección en países vecinos, esencialmente en Bangladesh. Si bien es cierto, el gobierno de Myanmar (Birmania) no considera a los rohingyas como parte de la ciudadanía birmana, es por eso por lo que no les ha brindado bienestar ni seguridad en ningún sentido, sino todo lo contrario. Pero ¿cuál es el origen de tal rechazo hacia dicho grupo étnico?

Es preciso mencionar que las dudas sobre la procedencia de los rohingyas prevalecen, ya que algunos de ellos defienden la idea de ser descendientes de comerciantes árabes. No obstante, el gobierno birmano rechaza la idea y asegura que en realidad son migrantes musulmanes que llegaron de Bangladesh durante la colonia británica. Ante esto, los motivos injustificados de la violencia de la que han sido víctimas se remontan a la Segunda Guerra Mundial. Rengel en su artículo *¿Quiénes son los rohingyas y por qué los persiguen?* menciona que, durante la Segunda Guerra Mundial en 1942, se suscitaron diversos enfrentamientos entre budistas y musulmanes. Los rohingyas musulmanes contaban con el apoyo de Reino Unido, mientras que los budistas locales eran respaldados por Japón. Poco después de la independencia de Myanmar, la segregación de la población rohingya se vio acentuada (Allard K. Lowenstein International Human Rights Clinic, Yale Law School for Fortify Rights, 2015).

Aunado a lo anterior, dicha ley permitía que las personas cuyas familias habían residido en Myanmar durante dos generaciones po-



Fotografía 2. Captain Raju. (2019). Rohingya Refugees Camp in Ukhia, Cox's Bazar, Bangladesh.

dían solicitar documentos de identificación. Y fue así como muchos rohingyas los obtuvieron. Sin embargo, luego del golpe militar de 1962, el gobierno se negaba cada vez más a brindar documentos de identificación a cada rohingya que nacía, privándole el acceso a la educación y oportunidades laborales. Como se ha expuesto anteriormente, la crisis de los rohingyas en el sur de Asia ha sido un problema de décadas, la cual ha propiciado un éxodo masivo de refugiados desde Birmania, Malasia, Indonesia y Tailandia hacia Bangladesh, tornando la situación en un escenario caótico.

DE LA CRISIS A LA CATÁSTROFE: ÉXODO ROHINGYA

Está claro que muchas personas se ven obligadas a desplazarse de su lugar de origen hacia otros territorios. No obstante, las circunstancias por lo que lo hacen son diversas. En el caso de los rohingyas, son un pueblo refugiado. Al utilizar el término “población refugiada”, se está haciendo referencia directamente a un concepto legal, que restringe su definición a un determinado colectivo. En concreto “se trata de aquella población que, al cumplir determinadas condiciones recogidas en las legislaciones nacionales e internacionales, tiene derecho a ser objeto de una protección especial en el país de destino” (Espinar, 2010). En el año 2015 y de acuerdo con las estadísticas de Save the Children, los rohingyas eran una población de casi un millón de personas que se concentraban mayoritariamente en el norte del estado de Rakhine en Myanmar. Para ese momento, su situación era bastante complicada, ya que se trataba de una minoría musulmana dentro de un Estado budista, que no los quiso reconocer como ciudadanos y les negó el acceso a los derechos básicos que el gobierno ofrecía. Estos derechos incluían el recibir servicios médicos, educación, seguridad, alimentación, entre otros.

El gobierno y la sociedad budista de Myanmar consideraba a los rohingyas una amenaza al budismo, ya que cada vez eran más. Debido a esto, en ese mismo año se presentó una ola de refugiados rohingya. Se trató de una migración masiva de miles de rohingyas desde Myanmar, Malasia, Indonesia y Tailandia hacia Bangladesh. De acuerdo con relatos rohingyas, tuvieron que atravesar las aguas del estrecho de Malaca y el mar de Andamán en barcas que no contaban con seguridad. Ante esta situación, se comenzaron a enviar las primeras ayudas humanitarias a este grupo de personas que se estaban acomodando en la costa de Cox Bazar, Bangladesh. Sin embargo, al ser una cantidad mínima de personas, el gobierno bangladés tuvo los insumos suficientes, juntos a otros países que decidieron unirse a la causa, para brindarles el apoyo necesario.

En 2017 se suscitó una nueva oleada de refugiados y hasta esa fecha se contabilizaron 622.000 personas que escaparon de la violencia en Myanmar y se refugiaron en el país vecino, de las cuales 373.000 eran niños y niñas, según cifras que reportó Save the Children. El relato era el mismo que en 2015, por intolerancia religiosa, sin embargo, en 2017 la situación empeoró, y los episodios de extrema violencia donde los asesinatos, incendios de casas y abusos sexuales que se llevaron a cabo fueron alarmantes. Y fue así como la población rohingya se convirtió en refugiada en Bangladesh. Bajo estas circunstancias, Bangladesh atravesaba una situación económica y social crítica, y es por ello que diversas organizaciones internacionales, tales como Save the Children, Naciones Unidas y sus organismos como la UNICEF y ACNUR comenzaron a brindar ayuda humanitaria. En 2018, la situación no mejoró, debido al aumento de población dentro de la comunidad refugiada, ya que Save the Children estimaba el nacimiento de 130 bebés al día y el escenario se tornaba más caótico.

INTERVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

En 2017, Save the Children, realizó los siguientes reportes: el 100% de la población necesitaba asistencia alimentaria; 453.000 niños y niñas no recibían educación, puesto que las escuelas en Bangladesh están saturadas; 36.000 familias no tenían un sitio seguro donde refugiarse; 62.811 niños menores de cinco años padecían de desnutrición y demás enfermedades gastrointestinales y 36.373 menores no tenían padres ni tutores. Ante esto, se comenzaron a llevar a cabo programas para recaudar fondos y donaciones, como la de Respuesta Conjunta (JRP) para la Crisis Humanitaria Rohingya que, de acuerdo con la ACNUR, el programa solicitó 951 millones de dólares para la asistencia dentro del campo de refugiados de marzo a diciembre de 2018. Así mismo, la ACNUR solicitó 238,8 millones de dólares como parte de su Llamamiento Suplementario para el mismo año con el fin de continuar respondiendo a las necesidades de miles de refugiados.

No obstante, pese a la ayuda humanitaria que diversas organizaciones han brindado, la situación aún es preocupante. En 2021 se registraron más de 1,4 millones de personas que necesitaban reasentarse en un país seguro, pero solo 39.266 refugiados lo lograron. La ACNUR pide a los Estados compromisos predecibles y plurianuales que aceleren la tramitación de los reasentamientos y los acuerdos de salida, para que los refugiados no tengan que seguir languideciendo en los países de asilo sin ver el final de su calvario (ACNUR, 2022). Por otra parte, en junio del presente año, el gobierno de Bangladesh pidió atentamente a Naciones Unidas considerar la creación de programas y condiciones óptimas dentro de Rakhine en Myanmar para la repatriación de rohingyas, ya que como se ha visto, los esfuerzos por parte del pueblo bangladés no han propiciado soluciones reales. Es evidente que se necesita de manera urgente la intervención eficiente del derecho internacional humanitario para regular la situación.

De acuerdo con Naciones Unidas: “el derecho internacional humanitario engloba los principios y normas que regulan los medios y métodos de combate, así como de la protección de la población civil, los combatientes enfermos y heridos, y los prisioneros de guerra”. Y, ¿cómo ha respondido Naciones Unidas y los principales actores internacionales involucrados ante esta situación? De acuerdo con lo expuesto por el autor Richa Shivakoti, es responsabilidad y prioridad del gobierno de Myanmar procurar los derechos de toda la ciudadanía, incluyendo a la población rohingya, quienes, al no ser reconocidos en primera instancia por el Estado birmano y luego por el resto de la población, son vulnerables a situaciones que afectan su dignidad como personas.

Las diversas crisis en la región han propiciado no sólo problemas humanitarios, sino también un colapso en las diferentes instituciones y áreas que no han sabido actuar de forma eficiente, contribuyendo al empeoramiento de otras problemáticas en distintos rubros, como son en: salud, economía, seguridad y educación. Durante los últimos años, el éxodo rohingya se ha acentuado cada vez más y, de acuerdo con cifras expuestas por Europa Press, los campamentos de refugiados se han sobrepoblado, es por ello que, las autoridades de Bangladesh han planeado transferir a 100.000 refugiados a Bhasan Char, un asentamiento de la Bahía de Bengala. No obstante, la situación se torna cada vez más compleja, ya que las condiciones climáticas poco contribuyen con el bienestar de la población refugiada.

CONCLUSIONES

Al estudiar las Relaciones Internacionales, se tiene que estudiar el sistema internacional, el cual está conformado por diversos actores en sus diferentes niveles. Es por ello que un análisis bien estructurado sobre la realidad internacional brinda una perspectiva más amplia en cuanto a lo económico, social, político y cultural. Todo lo anterior es el resultado de un sistema internacional y de los mecanismos empleados en el desarrollo de cada Estado. Las crisis económicas que atraviesan diversas regiones como crisis climáticas, conflictos sociales y políticos y crisis de salud que azotan el mundo, han generado nuevamente incertidumbre acerca de los refugiados rohingyas. Está claro que es importante concientizar a nivel internacional sobre las crisis humanitarias de los países en vías de desarrollo, mediante el fomento de la cooperación entre Estados y la ayuda por parte

de organizaciones internacionales así como hacer uso del Derecho Internacional y asegurando el reconocimiento de algún gobierno hacia los rohingyas, ya no como refugiados, sino como ciudadanos, garantizándoles el acceso a la educación, servicios de salud y demás necesidades básicas.

Retomando la teoría del realismo político, en el presente caso se pudo observar una fuerte jerarquización dentro de la sociedad birmana, además de un dominio por parte del Estado, mismo que cuenta con una soberanía, permitiéndole ejercer una autoridad suprema en su población y territorio. El gobierno birmano consideró que los rohingyas con su fe musulmana representaban una amenaza para el Estado budista y sus intereses nacionales, y es por ello por lo que empleó políticas públicas para no reconocerlos y accionó a su conveniencia. Por otra parte, se encuentra la sociedad, quien se dividió por razones étnicas y religiosas, tomando partido y en gran medida posicionándose en un estado vulnerable y tal y como lo menciona la teoría del realismo político, se presentó una tensión entre la moral y las exigencias políticas que el Estado birmano contemplaba para llevar a cabo su único objetivo: preservar su autonomía budista dentro de todas las esferas de la nación.

Asimismo, se encuentra el sistema mundial, el cual se conforma por actores gubernamentales, y organizaciones internacionales, siendo éstas establecidas mediante un acuerdo de dos o más Estados. Un ejemplo claro es la Organización de las Naciones Unidas. Dicha organización, pudo accionar una vez que los rohingyas se encontraban fuera del territorio birmano, ya que, de acuerdo con la teoría utilizada, el Estado es el protagonista y lo que considera como un interés racional, poco tiene que ver con los valores internacionales, siendo esto un im-

pedimento para el actuar directo e inmediato de las organizaciones internacionales. Es por ello por lo que su papel ha sido primordial pero no suficiente para contrarrestar la problemática. Pero entonces, ¿cómo debería actuar de manera eficiente el sistema internacional ante crisis humanitarias, esencialmente cuando la situación se ve colapsada? Naturalmente la situación es compleja y, muchas veces, en los intentos de buscar alternativas de solución, únicamente se crean mecanismos para la regulación de la problemática, sin aplicar medidas contundentes para un resultado definitivo, puesto que, aunque la voluntad de mantener una comunidad internacional pacífica y diplomática, la integridad de una vida humana, sin importar su origen étnico, cultura o religión, tiene un valor incontable.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Álvarez Araya, Óscar. La política internacional según Hans Morgenthau. Defensor del realismo político, se le considera el Maquiavelo del siglo XX en su campo. 2019. Economía y política. Recuperado el 25 de junio de <https://www.meer.com/es/54594-la-politicainternacional-segun-hans-morgenthau>
- Amnistía Internacional. 2017. ¿Quiénes son los rohingyas y por qué huyen de Myanmar? Recuperado el 23 de junio de 2022 de <https://www.es.amnesty.org/en-queestamos/blog/historia/articulo/quienes-son-los-rohingyas-y-por-que-huyen-de-myanmar/>
- Barbe, Esther. 2007. El papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau) Recuperado el 28 de junio de <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/48299>
- Clarín. 2017. El drama del pueblo rohingya no tiene fin: mueren 60 en un naufragio. Recuperado el 25 de junio de 2022 de https://www.clarin.com/mundo/drama-pueblorohingya-fin-mueren-60-naufragio_0_rJUO-GhijZ.html
- Clulow, Germán. 2013. Una visión introductoria a los principios del realismo político. Recuperado el 25 de junio de 2022 de <https://dspace.ort.edu.uy/bitstream/item/2737/documentodeinvestigacion96.pdf>
- Cvitanic Oyarzo, Fernando. 2014. El realismo político y su presencia y eficacia en la acción internacional. Political realism and their presence and effectiveness in the international action. Recuperado el 28 de junio de 2022 de <https://journalusco.edu.co/index.php/pielagus/article/view/663/1265>
- Europa press. El jefe de ACNUR llega a Bangladesh para discutir el estatus de los refugiados rohingya. 2022. Recuperado el 27 de junio de 2022 de <https://www.europapress.es/internacional/noticia-jefe-acnur-llega-bangladesh-discutirestatus-refugiados-rohingya-20220521213851.html>
- Espinar Ruiz, Eva. 2010. Migrantes Y Refugiados: Reflexiones Conceptuales. OBETS. Revista De Ciencias Sociales 5 (1):35-47. <https://doi.org/10.14198/OBETS2010.5.1.03>.
- Justicia y derecho internacionales. Naciones Unidas. Recuperado el 27 de junio de 2022 de <https://www.un.org/es/global-issues/international-law-andjustice#:~:text=El%20derecho%20internacional%20humanitario%20engloba,y%20los%20prisioneros%20de%20guerra.>
- Lindblom, A. Marsh, E. Motala, T. Munyan, K. 2015. Persecution Of The Rohingya Muslims: Is Genocide Occurring In Myanmar's Rakhine State? A Legal Analysis. Allard K. Lowenstein International Human Rights Clinic, Yale Law School. Recuperado el 26 de junio de 2022 de <https://law.yale.edu/sites/default/files/documents/pdf/Clinics/fortifyrights.pdf>
- Naciones Unidas. Más de dos millones de refugiados necesitarán ser reasentados en terceros países en 2023. 2022. <https://news.un.org/es/story/2022/06/1510652>
- Remarks by Special Envoy Noeleen Heyzer at the informal meeting of the General Assembly on Myanmar. 2022. <https://reliefweb.int/report/myanmar/remarks-special-envoynoeleen-heyzer-informal-meeting-general-assembly-myanmar-13-june-2022>
- Richa Shivakoti. ASEAN's role in the Rohingya refugee crisis. 2017. <https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/en/latinamericacaribbean/shivakoti.pdf>
- Oro Tapia, Luis R. 2013. El concepto de realismo político. Recuperado el 26 de junio de 2022 de <http://old.politicaygobierno.cl/wp-content/uploads/2013/06/Oro-Luis-2013Realismo-pol%C3%ADtico-Resumen-Promocional.pdf>

- Save The Children. ¿Qué está pasando en la crisis de los rohingya? Recuperado el 26 de junio de 2022 <https://www.savethechildren.es/tienen-nombre-rohingya/que-esta-pasando-en-lacrisis-de-los-rohingya>
- Star Digital Report. Create conditions in Myanmar for Rohingya repatriation: Bangladesh to UN. 2022. Recuperado el 28 de junio de <https://www.thedailystar.net/news/bangladesh/diplomacy/news/create-conditionsmyanmar-rohingya-repatriation-bangladesh-un-3047091>
- UNHCR. 100 días de horror y esperanza: una cronología de la crisis Rohingya. 2017. Recuperado el 26 de junio de <https://www.acnur.org/noticias/stories/2017/12/5af2e9c11a/0a85793c1484b98e237a4361288ae4b8.html>
- UNHCR. Emergencia rohingya. Recuperado el 28 de junio de 2022 de <https://www.acnur.org/es/labor/emergencias/emergencia-rohingya>

LA IMPORTANCIA DEL TÍBET PARA LA POLÍTICA EXTERIOR CHINA

Itari Sofía Carranza Ramírez ¹⁶

Resumen

El Tíbet es una región mística y emblemática en el mundo cuya importancia trasciende el plano espiritual por el que tanto se ha caracterizado. En este sentido, el Tíbet es también un lugar que cuenta con una geografía privilegiada que ha despertado el interés de diversas potencias, entre ellas China e India, de controlar la región a fin de asegurar su posición hegemónica dentro del escenario asiático, pese a que estas pretensiones han resultado en conflictos entre países y violaciones a derechos humanos.

Palabras clave: Tíbet, geopolítica, política exterior, hidro-política, derechos humanos.

Abstract

Tibet is a mystical and emblematic region in the world whose importance transcends the spiritual plane in which it has been characterized. Therefore, Tibet is also a place which has a privileged geography that has awoken the interest of many countries, including China and India, to control the region and ensure its hegemonic position within the Asian scene, even though these claims have resulted in conflicts between countries and human rights violations.

Keywords: Tibet, geopolitics, foreign policy, hydropolitics, human rights.

¹⁶ Estudiante de Relaciones Internacionales de octavo semestre por parte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y colaboradora en México Resplandece de agosto de 2021 a febrero de 2022 con el proyecto “Geografía para todos”. Correo electrónico: itari.carranza@alumno.buap.mx

INTRODUCCIÓN

El Tíbet es una región que actualmente pertenece a China; se encuentra ubicado al oeste de dicho país y se caracteriza por tener una superficie de alrededor de 1.2 millones de kilómetros cuadrados y una altitud de más de 4.000 m.s.n.m, lo cual le ha conferido el título de “el techo del mundo” (Yuanxin, 1988). Además, la región del Tíbet tiene un clima de altiplanicie, por lo que los cambios de temperatura pueden variar entre los -5° y los 30°. También alberga más de 20 ríos y es el lugar de origen de ríos importantes entre los cuales destacan: el Ganges, el Indo, el Brahmaputra, el Mekong, el Salween y el Irawaddi (Embajada de la República Popular China en la República Oriental del Uruguay, 2007). Cabe destacar que el Tíbet es una región autónoma dentro del territorio chino dadas las diferencias que existen entre este lugar y el resto de China, pues el Tíbet cuenta con una historia propia, así como religión e identidad (Márquez, 2017).

Algunos textos apuntan a que la relación entre China y el Tíbet comenzó durante el siglo VII cuando la princesa Wen Cheng de la dinastía Tang y el rey Songtsan Gambo

de Tíbet contrajeron matrimonio; esta unión fue resultado de la presión que ejerció el reino tibetano sobre el Imperio chino, pues en ese entonces era muy poderoso militarmente y comenzaba a asediar a China. Aunado a esto, la corte tibetana sabía de la política de *heqin*, que implicaba conceder una consorte china a fin de establecer relaciones con otro pueblo, por lo que solicitaron al gobierno de Tang que otorgara una princesa para casarse con el rey Songtsan Gambo. Este matrimonio es relevante porque a partir de este momento China consideró al Tíbet como parte de su esfera de influencia, mientras que el Tíbet pensó en esta unión como estratégica (Slobodnik, 2006). Actualmente, China ejerce un control total sobre este territorio, pese a que existe una resistencia por parte del pueblo tibetano; es por ello por lo que el objetivo de este trabajo es ex-

poner los motivos por los cuales China tiene un interés particular respecto al control del Tíbet, así como los beneficios que le trae en cuanto a su política exterior y relaciones comerciales.

CONTEXTO HISTÓRICO

Para comenzar, es menester mencionar que si bien las relaciones entre China y el Tíbet se estrecharon durante el siglo VII mediante el matrimonio entre la princesa Wen Cheng y el rey Songtsan Gambo, no fue sino hasta la llegada de la dinastía Qing (1644–1912) que el Tíbet pasó a volverse formalmente parte del territorio chino. En un inicio el Tíbet era una región que poseía una gran autonomía y que se gobernaba a través de la figura del *Dalái Lama*, que hace referencia a un líder espiritual; en otras palabras, la figura de los *lamas* alude a maestros reencarnados del budismo tibetano (Rey, 2021). Cabe mencionar que el budismo se introdujo al Tíbet por medio de la princesa Wen Cheng, así como también el papel, la seda y el té (Hernández, 2009).

No obstante, es imprescindible

mencionar que es hasta la invasión mongola que, mediante la dinastía Yuan (1279 – 1368), se establece un protectorado en el Tíbet (Hernández, 2009); por su parte, la dinastía Qing logró expandirse y tener bajo su control diversos territorios, además de que a partir de 1728 implementó reformas cuyo propósito era someter todas las tierras bajo su



Dakini Translations and Publications. (2021). 7TH CENTURY CHINESE QUEEN'S SHOWER OF BLESSINGS ON A 21st CENTURY AMERICAN WILDFIRE: Garchen Rinpoche and the Gyanagma Wheel of Princess Wencheng: her life, influence and sacred objects in Tibet.

soberanía. Al quitarle al Tíbet su autonomía, las relaciones entre ambos, China y Tíbet, se volvieron tensas de modo que una de las repercusiones que se dieron fue el hecho de que en 1910 el Dalái Lama fue despojado de su título de emperador y tuvo que exiliarse a la India (Rey, 2021).

Con la caída de la dinastía Qing, China se encontraba en un caos

que fue aprovechado por el Tíbet, el cual en 1911 declaró su independencia, aunque esto no duró mucho tiempo. Al conformarse la República Popular China bajo el mando del Partido Comunista, en 1950 el Tíbet fue incorporado de manera oficial al resto del país luego de una batalla entre las fuerzas chinas comunistas y las tibetanas. En 1951, las negociaciones entre China y el Tíbet desembocaron en el Acuerdo de los 17 puntos o Acuerdo de Liberación Pacífica del Tíbet en donde el gobierno chino se comprometía a proteger las creencias budistas tibetanas y a no intervenir en el sistema político – religioso de la región, mientras que el Tíbet aceptaba la soberanía china y renunciaba a su reclamo de autodeterminación (Rey, 2021).

ORIGEN DEL CONFLICTO

A pesar de la firma del Acuerdo de los 17 puntos, China no ha respetado la autonomía religiosa e ideológica del Tíbet, por lo que se han originado múltiples protestas que dejan ver el malestar que existe dentro del pueblo tibetano. Un ejemplo de esto es

que el Dalái Lama, Tenzin Gyatso, se exilió en 1959 en respuesta a la represión existente contra los tibetanos. Aunado a esto, en 1989 se llevaron a cabo una serie de protestas que exigían derechos políticos que terminaron en disparos por parte de la policía china hacia los manifestantes; entre los acontecimientos más recientes destaca el hecho de que en el marco de los Juegos Olímpicos de Pekín celebrados en el año 2008 se observaron manifestaciones y disturbios realizados por los tibetanos a fin de lograr una mayor visibilidad en el mundo respecto a su situación (Rodríguez, 2009).

Algunas de las acciones emprendidas por China en contra de los tibetanos son la prohibición de la práctica del idioma tibetano, así como de su religión, el budismo tibetano. También se ha buscado que la enseñanza del mandarín en las escuelas sea obligatoria, de manera que se debilite la lengua tibetana. Otros actos que se han llevado a cabo son la destrucción de monasterios budistas, así como que se ha mandado población de etnia *han* a territorio tibetano con el fin de que se forje un contrapeso en la región, mientras que se ha obligado a población tibetana a vivir en otras partes del país para que se asimilen a la cultura china (Rodríguez, 2009).

En este sentido, organizaciones internacionales como Amnistía Internacional han abogado por el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, así como que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha condenado las acciones del gobierno chino y ha adoptado una postura a favor de la proclamación del Estado Tibetano, sin embargo, China no presta atención a estos reclamos, dado que considera este tema como uno concerniente a su política interna (Rodríguez, 2009). Esta respuesta se entiende porque para China resulta fundamental encaminar su política externa a través de los principios de *Coexistencia Pacífica* que son: el respeto a la soberanía estatal e integridad territorial, no agresión, no intervención en los asuntos internos de otros países, igualdad, beneficio recíproco y coexistencia pacífica (Li, 1992).

POSICIÓN ESTRATÉGICA DEL TÍBET

El interés que tiene China en el Tíbet es muy grande, pues el gobierno ha llegado al grado de inmiscuirse en los asuntos religiosos como en el nombramiento del futuro *Panchen Lama*, ya que en 1995 el Dalái Lama identificó la reencarnación de esta figura en un niño y por su parte, el gobierno chino otorgó el reconocimiento a otro infante. De este modo, el interés que tiene China en la región del Tíbet reside en primera instancia en un asunto geopolítico, dado que este territorio cuenta con un gran valor estratégico porque sirve como un muro que separa a China de Asia del Sur y permite que sea más fácil proteger las tierras centrales que representan el corazón de la civilización china (Hernández, 2009).

Asimismo, el Tíbet ha funcionado históricamente como un Estado colchón entre la India y China, razón por la cual en la época de dominio colonial británico en India se buscaba que este territorio obtuviese su independencia e incluso hasta 1949 se le llegó a reconocer como país independiente mediante tratados de escaso respaldo internacional. El Tíbet ha significado para China e India un punto de conflicto, puesto que ambos están interesados en delimitar parte de sus fronteras en este punto, así como que India ha mencionado que tiene lazos culturales con esta región. En otras palabras, el Tíbet ha servido como un contrapeso entre China e India (Hernández, 2009). Sumado a estas cuestiones estriba el hecho de que el Tíbet posee la tercera reserva

de agua dulce más grande del planeta y que es la fuente de origen de diversos ríos importantes entre los cuales destaca especialmente el Brahmaputra. China usa la ventaja que tiene respecto al control de los recursos hídricos para ejercer una mayor presencia a nivel regional y también como una estrategia para abastecer de agua a todo el país porque en el resto de China sólo se cuenta con el 6% de agua dulce en el planeta, debido a que el gobierno tiene una intención particular en seguir impulsando el desarrollo en esta zona (Medina, 2011).

Pese a todo, el Tíbet ha servido como una forma de expandir las relaciones económicas entre China y países como Nepal, puesto que las relaciones entre ambos se han estrechado luego de que China ha propuesto proyectos hidráulicos a Nepal y este ha aceptado de buena manera como consecuencia de la falta de capacidades económicas internas para poner en marcha este tipo de proyectos. Por otra parte, las relaciones entre China y la India se han tensado porque el gobierno indio teme que el gobierno chino decida cambiar el curso del río Brahmaputra hacia arriba y utilizar esta agua para suministrar el recurso al resto de su población. La importancia de este río está en que este representa el 40% de la capacidad de generación hidroeléctrica y el 30% del agua dulce de la India (Medina, 2011).

Mediante estas acciones es posible vislumbrar la hegemonía hídrica que tiene China y el uso de la hidro-política con la finalidad de lograr sus propósitos, pues controla el 30% del agua dulce en todo Asia, así como que tiene el control de los cuerpos de agua que abastecen a casi la mitad de la población mundial. Además, llama la atención el hecho de que China no ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para fines distintos de la Navegación de 1997 (Medina, 2011). Cabe resaltar que China tiene la intención de crear un corredor estratégico en el Tíbet que fomente el comercio trans-himalayo y proyectos hidráulicos que le ayuden a consolidar su posición económica tanto al interior como al exterior. También, el agua es para China un factor que contribuye a su seguridad nacional dado el inmenso valor que tiene como recurso estratégico (Medina, 2011). Igualmente, China busca que a través del Tíbet se logre incrementar la inversión extranjera y el flujo turístico que ayuden a elevar la prosperidad en esta región (Hernández, 2009), así como que el gobierno chino ha construido el ferrocarril Qinghai-Tíbet y la autopista del aeropuerto de Lhasa con la finalidad de integrar la economía del Tíbet al resto de China y facilitar el transporte (Rey, 2021).

Es esencial decir que el dominio del Tíbet no sólo es un asunto que concierne a los países asiáticos, pues otras potencias como Estados Unidos temen que China se fortalezca mediante el control de esta región y que logre cambiar el *statu quo* al tener una mayor presencia geopolítica y comercial en Asia. Estados Unidos ve en esta región una oportunidad que puede ser usada para volver el escenario asiático cada vez más relevante y transitar a un orden multipolar que provoque la disminución de su poder e influencia (Ríos, 2011).

CONSIDERACIONES FINALES

En conclusión, el Tíbet es un territorio de mucha importancia tanto a nivel interno como externo y si bien China ha impedido que las personas tibetanas puedan declarar su independencia, sí se han llevado a cabo acciones que benefician a la región como el caso de fomentar el comercio y el turismo a fin de que contribuyan al desarrollo regional. En la época en la que Tíbet era autosuficiente la gente sufría hambruna y pobreza, por lo que si siguiese siendo independiente estos problemas probablemente persistirían, aunque es pertinente decir que las condiciones de mucha gente tibetana siguen siendo precarias aún bajo el régimen chino. Adicionalmente, no se debe olvidar que China sí ha violado derechos humanos y en general ha mostrado un trato cruel hacia el pueblo tibetano.

Para China, el Tíbet es una parte fundamental de su territorio que le ha pertenecido históricamente, además de que cuenta con recursos naturales como el agua que le otorgan una ventaja ante sus vecinos para posicionarse como la potencia más importante dentro del continente asiático y para dictar las relaciones entre estos. La relación con la India resulta fundamental porque ésta es junto con China la potencia más notable de Asia, por lo que resulta indispensable que ambos países acuerden una forma de proceder respecto al Tíbet y sus recursos hídricos. Aunado a los recursos naturales que tiene, esta región funciona como amortiguador hacia las ideologías y posibles amenazas externas porque al ocupar este territorio como barrera se impide que estas lleguen al corazón de China. También destaca el hecho de que Estados Unidos se ha interesado en los asuntos concernientes en esta región, lo que demuestra la preocupación que tiene este país por perder

FUENTES DE INFORMACIÓN

su poderío ante el surgimiento y crecimiento de otras potencias. Es por ello por lo que es imprescindible que China e India sostengan diálogos referentes al Tíbet y que aumenten la cooperación en torno a este tema, porque de lo contrario se daría una situación en la que Estados Unidos aprovecharía la rivalidad entre China e India para mantener el *statu quo* favorable a sus intereses y se contendría el crecimiento de ambos países, así como que se evitaría su concentración de poder y se limitaría su margen de acción.

Una vez teniendo en mente este contexto, lo ideal para China sería que adoptase una postura más flexible con el Tíbet a fin de garantizar el bienestar de la gente y reducir las protestas separatistas de algunos sectores de la sociedad tibetana, ya que de ese modo sería capaz de persuadir a la gente respecto a que el Tíbet está teniendo un mayor desarrollo que se ve reflejado en los proyectos turísticos y comerciales. Es necesario que cualquier proyecto que China lleve a cabo respecto a la distribución de agua tome en cuenta la postura de la India porque de esa manera se podrían evitar conflictos directos entre ambos países. Aunque esto puede ser difícil dada la postura en política exterior de China que dice que debe respetarse la soberanía estatal y la integridad territorial del país, además de que China e India han tenido relaciones tensas por diferentes motivos entre los cuales destacan la disputa por Cachemira y el territorio de Arunachal Pradesh.

Gestionar de manera eficiente este tema podría ayudar a impulsar el crecimiento y desarrollo de China y posicionarla como la potencia más fuerte dentro del continente asiático y eventualmente, hacer un contrapeso a la única superpotencia del mundo, Estados Unidos. Para fortalecer estas acciones es esencial que China fomente la cooperación mediante organismos de integración regional y fortalezca sus relaciones especialmente con la India. Por último, es significativo analizar las aspiraciones de China porque a partir de ello es posible deducir que estas son de tipo realista, pues China sigue considerando que ejercer un control total sobre todo su territorio es sustancial para su seguridad nacional, es decir, una gran parte de su comportamiento puede ser entendido a partir de su condición geográfica. En este sentido, no debe dejarse del lado que de acuerdo con Yan Xuetong, China es un país que ejerce un realismo de tipo moral, dicho en otras palabras, que para alcanzar estos fines China hace uso de proyectos encaminados al ámbito cultural y al económico a fin de proteger sus intereses nacionales y lograr sus objetivos al exterior, en lugar de hacer uso de la fuerza o coerción.

- Embajada de la República Popular China en la República Oriental del Uruguay. Embajada de la República Popular China en la República Oriental del Uruguay. (2007). *Geografía de Tíbet*. <https://www.mfa.gov.cn/ce/ceuy/esp/ztlm/zgxz/t385970.htm>
- Hernández, R. (2009). La contienda por el Tíbet. *México y la Cuenca del Pacífico*, 12(34), 69 – 64.
- Li, G. (1992). La política exterior de China. *Revista de Relaciones Internacionales*, 1(2), 1 – 10. <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/2019/1957>
- Márquez, P. (2017). Religión e identidad, aspectos clave en el conflicto del Tíbet. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 64, 1 – 15.
- Medina, M. (2011). La hidropolítica y las relaciones exteriores de China en el complejo hídrico; los casos de Nepal e India. *Relaciones Internacionales*, 45, 227 – 250. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/12282/12711>
- Rey, J. (2021). La historia del conflicto en la región autónoma del Tíbet. *Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Belgrano*, 1 – 7.
- Ríos, V. (2011). Tíbet y los intereses estratégicos de China, India y EE. UU.: una aproximación histórica. *Observatorio de política china*, 1 – 25. <https://politica-china.org/areas/politica-exterior/tibet-y-los-intereses-estrategicos-de-china-india-y-eeuu-una-aproximacion-historica>
- Rodríguez, A. (2009). La historia oculta del Tíbet... *Revista Espiga*, núm. 18 – 19, 195 – 210.
- Slodbodnik, M. (2006). The Chinese Princess Wencheng in Tibet: a cultural intermediary between facts and myths. *Humboldt-Kolleg Dolná Krupá*, 267 – 276.
- Yuanxin, C. (25 de abril de 1988). Tibet, ayer y hoy. *El País*. https://elpais.com/diario/1988/04/26/internacional/578008807_850215.html

LA FEDERACIÓN RUSA EN EL ÁRTICO

Boyan Tsonev¹⁷

Resumen

Las acciones de Rusia en el Ártico han suscitado una creciente tensión durante las últimas dos décadas, mientras el cambio climático abre nuevas oportunidades en la región para la navegación, la exploración y la explotación de sus recursos naturales. Las inversiones rusas en proyectos energéticos y en capacidades militares para el Ártico son parte de una estrategia amplia hacia Europa y el resto del mundo; a pesar de las limitadas capacidades de la Rusia moderna, el Kremlin busca posicionar al país como el líder del “Lejano Norte” a través de una ambiciosa agenda.

Palabras clave: Rusia, Ártico, navegación, recursos naturales, proyectos energéticos.

Abstract

Russia's actions in the Arctic have drawn increasing attention over the past two decades, as climate change opens new opportunities in the region for navigation, exploration and exploitation of its natural resources. Russian investments in energy projects and military capabilities for the Arctic are part of a broader strategy towards Europe and the rest of the world. Despite the limited capabilities of modern Russia, the Kremlin seeks to position the country as the leader of the “Far North” through an ambitious agenda.

Keywords: Russia, Arctic, navigation, natural resources, energy projects.

INTRODUCCIÓN

Los intereses rusos en el Ártico tienen profundas raíces históricas que se remontan a siglos atrás y coinciden en el tiempo con la expansión hacia Siberia. Gran parte de la actividad regional estuvo fomentada por el deseo de promover el comercio y la extracción de recursos naturales. El descubrimiento de petróleo y gas en Sibe-

¹⁷ Cursó un Doble Grado en Ciencias Políticas y Derecho en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Su área de interés es Europa Oriental, con especial énfasis en Rusia y los Balcanes. He publicado algo más de una quincena de análisis sobre política rusa o sus reformas constitucionales, además de sobre procesos políticos/electorales en medios como 14Milímetros.

ria, por debajo y por encima del círculo polar ártico, ofreció riquezas y obtención de divisas. De esta forma se estimuló el consumo interno y se financió la industria civil y militar soviética, sentando las bases para su política exterior. Durante la Guerra Fría, el Ártico representó una zona de alta tensión para Moscú, motivando la adopción de una postura centrada en la protección de los santuarios de su flota de submarinos con capacidad nuclear y en el mantenimiento de misiones de vigilancia necesarias para asegurar el acceso al Atlántico Norte.

Un gran cambio tuvo lugar tras la disolución de la Unión Soviética (URSS), cuando el tamaño geopolítico de Rusia se vio alterado. El debilitamiento de la posición geopolítica de Rusia resultó en la reducción del espacio geográfico, tanto por el oeste como por el sur y sureste, sobre el que esta podía ejercer influencia. Teniendo en cuenta la pérdida de profundidad estratégica, el reposicionamiento de los objetivos geopolíticos hacia el norte ha sido una parte elemental de la política exterior del Kremlin. Con la llegada al poder de Vladimir Putin, el papel de Rusia en la esfera internacional ártica comenzó a ser visto como un elemento fundamental para restablecer el estatus de gran poder. La explotación de las riquezas del Ártico ruso desempeñó un papel preponderante a la hora de mejorar la fortuna económica del país a principios de la década de los 2000, garantizando la estabilidad interna, así como el ascenso de Putin como líder indiscutible. Sin ningún contendiente lo suficientemente poderoso en la frontera norte para desafiarla, Rusia tenía una oportunidad única para asegurar una indiscutible presencia geopolítica en el Ártico.

Al igual que el resto de Estados árticos, Rusia persigue una serie de objetivos regionales, incluidos territoriales. Ha planteado ambiciosos reclamos sobre una gran parte del lecho marino del Ártico como parte de su Zona Económica Exclusiva (ZEE) dentro de la Convención de Naciones Unidas (ONU) sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). Desde Moscú argumentan que la geología de la plataforma continental es coherente con los términos de la convención. Entre las reclamaciones rusas destaca lo referido a las dorsales Lomonósov y Mendeléyev. Las inversiones rusas en proyectos energéticos (petróleo, gas y carbón) del Ártico son parte de una estrategia amplia con vistas hacia el futuro. El Kremlin ha comprometido recursos fiscales y monetarios nada triviales para apoyar su ambiciosa agenda. Gracias al aumento de las temperaturas a nivel global, el desarrollo de la Ruta Marítima del Norte (RMN) a lo largo de la costa ártica de Rusia brindaría al Kremlin la oportunidad de diversificar su política energética, conectando finalmente el Ártico ruso con los mercados de Asia y reduciendo así la dependencia del país de Europa como un mercado energético crítico y de Ucrania como un punto de tránsito para dicho mercado.

En el plano de la seguridad, los funcionarios rusos llevan años expresando con mayor frecuencia su preocu-



Fotografía 1. Bureau of Safety and Environmental Enforcement (BSEE)

pación por la proximidad de las fuerzas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) cerca del corazón de Rusia, así como la expansión y presión que están teniendo lugar. La OTAN, por su parte, ha argumentado que no representa una amenaza para Rusia y que sus capacidades se redirigen hacia otros frentes. Las relaciones con Occidente se fueron deteriorando paulatinamente, especialmente con la anexión rusa de Crimea y la consiguiente crisis con Ucrania de 2014. Rusia adoptó una perspectiva más competitiva en el Ártico, interpretada en algunos casos incluso como una confrontación por el dominio regional en el contexto de pugna entre grandes potencias. Sin embargo, las fuerzas armadas rusas están reanudando estas misiones con menos recursos y enfrentando una variedad más formidable de capacidades por parte de la OTAN. A pesar de todas las ventajas que puede ofrecer, el tamaño, las condiciones árticas, la crisis demográfica o el cambio climático representan un desafío enorme para los objetivos rusos de desarrollar la infraestructura, nuevos asentamientos, actividades económicas y militares.

EL ÁRTICO COMO REGIÓN

La definición geográfica más utilizada a la hora de abordar el Ártico se basa en el Círculo Polar Norte (66°32'N), que se aproxima al límite sur del sol de medianoche. No obstante, cabe mencionar que esta definición es simplista, dadas las variaciones de temperatura, la presencia de cadenas montañosas, la distribución de grandes masas de agua y las diferencias en la presencia de permafrost. Alternativamente, el Ártico se puede medir según los criterios típicos de la región. En el sistema de zonas climáticas y paisajísticas, el Ártico está determinado por la isoterma de julio de 10 grados centígrados, una línea imaginaria al norte de la cual la temperatura media durante varios años permanece por debajo de los 10 grados incluso en el mes más cálido, o también se puede acudir a la línea de árboles causada por el frío. Sin embargo, estas definiciones también son problemáticas, sobre todo debido al aumento del calentamiento global (Programa de Monitoreo y Evaluación del Ártico, 1998).

El Programa de Monitoreo y Evaluación del Ártico (AMAP), uno de los seis grupos de trabajo del Consejo Ártico (CA), eligió una definición inclusiva. La definición amplia incluye a ocho estados, que pueden ser divididos en árticos (Rusia, Noruega, Dinamarca, Canadá y EE. UU) y subárticos (Islandia, Finlandia y Suecia). En consecuencia, la Bahía de Hudson y el Mar Blanco, al sur del Mar de Barents, forman partes integrales del Ártico, así como partes del territorio terrestre de los ocho estados del Ártico. El Océano Ártico es el más pequeño en la tierra, con alrededor de 14 millones de kilómetros cuadrados y tiene una profundidad de agua promedio de 1205 metros; su mayor profundidad está al oeste del archipiélago de Svalbard, a 5607 metros. El Mar de Noruega, entre Groenlandia y el norte de Europa, conecta el Océano Ártico con el Atlántico, el Estrecho de Bering, como el estrecho entre Asia y América, forma la conexión entre el Ártico y el Pacífico. La Organización Marítima Internacional (OMI) definió un criterio restrictivo según el cual las aguas del Ártico son aquellas con una concentración de hielo marino de una décima parte o más y por tanto representan un riesgo estructural para los buques (OMI, 2002).

En lo que al Círculo Polar Ártico se refiere, este atraviesa el Océano Ártico, la Península Escandinava, el norte de Asia, el norte de América y Groenlandia. Todos estos tienen su masa terrestre extendida hasta dicho círculo. Los ocho países que tienen reclamaciones territoriales sobre la región Ártica son los que integran

el CA: Canadá, Dinamarca (Groenlandia), Islandia, Noruega, Suecia, Finlandia, Rusia y los EE.UU. Sus plataformas continentales, o se puede decir, la parte “sumergida” de sus tierras, se extienden hasta la región ártica y provocan disputas sobre la soberanía y su tamaño exacto. La plataforma continental puede llegar hasta las 350 millas náuticas, o 560 km, de soberanía del Estado. A su vez, todos los países tienen jurisdicción para explotar los recursos naturales dentro de las 200 millas náuticas (NM) o 370 kilómetros de su ZEE.

EL DESARROLLO ÁRTICO RUSO

Rusia siempre ha estado profundamente conectada con el Ártico, si bien la división de este en sectores nacionales comenzó hace apenas 100 años. Hasta bien entrado el siglo XVIII, Rusia no había experimentado ningún tipo de amenaza desde su frontera norte. Envueltos en hielo, los mares del norte eran una barrera natural difícil de cruzar, pero los estadistas y científicos rusos siempre fueron conscientes de los territorios del norte y su gran potencial. La presencia de Rusia en el Ártico no es algo nuevo, de hecho, es la potencia por antonomasia en la región. Para los grupos étnicos que ahora residen en lo que es la Federación Rusa, el Ártico es su tierra inmemorial (Lagutina, 2019).

La presencia rusa en el Ártico se puede dividir en varias fases:

I. Siglos XI-XVII. El periodo inicial, colonización espontánea y desorganizada de la región ártica. Se fundan las primeras colonias y monasterios en torno al Mar Blanco y se establecen las primeras ciudades dentro del Círculo Polar Ártico (Puztozersk, en 1499).

II. Siglos XVII e inicios del XX: Periodo de dominio imperial y comienzo de las primeras

exploraciones sistemáticas del Ártico ruso. Tuvo lugar una colonización más organizada, ésta incluyó a los archipiélagos árticos como Novaya y Zemlya. Grandes exploraciones llevaron a los rusos hasta el estrecho de Bering y Alaska. Se cartografiaron el Océano Ártico, los mares de Ojotsk y Bering, entre otros. El primer rompehielos polar de la historia (Yermak) navegó por el Polo Norte.

III. Siglo XX: Es durante el periodo soviético cuando el control del Ártico ruso se tornó en una necesidad estratégica. El 15 de abril de 1926 el Presidium del Comité Ejecutivo Central aprobó un decreto declarando que el territorio comprendido entre las coordenadas 32°04'34"E y 168°49'30"O, expandiéndose desde la costa soviética hasta el Polo Norte en el Océano Ártico, era territorio soviético (Memorandum sobre la doctrina y práctica soviéticas con respecto al régimen de alto mar, 1950). Tuvieron lugar los primeros desarrollos de una estrategia ártica en condiciones. Los territorios del norte se convirtieron en un lugar de gran actividad militar, producción económica e investigaciones científicas.

IV. Final del siglo XX y principios del XXI: el colapso de la URSS causó la caída en desgracia de la región ártica. Se produjo un abandono de infraestructura y despoblación. El gobierno ruso tomó malas decisiones que redujeron legalmente sus aspiraciones regionales (Ratificación de la CONVEMAR y proyecto de ley sobre “La Zona Ártica de la Federación Rusa” de 1999) A partir del 2000 se comenzaron a implementar las nuevas estrategias para el Ártico y se produjo una restauración de las posiciones perdidas en la región a partir de 2007, teniendo en cuenta los cambios geopolíticos del momento.

La región del Ártico es el hogar de 4 millones de personas y cerca de 2,5 millones de ellas se encuentran en Rusia, viviendo por encima del Círculo Polar Ártico. Esta población representa solamente un 2% de la población total del país, pero casi un 50% de la población de todo el Ártico. A esto hay que añadir unos 10 millones de ciudadanos rusos que viven en condiciones subárticas (Smorchkova, 2012). La zona polar de Rusia se extiende a lo largo de casi la mitad del arco del círculo polar (44%); y la costa ártica rusa cuenta con alrededor de 24,140 km de largo, más de la mitad de la costa total del Ártico, y dos tercios de la costa total de Rusia, con 37,653 km. La Zona Ártica de la Federación Rusa (AZRF) cubre alrededor de 5 millones de kilómetros cuadrados y se extiende a lo largo de las áreas costeras del Mar de Barents, el Mar de Kara, el Mar de Laptev, el Mar de Siberia Oriental y el Mar de Chukotka hasta el Estrecho de Bering (Lagutina, 2019; Paul y Swistek, 2022).

ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS ECONÓMICOS

A partir del año 2000, Rusia ha ido adoptando una serie de documentos de relevancia regional para el Ártico, entre ellos la “Doctrina Marina de la Federación Rusa para el periodo hasta 2020”, el “Concepto de Seguridad Nacional” (2000) o la orden ejecutiva presidencial “Sobre la Estrategia de Seguridad Nacional de la Federación Rusa hasta 2020”. La más destacable en su momento fue la adoptada en 2008: “Los Fundamentos de la Política Estatal de la Federación Rusa en el Ártico para el periodo hasta 2020 y para una perspectiva futura”. Esta fue la primera estrategia oficial para el Ártico, si bien se trataba de un documento en forma de memorándum, con bastantes formulaciones generales. Es por ello por lo que fue renovado en 2013 a través de la “Estrategia del Desarrollo de la Zona Ártica Rusa y la Seguridad Nacional hasta 2020” (Gobierno de la Federación Rusa, 2013; Lagutina, 2019).

En 2014 se aprobó el “Programa Nacional de Desarrollo Socioeconómico de la ZAFR hasta 2020”, actualizado en 2021 con vistas a objetivos para 2035. Entre 2014-2017 vieron la luz numerosos documentos e instrumentos para cuestiones de administración territorial, desarrollo económico y social, etc. Conforme las tensiones con Occidente se agravaban a partir de 2014, el “Concepto de Política Exterior de Rusia” del año 2016, el cual mencionó por primera vez que, si bien Rusia todavía apostaba por la cooperación ártica, Rusia resistiría cualquier intento por introducir en el Ártico elementos políticos de antagonismo, confrontación militar o la politización de las interacciones regionales. Fue un documento donde también se hizo especial mención a la importancia de la RMN (Concepto de Política Exterior de la Federación Rusa, 2016). A raíz de la pandemia del COVID-19, Rusia adoptó en 2020 la “Estrategia para el Desarrollo de la Zona Ártica Rusa y la garantía de la Seguridad Nacional hasta 2035” y la “Estrategia Energética de la Federación Rusa hasta 2035”. También se aprobaron varias estrategias energéticas y para la extracción de materias primas y minerales (Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Federación Rusa, 2018; Ministerio de Energía de la Federación Rusa, 2020).

A medida que los campos existentes en Siberia occidental se agotan y se vuelven menos productivos, Rusia necesita poner en funcionamiento nuevas fuentes, que se encuentran principalmente en la región ártica del país, incluida su plataforma continental. No obstante, esto presenta desafíos considerables a superar para la

industria. La cuestión importante es si la industria rusa del petróleo y el gas, así como las empresas que la componen, tendrá éxito en el desarrollo de las nuevas tecnologías necesarias en el Ártico, o si las empresas extranjeras seguirán desempeñando un papel importante para el futuro desarrollo (Brodt, 2021). Se han preparado varios análisis de las operaciones de las empresas de petróleo y gas en la plataforma del Ártico, centrándose en cuestiones, riesgos y oportunidades comerciales y legales, así como en los impactos de las sanciones económicas occidentales (Koivurova, 2017; Mitrova et al., 2018; Nikitina, 2018; Overland y Poussenkova, 2020). Autores como Sidortsov revisaron la política rusa, específicamente los marcos legales y regulatorios, sobre el acceso a los recursos de petróleo y gas en alta mar y las condiciones de su desarrollo.

Otros autores como Pilyasov (2015) examinaron exhaustivamente cómo las corporaciones rusas de recursos del Ártico se adaptan a los altos riesgos de la actividad económica en el Ártico, teniendo en cuenta los desafíos y las perspectivas para el desarrollo de petróleo y gas en alta mar. Desde los estamentos de poder rusos se sostiene que no hay necesidad de abandonar los hidrocarburos, sino que: “hace falta desarrollar fuentes energéticas renovables junto a los recursos energéticos tradicionales” (Shulginov, 2021). En el caso de la plataforma continental rusa, desde la década de 1980 se conocen muchos yacimientos de petróleo y gas en

alta mar en la parte occidental del Ártico ruso. Según actualizaciones recientes, los recursos potenciales en la alta mar del Océano Ártico se estiman en no menos de 390 mil millones de barriles de petróleo, con un margen para la Federación Rusa del 60%. Las estimaciones de los recursos recuperables de la parte oriental del Ártico ruso son más pobres, pero esto podría cambiar a medida que se obtengan nuevos datos geológicos de estas regiones (Zhdaneev *et al.*, 2020; Consejo Nacional Petrolero de los EE. UU, 2019). Un total de veinticinco acumulaciones de gas y petróleo se descubrieron en las aguas del ártico ruso, entre ellas destacan: Prirazlomnoye, Pomorskoye y Dolginskoye en el Mar de Pechora; Shtokman, Ludlovskoye y Murmanskoye en el Mar de Barents; y Rusanovskoye y Leningradskoye en el Mar de Kara.

Estos se suman a los depósitos en tierra firme, concretamente en el norte de Siberia: Urengoi, Yamal y Bovanenkovskoye en el caso del gas; y Russkoye, Novoportovskoye, Tarasovskoye, Surtorminskoye o Severo-Komsomolskoye en el caso del petróleo. De la estimación media no descubierta de los recursos energéticos del Ártico, Rusia representa alrededor del 70% de las reservas de gas y el 41% de las reservas de petróleo, lo que constituye el 25% de todas las reservas de hidrocarburos del país (Lagutina, 2019). Rosneft y Gazprom, junto con sus filiales, son las compañías rusas que actualmente poseen el mayor número de bloques con licencia en la plataforma continental del ártico ruso, en concreto un 73,2%. Mientras que Gazprom tiene proyectos activos en tierra y en alta mar en la parte occidental del ártico

ruso, Rosneft se posiciona más como pionera en la parte oriental, que presenta mayores desafíos ambientales para la exploración y el desarrollo (Brodt, 2021). En el caso de los metales y otros minerales, la ZAFR aglutina una larga porción del oro (40%), cromo y manganeso (90%), platinoideos (47%), depósitos primarios de diamantes (100%), vermiculita (100%), carbón, níquel, antimonio, cobalto, estaño, tungsteno, mercurio, apatito (50%) y flogopita (60-90%).

Por último, las aguas del Ártico son hogar de más de 150 especies de peces, incluidos el arenque, el bacalao, el salmón rosado, el eglefino y la solla europea. Además de todo esto, la ZAFR es el origen del 15% de todos los productos marinos de Rusia. La región cuenta con especies únicas de animales, como el oso polar, el narval, la morsa y la ballena blanca (Lagutina, 2019).

RUTA MARÍTIMA DEL NORTE

Aunque la costa ártica de Rusia se extiende más de 14.000 km a través de los mares de Barents, Blanco, Kara, Láptev y Siberia Oriental, se considera que la RMN se encuentra entre el estrecho de Kara, en la entrada occidental del estrecho de Novaya Zemlya, y la bahía de Provideniya, en la apertura sur del Estrecho de Bering, con una longitud total de 5.600 km. Se reconoce ampliamente que un Ártico sin hielo podría reducir significativamente los costos de transporte al reducir la distancia entre Europa occidental y Japón o China entre un 20% y un 40%. Por ejemplo, el viaje entre Hamburgo y Yokohama utilizando el Canal de Suez es de 18.350 km, en comparación con solo 11.100 km utilizando la RMN. Esto reduciría el tiempo de navegación de 22 a 15 días, una reducción del 40%. De Róterdam a Shanghái a través del Cabo de Buena Esperanza hay 22.200 km, y solo 14.000 utilizando la RMN. Todas las ciudades asiáticas al norte de Hong Kong podrían llegar a Europa más rápidamente por el Ártico que por el Canal de Suez. Además, los beneficios potenciales de abrir la RMN son de gran interés para China, Japón, Corea, India e incluso para los Emiratos Árabes Unidos (EAU) (Buchanan, 2022). Algunos expertos internacionales consideran que, a pesar de todas sus ventajas, la RMN contiene también desventajas y desafíos muy considerables (Antrim 2010; Laruelle 2014; Smith y Giles 2007; Stepanov, Orebech y Brubaker 2005).

Los Estados del sudeste asiático, conocidos colectivamente como los estados de la ASEAN, también están observando el desarrollo de los acontecimientos relativos al Ártico. Estos 10 estados (Brunéi, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam) son potencias económicas en crecimiento. Por ejemplo, en el ámbito del Gas Natural Licuado (GNL), Bangladesh y Vietnam son potenciales mercados importadores para Rusia. Está previsto que la demanda de GNL de Bangladesh alcance las 36 millones de toneladas para 2050, un aumento de nueve veces respecto a la demanda actual. Vietnam aún no importa GNL, no obstante, se espera que importe hasta 15 toneladas al año para 2035.

Los Estados de la ASEAN también son de baja altitud, con un creciente interés en el cambio climático y una mejor comprensión de cómo el Ártico moldea los patrones climáticos. Al mismo tiempo, desde el punto de vista geográfico, los Estados de la ASEAN valoran un posible

corredor de transporte mundial que esté libre de problemas de congestión y piratería, similar al estrecho de Malaca de la región (Buchanan, 2022).

Como parte de los esfuerzos por internacionalizar la RMN, Moscú lanzó una serie de proyectos de inversión para mejorar la infraestructura de la ruta. Con este fin, en 2012–2014 se asignaron más de 21.000 millones de rublos para la construcción y modernización de la infraestructura marítima en el Ártico. Según el borrador de la nueva Estrategia de Transporte de la Federación Rusa para el período hasta 2035, el volumen del tráfico de mercancías a lo largo de la RMN aumentará hasta 80 millones de toneladas en 2024, 100 millones de toneladas en 2030 y hasta 120 millones de toneladas para 2035 (Ministerio de Transporte de la Federación Rusa, 2020). La flota de rompehielos siempre fue una necesidad fundamental para obtener acceso marítimo a través del ártico ruso y a lo largo de la RMN. Este acceso se obtuvo durante la época soviética gracias al uso pionero de rompehielos de propulsión nuclear y también al desarrollo de una flota de rompehielos diésel-eléctricos. En el apogeo de las operaciones a lo largo de la RMN durante 1987, 6,6 millones de toneladas de carga fueron transportadas por 331 buques de carga que realizaron 1306 viajes.

En los últimos años se han realizado varios estudios sobre el potencial de transporte de carga a través de la RMN (Lee y Song 2014; Stephenson et al, 2014; Lasserre, 2015). Atomflot es la organización dominante en la RMN, ya que proporciona escolta de rompehielos y personal cualificado. Con su amplia experiencia operativa y presencia en el Ártico, combinada con información externa activa, sin duda desempeña un papel clave en la configuración de la política para la ruta, incluida la asignación de recursos. Atomflot también está aumentando la gama de servicios que puede ofrecer mediante el establecimiento de una flota de buques no nucleares. Pero este desarrollo también conlleva el riesgo de una mayor monopolización de los servicios marítimos (Moe y Brigham, 2016).

POSTURA MILITAR DE RUSIA EN EL ÁRTICO

Rusia tiene la ambición de controlar el área de la ZAFR y más allá. Esto abarca globalmente dos tendencias. La primera trata de proteger la infraestructura militar en la península de Kola, a través de lo que Rusia llama el “Concepto de defensa de Bastión”. El objetivo aquí es asegurar la defensa del perímetro de la península de Kola para la supervivencia de los activos nucleares de segundo ataque en caso de conflicto nuclear. La península alberga alrededor de dos tercios de las capacidades rusas de disuasión basadas en el mar. Rusia, por lo tanto, busca crear un perímetro de interdicción y negación, tanto aérea como marítima, alrededor de la infraestruc-

tura militar (Dyndal, 2017; Barrie y Hackett, 2020). La segunda tendencia se relaciona con la defensa del perímetro sobre las fronteras del Ártico y una especie de nueva frontera que el Kremlin siente que necesita asegurar y proteger. Los despliegues militares permiten la aplicación de la soberanía sobre el territorio y las fronteras en la ZAFR (Boulègue, 2019). Esto está relacionado con el impacto directo del cambio climático y el aumento de la actividad humana cerca de las fronteras árticas de Rusia, en particular las patrullas y ejercicios militares de la OTAN. Moscú está ampliando cada vez más sus capacidades de negociación del mar hacia los cuellos de botella de la brecha “Bear” (desde el Cabo Norte, pasando por Bjørnøya y llegando hasta Svalbard), la brecha “GIN” (Groenlandia, Islandia, Noruega) y la brecha “GUK” (Groenlandia, Islandia y el Reino Unido), en el Atlántico Norte. Rusia busca garantizar la seguridad y el acceso de su Flota del Norte al Atlántico Norte. Esto depende del tránsito sin trabas a través de las aguas noruegas alrededor del mar de Barents y Svalbard, así como del tránsito a través de las brechas mencionadas (Scanlan, 2017).

Las principales defensas rusas se basan en un sistema escalonado de aviones, sensores, submarinos, barcos y sistemas terrestres, así como aerotransportados. Para proteger la península de Kola, la Flota del Norte ha sido equipada de forma gradual con poderosas capacidades de defensa de múltiples capas. Algunos sistemas a mencionar son los de defensa aérea y para protección de largo alcance S-400 (OTAN: SA-21 *Growler*) y S-300 (OTAN: SA-10 *Grumble*); misiles de crucero antibuque P-800 Oniks (OTAN: SS-N-26 *Strobile*) y misiles de crucero de ataque terrestre Kalibr-NK (OTAN: SS-N-*Sizzler*) para protección de alcance medio; sistemas Pantsir-SA (OTAN: SA-22 *Greyhound*) y Tor M2-DT (OTAN: SA-15 *Gauntlet*) para defensa de base de corto alcance; sistemas 3K60 BAL (OTAN: SC-6 *Sennight*), K-300P Bastion-P (OTAN: SSC-5) y 4K51 Rubezh (OTAN: SSC-3 *Styx*) para defensa costera (Kjellén, 2022).

Durante los últimos años, la Flota del Norte se ha estado reconstruyendo lentamente en términos de activos, despliegues y alcance de sus misiones. A finales de 2014 se estableció el Comando Estratégico Conjunto Norte (OSK Sever) y a partir de enero de 2021 la región del Ártico pasó a formar un nuevo distrito militar oficial. Partes de la sede de la Flota del Norte están ubicadas en Arjanguelsk, mientras que la sede real de OSK Sever está en Severomorsk. Junto a la base principal en Severomorsk, la Flota del Norte cuenta con otras bases y muelles importantes en la península, uno de los mayores está en Murmansk, el único puerto ártico ruso libre de hielo. La Flota del Norte rusa se ha adaptado a las nuevas condiciones, no cuentan con superioridad numérica frente a la OTAN, por ello tratan de dispersar sus capacidades a lo largo de múltiples unidades pequeñas, intentando no perder capacidad. Es una situación inversa a la que había durante la Guerra Fría, cuando la URSS contaba con la ventaja numérica. Pese a todo esto, habrá que ver cómo afectarán las sanciones a los planes rusos para poner a punto su fuerza naval en el Lejano Norte.

Las capacidades de Rusia para llevar a cabo operaciones aéreas en el Ártico se basan también en una flota de bombarderos, generalmente antiguos, de largo y mediano alcance. En 2020 había 44 Tu-95MS, (el diseño original data de la década de 1950) los cuales siguen siendo los pilares de la aviación estratégica rusa, y 16 Tu-95MS (OTAN: *Bear*), modificados con equipamiento más moderno. Los bombarderos medianos, relativamente modernizados, Tu-22M3 (OTAN: *Backfire*), que fueron especialmente temidos por la OTAN en el periodo de la Guerra Fría por sus capacidades antibuque, alcanzaban las 60 unidades en 2020. La fuerza aérea rusa también cuenta con 9 bombarderos modernos Tu-160 (OTAN: *Blackjack*), así como 7 Tu-160M (modificados) (Barrie y Hackett, 2020: 54). Algunos expertos sugieren que cierto número de los actuales bombarderos rusos estratégicos y de medio alcance ya no estarán operativos para 2025-2030, por lo que es otra cuestión que Rusia deberá afrontar

pronto (Heininen *et al*, 2014).

Con el objetivo de proporcionar apoyo logístico y administrativo a la Flota del Norte, en 2012 se creó el Centro Ártico de Apoyo Material y Técnico con una plantilla de más de 15.000 efectivos. Además de las rotaciones estacionales, las tropas rusas se han desplegado permanentemente en el Ártico desde 2013. Es necesario señalar que, debido a la geografía y el clima, el tamaño del despliegue varía desde el de un batallón (alrededor de 600 soldados) para las bases más pequeñas, hasta el de una brigada (3.000 efectivos) para las bases más grandes. En lo que a fuerzas terrestres se refiere, el pilar es la Brigada Ártica y se encuentra bajo la jurisdicción del OSK Sever. La Brigada Ártica se formó a principios de 2015, a partir de dos brigadas de infantería motorizada del ejército: la Brigada Separada de Fusileros Motorizados 200ª en Pechenga y la Brigada Separada de Fusileros Motorizados 80ª en Alakurtti. La Brigada Ártica es parte del 14º Cuerpo de Ejército y se complementa con unidades de Fuerzas Especiales de la 61ª Brigada de Infantería Naval. Entre sus tareas principales está la protección de la costa ártica rusa, la infraestructura y la seguridad de los barcos que transiten por la RMN (Boulègue, 2019).

CAMBIO CLIMÁTICO Y POBLACIONES INDÍGENAS

La contaminación industrial es difícil de combatir cuando choca con los objetivos económicos. Ocho de las doce ciudades árticas del mundo con más de 100 mil habitantes están en Rusia y se enfrentan a una paradoja. Por un lado, se produce la aparición de nueva flora y fauna verde como consecuencia de la retirada del hielo y la subida de las temperaturas, abriendo nuevos espacios para la agricultura. Es por ello por lo que se estima que las zonas bioclimáticas

siberianas se habrán movido al norte unos 600 km para finales del siglo XXI (Esau y Miles, 2016). Por otro lado, tiene lugar un deterioro de la tierra y su productividad ocasionado por la contaminación, la industria extractiva, los vertidos, etc. La emisión de gases de efecto invernadero y metano provocada por el derretimiento del permafrost también amenaza con afectar a las zonas árticas, sean terrestres o marinas, deteriorando también a toda la infraestructura existente y disminuyendo la calidad de vida en zonas urbanas si se continúan sin implementar planes urbanísticos adecuados. Un 40% de los edificios en las regiones del norte ya tienen fallas estructurales, y se culpa al derretimiento del permafrost del 23% de las fallas en los sistemas técnicos. Además, el 29% de los emplazamientos de producción de petróleo y gas ya no pueden operar. Para 2050, se estima que el coste de los daños superará los 240 mil millones de euros. La ley regional aprobada en mayo de 2018 para proteger los suelos de permafrost constituye la excepción y no la regla (Staalesen, 2021; Laruelle, 2020).

En Moscú hay quienes son realmente conscientes de que la situación medioambiental que tienen entre manos en el Ártico es seria y que es consecuencia de las actividades industriales y militares que se han prolongado durante décadas. Investigadores rusos han identificado 27 zonas árticas afectadas por la contaminación hasta el punto de que se ha ocasionado un grave daño medioambiental e incluso ha aumentado la mortalidad entre la población. El combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos también son un problema generalizado y preocupante (Sergunin y Konyshev, 2018). El panorama no es favorable. Grandes compañías energéticas como Rosneft, Gazprom Neft y Lukoil han llegado a presionar para diluir las regulaciones ambientales en el Ártico. En enero de 2021 consiguieron ablandar la ley y que se aboliese la evaluación perital ambiental, arguyendo que los nuevos proyectos no se podrían completar a tiempo debido a lo que ellos considera-

ban como trabas administrativas (Kommersant, 2021; SOZD, 2021).

En el caso de los pueblos indígenas, estos representan solamente el 5% de la población ártica de Rusia. Hay unos veintisiete grupos indígenas, con cerca de 200 mil personas, que residen en la ZAFR, donde todavía perviven las antiguas culturas y tradiciones (Savelyeva y Savelyev, 2010). Sus condiciones de vida y salud se han deteriorado claramente desde el colapso de la Unión Soviética porque el sistema de bienestar soviético les ofrecía más protección que las condiciones neoliberales de hoy. Los planes rusos para explotar el subsuelo ártico ponen en peligro los últimos restos de las formas de vida tradicional. Rusia se abstuvo de adoptar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas de 2007 (huelga decir que otros Estados árticos como Canadá y EE. UU rechazaron firmarla), al igual que tampoco ha firmado el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales de 1989 (Noruega es el único Estado ártico que la ha ratificado).

Si bien la mejora de las condiciones de vida de los pueblos indígenas y sus actividades económicas se menciona en los fundamentos de la política estatal rusa para el ártico, no fue hasta principios de 2009 cuando se publicó un documento dedicado titulado “Concepto para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Pueblos Indígenas del Norte, Siberia y el Lejano Oriente de la Federación Rusa”, más conocido como “Concepto 2009”. Pese a todo, este documento fue en gran medida un fracaso. La implementación del Concepto 2009 debería haber fomentado condiciones favorables para el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas en el Ártico ruso, lo que implicaba elevar su calidad de vida para igualar el promedio en Rusia y reducir la tasa de mortalidad infantil al menos a la mitad entre 2007 y 2025 (Heininen *et al.*, 2014). La Asociación Rusa de Pueblos Indígenas del Norte, Siberia y el Lejano Oriente (RAIPON) acudió a la ONU y al CA tras acusar al gobierno ruso de violar los derechos básicos de los pueblos indígenas. Como consecuencia, la organización se vio sometida a una persecución y depuración interna de sus miembros directivos (Ibíd, 2014).

Cabe destacar que, a pesar de todo esto, en la República de Saja se tomó en 2019 la decisión de hacer obligatorio el informe pericial independiente sobre el daño causado por la explotación del subsuelo. El decreto que introdujo esta medida obliga a todas las compañías presentes en la zona explotada a negociar una compensación financiera y material con las comunidades indígenas antes de llevar a cabo cualquier nuevo proyecto económico. A su vez, la decisión en Yamalia-Nenetsia de compensar financieramente a las comunidades afectadas por la explotación de gas y petróleo constituye un avance que merece mención, no obstante, la tónica general para los indígenas y su futuro sigue siendo negativa (Samson y De Chambourg, 2021).

CONCLUSIONES

Como se ha demostrado, Rusia siempre ha tenido la vista puesta en el Norte, siendo el Ártico una alta prioridad en la formulación de políticas. Sin duda, el desarrollo futuro de Rusia está conectado con el desarrollo del Ártico. Mientras tanto, es obvio que su estrategia ártica actual debe adaptarse debidamente a las nuevas realidades geopolíticas y los últimos desarrollos, no solo a los formatos resultantes de la desintegración de la URSS y el final de la Guerra Fría. Rusia tiene una experiencia única en el desarrollo del Ártico y sus políticas

para la región representan una combinación, a veces bastante ecléctica, de los enfoques de poder duro y blando. La principal prioridad ha sido la preservación de la región como territorio de diálogo, la prevención de la politización de la cooperación y la promoción de la estabilidad. Rusia se opuso a la introducción de elementos de la política de confrontación en los asuntos árticos y tiene la intención de continuar el desarrollo de una cooperación internacional más amplia y un diálogo con todas las partes interesadas en la región. Por todo esto, los esfuerzos de las autoridades rusas han conseguido convertir al país en propietario del espacio geopolítico más importante del norte.

Así, por un lado, la política ártica rusa en un futuro próximo seguirá centrada en lo relativo a la ampliación de la plataforma continental y la modernización de los proyectos militares, con el fin de consolidar todavía más el control del país sobre la región y garantizar la seguridad de las fronteras del Estado. Por otro lado, en el Kremlin son conscientes de que la mayoría de los problemas en la ZAFR son causados por dinámicas internas y la mala gestión. Es por ello probable que vaya ganando presencia la preocupación por cuestiones como la desigualdad, la falta de inversiones constantes, la crisis demográfica o el medioambiente.

La cooperación en el Ártico, facilitada a través del Consejo Ártico, que Rusia preside hasta mayo de 2023, se encuentra en un estado de “pausa” por iniciativa de siete de sus ocho miembros. Esto es consecuencia directa de la invasión rusa de Ucrania. Económicamente, crea signos de interrogación, ya que cabe esperar una mayor paralización de los intereses financieros occidentales en la zona ártica de Rusia, principalmente cuando se trata de megaproyectos de gas y petróleo y los consiguientes efectos sobre los mercados. Es bastante probable que la reciente inclusión de miembros árticos como Finlandia y Suecia en la OTAN acabe por trasladar nuevas tensiones de seguridad al Ártico. Esto tendría serias implicaciones y, si bien todavía no es un hecho, una mayor acumulación militar regional podría tornarse una estrategia de escape para el Kremlin, o incluso potencialmente en un fin en sí mismo. Todos los vecinos árticos de Rusia serían miembros de la OTAN.

Esta situación dificulta las labores regionales en el Ártico, sin Rusia, el actor más grande e influyente en la región, no se puede avanzar en las labores de seguridad, comercio, ciencia, protección del medio ambiente y prevención de desastres naturales. El Plan Estratégico 2021 del Consejo Ártico fue alabado por sus ambiciones y visión de futuro. Los miembros imaginaron que el Ártico en 2030 sería una región de paz, estabilidad y cooperación constructiva. Si bien las acciones rusas en Ucrania apuntan hacia lo contrario, es un hecho inevitable que el Consejo Ártico fue diseñado para dejar la política en la puerta. El Ártico todavía puede ser una región para promover unas relaciones sanas entre Rusia y Occidente, para el beneficio de todos, pero esto no será fácil. Se necesitará tiempo para que el Ártico pueda volver a convertirse en una región de diálogo constructivo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- AMAP. (2017). "Snow, Water, Ice and Permafrost in the Arctic (SWIPA). Arctic Monitoring and Assessment Programme (AMAP), Oslo, Noruega. Disponible en: <https://www.amap.no/documents/download/2987/inline>
- Antrim, C. (2010). "The New Maritime Arctic. Geopolitics and the Russian Arctic in the 21st Century". Russia in Global Affairs. Disponible en: <https://eng.globalaffairs.ru/articles/the-new-maritime-arctic/>
- Boulègue, M. (2019). "Russia's Military Posture in the Arctic. Managing Hard Power in a "Low Tension" Environment". Chatham House Research Paper. ISBN: 9781784132743. Disponible en: <https://www.chathamhouse.org/2019/06/russias-military-posture-arctic/4-arctic-force-structure>
- Brod, L. (2021). "The Development of Arctic Offshore Oil and Gas Resources in Russia: Energy Policy Updates and New Activities by Companies", pp 234-244. En: Heininen, L. et al "Arctic Yearbook 2021: Defining and Mapping the Arctic". Disponible en: <https://arcticyearbook.com/>
- Buchanan, E. (2022). "The Ukraine War and the Future of the Arctic". Royal United Services Institute. Disponible en: <https://rusi.org/explore-our-research/publications/commentary/ukraine-war-and-future-arctic>
- Concepto de Política Exterior de la Federación Rusa. (2016). Decreto del Presidente de la Federación Rusa del 30 de noviembre de 2016 N 640. <https://legalacts.ru/doc/ukaz-prezidenta-rf-ot-30112016-n-640-ob-utverzhenii/>
- Consejo Nacional Petrolero de los EE.UU. "Supplemental Assessment to the 2015 Report Arctic Potential: Realizing the Promise of U.S. Arctic Oil and Gas Resources". Washington DC. Disponible en: https://www.npcarcticreport.org/pdf/2019-Arctic_SA-LoRes.pdf
- Dyndal, G. (2017). "50 years ago: The origins of NATO concerns about the threat of Russian strategic nuclear submarines". NATO Review. Disponible en: <https://www.nato.int/docu/review/articles/2017/03/24/50-years-ago-the-origins-of-nato-concerns-about-the-threat-of-russian-strategic-nuclear-submarines/index.html>
- Ed. Barrie, D. y Hackett, J. (2020). "Russia's Military Modernisation. An Assessment". International Institute for Strategic Studies (ISS). Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Charles-Bartles/publication/345212534_Russias_Military_Modernisation_An_Assessment/links/5fa09d09a6fdccfd7b977e0c/Russias-Military-Modernisation-An-Assessment.pdf
- Esau, I. y Miles, V. (2016). "Warmer Urban Climates for Development of Green Spaces in Northern Siberian Cities". GES Journal, vol. 9, 2016. Disponible en: 10.24057/2071-9388-2016-9-4-48-62
- Gobierno de la Federación Rusa. (2013). Estrategia del desarrollo de la Zona Ártica Rusa y la Seguridad Nacional hasta 2020. Disponible en: <http://static.government.ru/media/files/2RpSA3sctElhAGn4RN9d-Hrtzk0A3wZm8.pdf>
- Heininen, L. Sergunin, A. et al. (2014). "Russian Strategies in the Arctic: Avoiding a new Cold War". Valdai Discussion Club. Moscú. Disponible en: https://valdaiclub.com/a/reports/russian_strategies_in_the_arctic_avoiding_a_new_cold_war/
- Kjellén, J. (2022). "The Russian Northern Fleet and the (Re)militarization of the Arctic". Arctic Review on Law and Politics. Vol. 13, pp. 34-52. Disponible en: <https://arcticreview.no/index.php/arctic/article/view/3338/6318>
- Koivurova, T. (2017). "Framing the Problem in Arctic Offshore Exploration". En: Peladudeix, C y Basse, E.M (Ed.) "Governance of Arctic Offshore Oil and Gas". Routledge. Disponible en: <https://www.taylorfrancis.com/books/edit/10.4324/9781315585475/governance-arctic-offshore-oil-gas-c%C3%A9cile-peladudeix-ellen-margrethe-basse>
- Kommersant. (2021). Los petroleros ingresaron en la posición ecológica. Disponible en: https://www.kommersant.ru/doc/4653024?from=main_1%C2%A0
- Lagutina, M. (2019). "Russia's Arctic Policy in the Twenty-First Century: National and International Dimensions". Lexington Books, pp 1-145.
- Laruelle, M. (2014). "Russia's Arctic Strategies and the Future of the Far North". Armonk, N.Y.: M.E. Sharpe, Inc.
- Laruelle, M. (2020). "Russia's Arctic Policy: A power Strategy and Its Limits". Notes de l'Ifri. Russie.Nei.Visions. 117. Disponible en: https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/laruelle_russia_arctic_policy_2020.pdf
- Lasserre, F. (2015). "Simulations of shipping along Arctic routes: comparison, analysis and economic perspectives". Polar Record, volumen 51, Issue 3, pp. 239-259. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0032247413000958>
- Lee, S. y Song, J. (2014). "Economic Possibilities of Shipping through Northern Sea Route". The Asian Journal of Shipping and Logistics. Volume 30, Issue 3, pp 415-430. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2092521214000601>
- Memorandum sobre la doctrina y práctica soviéticas con respecto al régimen de alto mar. (1950). UN Legal. Documento A/CN.4/38. Disponible en: https://legal.un.org/ilc/documentation/english/a_cn4_38.pdf
- Ministerio de Energía de la Federación Rusa. (2020). Estrategia Energética de la Federación Rusa hasta 2035. Disponible en: <http://static.government.ru/media/files/w4sigFOiDjGVDYT4IgsApssm6mZRb7wx.pdf>
- Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Federación Rusa. (2018). Estrategia para el Desarrollo de la Base de Materias Primas y Minerales de la Federación Rusa hasta 2035. Disponible en: <http://static.government.ru/media/files/WXRSEBj6jnRWNrumRkDakLcqfAzY14VE.pdf>
- Ministerio de Transporte de la Federación Rusa. (2020). Proyecto de Estrategia de Transporte hasta 2035. Disponible en: <https://omorrss.ru/upload/files/%D0%9F%D1%80%D0%BE%D0%B5%D0%BA%D1%82%D0%A2%D1%80%D0%B0%D0%BD%D1%81%D0%BF%D0%BE%D1%80%D1%82%D0%BD%D0%BE%D0%B9%20%D1%81%D1%82%D1%80%D0%B0%D1%82%D0%B5%D0%B3%D0%B8%D0%B8%20%D0%BD%D0%B0%20%D0%BF%D0%B5%D1%80%D0%B8%D0%BE%D0%B4%20%D0%B4%D0%BE%202035%20%D0%B3..pdf>
- Mitrova, T. et al. (2018). "Prospects for Russian Oil Production: Life under Sanctions". Skolkovo Business School Energy Centre. Disponible en: <https://energy.skolkovo.ru/downloads/documents/SEneC/research04-en.pdf>
- Moe, A. y Brigham, L. (2016). "Organization and Management Challenges of Russia's Icebreaker Fleet". Geographical Review. Research Gate. DOI: 10.1111/j.1931-0846.2016.12209.x. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/306389713_Organization_and_Management_Challenges_of_Russia's_Icebreaker_Fleet
- Nikitina, E. N. (2018). "Arctic Transformations: Multinational Companies Facing the New Challenges of Sustainable Development: Outlines of global transformations: politics, economics, law, 11 (1), 65-87. (En ruso). Disponible en: <https://doi.org/10.23932/2542-0240-2018-11-1-65-87>
- Organización Marítima Internacional (OMI). "Guidelines for Ships Operating in Arctic Ice-Covered Waters", 2002. G-2.3 y G-3.2.2. Disponible en: https://www.gc.noaa.gov/documents/gcil_1056-MEPC-Circ399.pdf
- Overland, I. y Poussenkova, N. (2020). "Russian Oil Companies in an Evolving World. Cheltenham, UK:

- Edward Elgar Publishing. Disponible en: <https://doi.org/10.4337/9781788978019>
- Paul, M. y Swistek, G. (2022). “Russia in the Arctic: Development Plans, Military Potential, and Conflict Prevention”. SWP Research Paper. Disponible en: https://www.swp-berlin.org/publications/products/research_papers/2022RP03_Russia_Arctic.pdf
- Pilyasov, A.N y Kotov, A.V. (2015). “The Russian Arctic: Potential for International Cooperation: Report No. 17. Ivanov. I.S. (Ed.) Russian International Affairs Council (RIAC). Disponible en: <https://russiancouncil.ru/en/activity/publications/the-russian-arctic-potential-for-international-cooperation/>
- Programa de Monitoreo y Evaluación del Ártico (AMAP). Cobertura Geográfica, 1998. Ed. Murray, J. Disponible en: <https://www.amap.no/about/geographical-coverage>
- Samson, D. y de Chambourg, N. (2021). “We Are Not Dead Souls. The Good Petroleum Fairies and the Spirits of the Taiga in Subarctic Siberia”. *Sibirica*, Berghahn Journals, 2019. hal-03106240f. Disponible en: <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-03106240/document>
- Savelyeva, S. y Savelyev, A. (2010). Reorientación espacial de los intereses nacionales de Rusia. Disponible en: <https://cyberleninka.ru/article/n/prostranstvennaya-pereorientatsiya-natsionalnyh-interesov-rossii>
- Scanlan, O. (2017). “Written evidence submitted by Oxford Research Group”. House of Commons. Disponible en: <http://data.parliament.uk/writtenevidence/committeeevidence.svc/evidencedocument/defence-subcommittee/defence-in-the-arctic/written/76223.html>
- Sergunin, A. y Konyshov, V. (2018). “Russia’s Arctic Strategy”. Palgrave Macmillan, London. Disponible en: [10.1057/978-1-137-56671-3_13](https://doi.org/10.1057/978-1-137-56671-3_13)
- Shulginov, N. (2021). “There is no need to part with hydrocarbons, it is necessary to develop renewable energy sources along with traditional types of energy”. *Energy Policy*, 5 (159), 4-14. (En ruso). Disponible en: <https://energypolicy.ru/wp-content/uploads/2021/05/%E2%84%965159-2021.pdf>
- Sidortsov, R. (2017). “The Russian offshore oil and gas regime – When tight control means less order”. En: Peladeix, C. y Basse, E.M (Ed.). “Governance of Arctic Offshore Oil and Gas”. Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781315585475>
- Smith, M & Giles, K. (2007). “Russia and the Arctic: The last Dash North”. Shrivenham: Defense Academy of the United Kingdom (Russia Series 07/26). Disponible en: https://www.academia.edu/929852/Russia_and_the_Arctic_the_Last_Dash_North
- Smorchkova, V. (2012). “State policy of social development: the Arctic vector”. *Social Policy and Social Partnership*, 5. p 64.
- SOZD. (2021). De las Reformas al Artículo 11 de la Ley Federal “Sobre Peritaje Ecológico”. Proyecto de Ley N° 1102740-7. Disponible en: <https://sozd.duma.gov.ru/bill/1102740-7>
- Staalesen, A. (2021). “The looming Arctic collapse: more than 40% of north Russian buildings are starting to crumble”. *The Barents Observer*. Disponible en: <https://thebarentsobserver.com/en/climate-crisis/2021/06/looming-arctic-collapse-more-40-north-russian-buildings-are-starting-crumble>
- Stepanov, I; Orebech, P; y Brubaker, D. (2005). “Legal Implications for the Russian Northern Sea Route and Westward in the Barents Sea”. Oslo: The Fridtjof Nansen Institute. Disponible en: <https://www.files.ethz.ch/isn/95206/FNI-R0405.pdf>
- Stephenson, S. et al. (2014). “Marine accessibility along Russia’s Northern Sea Route”. *Polar Geography*, Volume 37, Issue 2, pp. 111-113. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1088937X.2013.845859>
- Zhdaneev O. V. et al. (2020). “Exploration drilling on the Russian Arctic and Far East shelf”. *Arctic: Ecology and Economy*, 3 (39), 112-115. DOI: 10.25283/2223-4594-2020-3-112-125.

LOS UIGURES: UNA ETNIA REPRIMIDA POR SU GOBIERNO

Melissa del Carmen Velazquez
Fuentes

Resumen

Los Uigures son un grupo étnico musulmán que habita en China, específicamente en la región autónoma de Xinjiang. Dicho grupo ha sido víctima de discriminación, racismo y represión por parte del gobierno debido a su religión y cultura. China posee una ley de autonomía étnica regional para proteger la cultura de las minorías étnicas, pese a esto, en los últimos años, el gobierno ha intentado eliminar la diversidad cultural y homogeneizarlos con el resto de la población; recurriendo a métodos extremos violentando la libertad de la etnia uigur, situación que el gobierno chino intenta invisibilizar ante la comunidad internacional.

Palabras Clave: China, Xinjiang, Uigures, Represión, Realismo

Abstract

The Uyghurs are a Muslim ethnic group living in China, specifically in the Xinjiang Autonomous Region. This group has been the victim of discrimination, racism and repression by the government because of its religion and culture. China has a regional ethnic autonomy law to protect the culture of ethnic minorities, yet in recent years the government has tried to eliminate cultural diversity and homogenize it with the rest of the population; using extreme methods that violate the freedom of the Uyghur ethnic group, a situation that the Chinese government is trying to make invisible to the international community.

Keywords: China, Xinjiang, Uyghurs, Repression, Realism

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas se han hecho visible en el sistema internacional múltiples casos de violación de los derechos humanos de variados grupos por diversas razones, ya sean étnicas, religiosas o raciales. La etnia uigur, habitante de la región autónoma Xinjiang en China, es uno de estos casos. Existen tendencias de discriminación y marginalidad muy marcadas por parte de la población china mayoritaria hacia este grupo étnico, sin embargo, lo más grave que está aconteciendo en torno a esta etnia es el hecho de estar bajo ataque directo del Estado. El gobierno chino ha emprendido actos que han significado una violación a los derechos humanos y garantías individuales de estas personas, y al mismo tiempo, se ha encargado de restar importancia e invisibilizar el caso a la comunidad internacional, dejando en claro sus intenciones y prioridades.

Debido a este hecho, y ante la necesidad de visibilizar el crimen de Estado que aqueja la etnia uigur, en el presente trabajo se expondrá qué es esta etnia; un breve resumen e historia de la región; la importancia tanto de los uigures como la de la ya mencionada región para el gobierno de China y cuáles son los aconte-

cimientos de represión que se están suscitando en Xinjiang, esto con el objetivo de visibilizar la realidad de la situación que está atravesando dicho grupo étnico; así como, llevar el contexto de dicha realidad a más personas dentro de la comunidad internacional y estudiantil. Al ser un problema con una limitada visibilidad derivada del hermetismo chino, existe una escasez de material bibliográfico científico acerca del tema; por lo cual la técnica que se empleó para la recolección de información de este trabajo es la técnica documental, haciéndose uso de reportajes, notas periodísticas, documentales, y artículos científicos disponibles. Así mismo, la metodología empleada es la analítica-descriptiva bajo el marco teórico realista de Hans Morgenthau junto al concepto de Realpolitik.

Para efectos del presente trabajo y debido a la naturaleza de los actos emprendidos por el gobierno chino hacia la etnia uigur, el enfoque teórico adecuado para justificar las acciones emprendidas por China es el del realismo político de Hans Morgenthau. El realismo de manera general es una de las múltiples teorías que existen de las relaciones internacionales que intentan describir las relaciones entre actores internacionales y como estos interactúan dentro de un sistema internacional. Esta teoría explica a las relaciones internacionales como un sistema anárquico en el que el interés pri-

mario de los actores internacionales por la supervivencia y el interés de obtener el poder y las bondades que el poder brinda, justificando incluso hechos que van en contra de la moral, es lo más importante. Pese a que es una de las teorías más antiguas, sigue siendo una de las más vigentes y empleadas en análisis debido a que muchas acciones y decisiones se pueden entender y justificar desde el realismo, debido a que respecto a los Estados y sus interacciones mutuas “cuando los intereses nacionales entran en contradicción con los principios y normas que dicta la ética y la moral vigente, se recurre a la razón de Estado” (Cvitanic, 2014), siendo esta razón, la base de este enfoque teórico.

Específicamente, Hans Morgenthau habla del realismo político y menciona que “el elemento principal que

permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder” (Morgenthau, 1986). Ambos conceptos, están estrechamente relacionados en esta teoría, ya que, “si el interés carece de recursos de poder no puede dictar las reglas del juego y menos aún imponerlas” (Oro Tapia, 2009). Básicamente la búsqueda de poder justifica a todas las políticas que se establezcan, sean ética y moralmente correctas o no, esto debido a que el poder brinda control, y el control es algo que todos los Estados desearían tener. Desde esta teoría nació un concepto, Realpolitik.

El concepto Realpolitik apareció en el siglo XIX en Alemania, particularmente cuando August Ludwig von Rochau lo escribió y lo presentó en su libro *Foundations of Realpolitik (Grundsätze der Realpolitik)* (Medina, 2016). Este concepto surgió para denotar una política sustentada en el conocimiento de las circunstancias y en el cálculo estratégico de las acciones (Cabrera, 2014). Es decir, todas las políticas que se establezcan deben estar calculadas estratégicamente en relación con las circunstancias. Así mismo, la Realpolitik “expresa una visión del poder como elemento central de la política, no sólo como un móvil constante de los actores, sino como la condición indispensable para lograr cualquier objetivo político” (Cabrera, 2014). Según el realismo político y la Realpolitik, solamente existe un único deber para los países, el cual es servir a los intereses del Estado, lo que se traduce en “hacer todo lo que permita mantenerlo e incrementar su potencia, pues sólo a través de esta instancia las fuerzas sociales pueden superar la inestabilidad que las empuja hacia un escenario de conflicto y fragmentación” (Cabrera, 2014). En resumen, este enfoque teórico explica y justifica los actos y decisiones tomadas por los países a raíz de la naturaleza de los Estados por su deseo inherente de poder y control. Dejando de lado las consideraciones éticas y morales ante el interés primario de la eterna lucha por el poder.

Muchas veces este enfoque puede llegar a justificar actos que no deberían ser justificados, sin embargo, como enfoque teórico es el más aplicado en la actualidad de los Estados y las aspiraciones y planes de estos, muchos de ellos han aplicado políticas y prácticas basadas en el realismo y la Realpolitik, tal es el caso de gobiernos como el de Rusia, Estados Unidos, y el país que nos interesa, la República Popular China.

LA REPÚBLICA POPULAR CHINA: XINJIANG Y LOS UIGURES

La República Popular de China es un país de gran extensión territorial, este es el cuarto país más grande del mundo. Se encuentra ubicado en Asia del Este y es uno de los países más poblados del planeta, contando con una población aproximada de 1,448.5 millones de personas (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2022).

Una particularidad de China es que cuenta con una gran diversidad étnica; según datos de la embajada de la República Popular China en la República de Colombia, en este territorio coexisten 56 etnias, siendo la más representativa del país la etnia Han que representa más del 90% de la población china. Las 55 etnias restantes son

consideradas minorías étnicas debido a que entre estas 55 etnias está esparcida y repartida poco menos del 10% de la población china. Respecto a la división administrativa: China está dividida en 23 Provincias, 4 Municipalidades directamente bajo el Gobierno Central, 2 Regiones Administrativas Especiales y 5 Regiones autónomas (Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2022). Es precisamente en la región autónoma de Xinjiang, en la cual se está suscitando el ya mencionado ataque directo del gobierno chino hacia una minoría étnica.

Debido a la diversidad y riqueza étnica que posee China y debido a las regiones autónomas que son parte de su territorio, el gobierno se ha visto en la necesidad de crear y establecer leyes de autonomía étnica regional, una de éstas recibe el nombre de La Ley de Autonomías Regionales de Minorías Étnicas. Según datos del sitio web oficial de la Embajada de la República Popular China en la República de Colombia, esta fue aprobada en 1984 en la II Sesión de la VI Asamblea Popular Nacional. Esta ley fundamenta la autonomía de las minorías

étnicas, según la cual, el Estado garantiza y establece que las minorías étnicas son dueñas de su propio destino y administran sus propios asuntos internos. Básicamente, esta ley otorga la facultad a los grupos étnicos minoritarios de proteger su cultura y autogestionarse. Sin embargo, el gobierno chino ha pasado por encima de estas leyes y la etnia Uigur los directamente afectados, ya que, están siendo víctimas de violación de sus derechos humanos, convirtiéndose en los protagonistas de uno de los peores crímenes de represión del siglo XXI.

La región autónoma de Xinjiang cuyo nombre oficial en chino Pinyin -sistema de transcripción fonética de la escritura china al alfabeto latino- es Xinjiang Uygur Zizhiqu (Falkenheim & Hsieh, 2021), está ubicada en la parte noroccidental de China y su capital es la ciudad de Urumqi. Esta es una de las más grandes regiones autónomas de China, y es el hogar de aproximadamente 12 millones de uigures (Oliver, 2021). Cultural y religiosamente esta etnia es muy similar a los países de Asia central (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) (Agencia de la ONU para los refugiados, 2020) esto debido a que esta región comparte fronteras con algunos de los mencionados países y un pasado histórico similar. Cultural y religiosamente los uigures son totalmente diferentes a la etnia mayoritaria china, los Han. Lingüísticamente está estrechamente relacionado al idioma turco, siendo este una variante de este, así mismo comparten diversas características con la cultura turca. Religiosamente los Uigures practican el islam, es decir, son musulmanes, mientras que la mayoría Han son profesantes de religiones muy características de Asia oriental.

XINJIANG: HISTORIA

Es debido a la diferencia cultural con la etnia mayoritaria Han, que los uigures están siendo víctimas de discriminación, racismo y represión debido a su fe musulmana. La particularidad de este caso es que los actos represivos y discriminatorios están siendo ordenados por el gobierno chino. Aunque este caso apenas esté obteniendo reconocimiento y visibilización en el sistema internacional, no significa que sea una tendencia reciente; la discriminación hacia esta etnia inicia hace siglos, lo cual hace necesario remontarnos a la historia territorial de la misma; específicamente cuando los Manchúes de China invadieron en el siglo XVII Turkestán Este, anexándolo bajo su dominio (Zarate, 2015).

Desde el momento que el territorio hogar de la etnia uigur fue tomado por la fuerza a manos de los manchúes y con el establecimiento de la dinastía Qing en el poder, esta etnia comenzó a sufrir apaciguamiento de la cultura musulmana y de las tradiciones autóctonas siendo este uno de los primeros actos de discriminación por parte del Estado que sufrió esta comunidad (Zarate, 2015). Pese a que décadas más tarde, en 1864 estalló en el territorio una rebelión por parte de los uigures, logrando expulsar a la dinastía

Qing, su independencia no duró mucho tiempo, ya que para 1884 la misma dinastía retomó el control de la región bajo dominio chino, y establecieron oficialmente en Turkestán Este la región de Xinjiang, que literalmente significa “nueva frontera” (Díez, 2009) (Zarate, 2015). Pese a que se realizaron múltiples intentos de esta etnia por constituirse en un Estado autónomo, estos no tuvieron éxito, ya que, a partir del momento de la anexión, los uigures han estado supeditados a la dinastía Qing, y posteriormente a la actual República Popular China, la cual presuntamente otorga autonomía a esta región.

Esta supuesta autonomía y denominación de región autónoma fue un intento desesperado de China por apaciguar las revueltas y conflictos ocasionados por esta etnia en busca de su autonomía. Prácticamente, el gobierno chino debido a la naturaleza de los uigures, su fuerte deseo por ser un Estado independiente y la influencia que estos tenían, reconoció la dura problemática que existía entre el Estado chino y la minoría uigur, proponiendo como solución reconocer su condición de Región Autónoma, esto durante el mandato de Deng Xiao Ping (Zarate, 2015). Actualmente en Xinjiang coexisten diversas etnias, siendo un gran porcentaje la etnia Han, quienes poco a poco comenzaron a migrar a esta región debido a

cuestiones de trabajo. La presencia de ambas etnias totalmente diferentes ha ocasionado una clase de disputa por puestos de trabajo, recursos etc. Incrementando así una tendencia discriminatoria hacia los uigures.

IMPORTANCIA DE XINJIANG PARA CHINA

Xinjiang es una región clave para el gobierno chino debido a su ubicación estratégica que conecta a Asia del Este con occidente. Su posición geográfica privilegiada que limita con 8 países de distintas regiones de Asia: Rusia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Pakistán, Mongolia, India y Afganistán. Situación que convierte a Xinjiang en una puerta de entrada clave para China a Asia Central, Asia Occidental y Europa a lo largo de la Franja Económica de la Ruta de la Seda (Zhang & Zhou, 2021). Esta región es increíblemente rica en recursos naturales, ya que es en este territorio donde se encuentran las más grandes reservas de petróleo, gas natural y carbón de China. En el 2017 una compañía petrolera de China encontró un campo petrolero en esta región, específicamente en la cuenca de Junggar; este campo petrolero contenía más de mil millones de toneladas de crudo, convirtiéndose en uno de los más importantes del mun-

do así mismo, las reservas de gas natural, carbón y petróleo son las que en su mayoría satisfacen las necesidades energéticas de todo el país (Bausero, 2020) (Anadolu Agency, 2017).

Del mismo modo, gran parte de la economía de esta región se basa en actividades primarias tales como la agricultura. Se encuentra precisamente en Xinjiang la base de cultivo de algodón más grande de todo el país. En 2020, la producción total de algodón alcanzó más de cinco millones de toneladas, lo que representa el 87,3 por ciento de toda China” (Zhang Zhou, 2021). Xinjiang también tiene más de 130 tipos de recursos minerales, siendo las reservas de berilio y mica las más altas de China (Zhang Zhou, 2021). Debido a su riqueza en materias primas, esta región ha capturado la atención de cientos de miles de empresas nacionales y extranjeras, quienes han invertido en la región.

Para el gobierno chino esta región es de vital importancia debido a que en torno a ella giran diversos planes y estrategias, tal es el caso de la Estrategia de Desarrollo Occidental (Western Development Plan), la cual consistió en procurar el desarrollo de seis provincias y cinco regiones autónomas, incluidas Xinjiang (Malhotra, 2016), todas de ubicación occidental. Explícitamente este

plan estaba orientado a generar estabilidad y crecimiento económico en la región. Sin embargo, más allá del desarrollo se encontraba el objetivo implícito de consolidar la autoridad gubernamental del partido comunista de China y garantizar su estabilidad en una región caracterizada por frecuentes movimientos separatistas que amenazan la estabilidad política (Malhotra, 2016). Otro de los planes económicos cuyo núcleo gira en torno a Xinjiang y cuya relevancia para el gobierno chino es inmensa, es la iniciativa y proyecto Nueva Ruta de la Seda o Iniciativa OBOR (One Belt, One Road). Este plan anunciado en el 2013 es uno de los más grandes y ambiciosos del gobierno de Xi Jinping. Este proyecto consiste en el establecimiento de dos rutas combinadas, una de infraestructuras terrestres y otra marítima, que mejorarían las conexiones chinas tanto en el continente asiático como hacia el exterior, dando a China más influencia económica y política a nivel mundial (Sebastian, 2020) y el punto clave es la región de Xinjiang, la cual conecta a China con occidente, haciendo posible la ya mencionada gran ruta. En este caso de igual manera existe un motivo geopolítico implícito por el control político tanto de Xinjiang y los uigures, como de otros lugares con distintos grupos étnicos. Estos son solo algunos planes y proyectos que le brindan a Xinjiang una gran rele-

vancia para el gobierno chino. Conocer el rol de esta región es clave para entender la tendencia represiva del gobierno hacia los uigures, ya que pase lo que pase, China quiere mantener segura y estable a Xinjiang debido a la importancia geoestratégica y geopolítica de la misma, y está dispuesto a ir en contra de sus leyes y reglamentos, e incluso a trasgredir los derechos humanos a fin de garantizar estabilidad política y alejar a los movimientos separatistas de la región, aunque eso signifique afectar a toda una etnia, eligiendo y tomando decisiones que corresponden totalmente al realismo político cuando los intereses nacionales entran en contradicción con los principios y normas que dicta la ética y la moral vigente, se recurre a la razón de Estado (Cvitanić, 2014).

DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y REPRESIÓN

Como se ha mencionado anteriormente, la discriminación hacia la etnia uigur no es un fenómeno reciente; culturalmente han sido víctimas de discriminación por la sociedad, incluso se les prohíbe aplicar para determinados puestos de trabajo. Esta discriminación es derivada del aumento de la etnia Han en la región. Cada vez más Han acaparan los puestos y aíslan a esta etnia por ser

diferente a la suya, existiendo así una ideología de superioridad étnica tanto de parte de la población como de parte del gobierno. Sin embargo, a partir del 2015, la discriminación escaló a niveles que no se creerían posibles, el Estado chino comenzó un ataque directo contra esta etnia. No es secreto que durante años China ha implementado sistemas de vigilancia, control religioso y represión hacia este grupo, pese a que supuestamente es una región autónoma que es libre de culto y de decidir su propio destino y futuro. Esto es en gran medida debido a su religión, el islam; el Estado teme y se preocupa por la supuesta amenaza que esto representa para China y como medida máxima para el control de esta etnia emprendieron el arresto de los uigures en lo que el gobierno chino llama campos de reeducación, como un eufemismo de campos de concentración.

En 2020, el Instituto Australiano de Política Estratégica encontró pruebas de la existencia de una red de más de 380 campos de concentración en la zona (Oliver, 2021). Esto mediante un estudio comparativo de imágenes satelitales en las que se muestra un incremento de construcciones un tanto sospechosas. Sin embargo, fue en la universidad de Columbia británica en Canadá donde un alumno fue de los primeros en comprobar la existencia de estos campos. Mediante las imágenes satelitales se detectaron estos edificios. Según estas imágenes se muestran grandes torres de vigilancia con enormes muros cercados por alambre de púas, las cuales desde el 2016 comenzaron a expandirse en tiempo record (France 24 Español, 2019).

Desde años atrás se venían difundiendo noticias y testimonios de personas que fueron víctimas de encarcelamiento en estas instituciones. Ante esto, diversas Organizaciones Gubernamentales y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) se han dedicado a estudiar este caso, hecho que no ha sido fácil debido al hermetismo de China y su eficaz manera de ocultar información y negar hechos. Entre estas organizaciones destaca Human Rights Watch, la cual es una ONG que se dedica a la investigación y defensa de los derechos humanos alrededor del mundo y Amnistía Internacional. Así mismo figuran cadenas televisivas internacionales quienes han elaborado documentales a fin de visibilizar este caso, tal es el caso de BBC News y DW News, entre otras. Múltiples organizaciones internacionales y activistas consideran los actos del gobierno chino como crímenes contra la humanidad e incluso genocidio debido a la naturaleza de estos. Human Rights fue capaz de conseguir documentos donde se muestra lo estricto del control religioso de la región, y donde se demuestra un incremento en el número de reclusos de estos campos que se disfrazan como instituciones de educación. Del mismo modo, mediante grabaciones y visitas a Xinjiang, diversos reporteros muestran la existencia de un gran control policial en la zona, quienes se dedican a controlar y supervisar incluso hasta los dispositivos celulares de los miembros de la etnia, quienes la mayoría de las veces son detenidos y encarcelados en estos campos, estas personas dejan de tener contacto con sus familias por meses e incluso años. Actualmente se estima que más de un millón de uigures se encuentran en estas cárceles, significando prácticamente un 10% de la etnia, llegando al punto de barrios quedando completamente vacíos debido al arresto de sus habitantes (France 24 Español, 2019).

Durante mucho tiempo el gobierno chino negó la existencia de estos campos, sin embargo, debido a las pruebas recolectadas y ante la presión internacional terminaron aceptando la existencia de estos como “campos de reeducación”, describiendo la función y actividades realizadas en los mismos de manera totalmente diferente

a lo que las víctimas han narrado. A palabras del gobernador chino de la provincia de Xinjiang, Shorat Zakir estos son centros de formación profesional gratuitos; donde se les instruye en diversas disciplinas (Espinosa, 2018). Empero, estos prácticamente son centros de adoctrinamiento político donde se les impone la ideología de lealtad al partido comunista chino, haciéndolos renunciar a sus particularidades culturales y religiosas, realidad mencionada por todos aquellos que fueron liberados y narraron sus vivencias.

Actualmente la televisión china se ha encargado de presentar, planear y preparar reportajes sobre estas instalaciones, mostrándolas como grandes salones lustrados y a supuestos estudiantes que aparentemente se someten por voluntad propia a las clases que les imparten incluso invitaron abiertamente a corresponsales de la BBC News a visitar una de las instalaciones (BBC News Mundo, Sudworth, 2018), En las grabaciones y a juzgar por el comportamiento y las actividades mostradas se evidencia un montaje por parte de las autoridades chinas para tranquilizar a la comunidad internacional y calmar las denuncias por violación a derechos humanos. Contrastado a esta falsa realidad mostrada, las víctimas mencionan y narran que durante su estancia en estos campos eran golpeados y castigados, se les suspendían los alimentos si no juraban lealtad al partido comunista chino, evidenciando así un adoctrinamiento político.

Existen denuncias y testimonios que aseguran que en estos campos de “reeducación” desaparecen sin dejar rastro miles uigures, a quienes sus familias nunca vuelven a ver, evidentemente se teme que los desaparecidos hayan sido víctimas de ejecuciones y desaparición forzada (BBC News Mundo, 2019). Así mismo, existe la sospecha que los uigures estén siendo víctimas de trabajo forzado en las grandes empresas situadas en Xinjiang. Recordemos que esta región es estratégica y rica respecto a recursos naturales, hecho que causa que gran parte de su Producto Interno Bruto sea de las exportaciones. Ante el probable caso de explotación laboral y trabajo forzado, múltiples empresas internacionales han dejado de importar materia prima de esta región como un intento de presión a China, tal es el caso de Nike y H&M (Oliver, 2021). De manera similar y como muestra de condena, Estados Unidos promulgó una ley que prohíbe el ingreso a Estados Unidos de una amplia gama de productos fabricados en Xinjiang, ante acusaciones de trabajo forzado a la minoría uigur (France 24 Español, 2021).

La comunidad internacional comenzó a presionar al gobierno chino, haciendo evidente y totalmente necesaria la intervención de Naciones Unidas mediante una visita. Hecho que se suscitó hace pocas semanas con la visita de Michelle Bachelet, alta comisionada de derechos humanos de Naciones Unidas. De esta visita no se obtuvo lo que las organizaciones protectoras de los derechos humanos hubieran esperado. Bachelet no condenó la violación de derechos humanos de la etnia uigur a manos del Estado, y evidentemente no adjudicó responsabilidad alguna al gobierno chino, ganándose con eso críticas, desaprobaciones y rechazo por parte diversos países, de Human Rights Watch y Amnistía Internacional. Es cierto que Naciones Unidas no puede ordenar algún tipo de sanción a lo que está suscitándose en Xinjiang, sin embargo, la comisionada de derechos humanos perdió credibilidad ante su negativa por reprochar los hechos que están suscitándose en la ya mencionada región. El gobierno chino se justifica afirmando que todo lo que hace es una medida de seguridad nacional contra el terrorismo, hecho que visto desde el realismo político es justificable. Sin embargo, es terriblemente

racista afirmar que los musulmanes son terroristas como consecuencia de su fe.

El realismo no debería justificar los crímenes contra la humanidad y los derechos humanos que se están cometiendo.

Pese a que esta teoría justifica el interés por poder y control de los países, las medidas no deberían ir en contra de las libertades fundamentales del hombre. Retomando el caso, China considera a Xinjiang como un peligro debido a los movimientos separatistas suscitados en la zona, incluso han vinculado a la región con Osama Bin Laden y el

terrorismo, hecho que solo incrementó el racismo, la marginalidad y la discriminación hacia esta etnia, quienes fueron estigmatizados por el gobierno chino, pareciendo todo un plan a largo plazo para eliminar la cultura de los uigures, apoderándose los Han del control de la tan importante región de Xinjiang. Y por si eso no fuera suficiente ahora también están bajo ataque directo del Estado, viviendo con miedo de ser capturados y enviados a estos campos de adoctrinamiento. De esta manera, Xinjiang se convirtió en el foco de las medidas de seguridad más restrictivas y exhaustivas que un Estado haya desplegado jamás contra su propio pueblo y el ejemplo perfecto de un realismo político en su máximo esplendor (BBC News Mundo, Sudworth, 2018).

CONCLUSIONES

Como se ha analizado a lo largo de este trabajo, la etnia uigur ha sido víctima de represión y discriminación por razones culturales, religiosas y étnicas desde siglos atrás, iniciando prácticamente con la conquista de este territorio a manos de China. Esta investigación se remite a la práctica del islam como un detonante de la misma, actualmente la etnia uigur es reprendida severamente debido a su religión, la cual el gobierno chino concibe como una amenaza y se ha encargado de establecer medidas para el control y represión de esta población, demostrando que mientras el Estado esté bien y se acerque al poder, para los tomadores de decisiones no importará la fragmentación de la sociedad ni los conflictos que se derivan de la misma. Asimismo, se muestra una relación muy cercana en materia económica y de desarrollo en la región, esto debido al núcleo comercial y de materias primas que Xinjiang le brinda al gobierno central chino. Esta región es clave en grandes planes y proyectos de gran escala, evidentemente, esta es una zona geoestratégica y geopolíticamente importante para la economía china y el desarrollo de esta. Ello hace que indudablemente China tenga un interés primario en gestionar y mantener en equilibrio favorecedor a esta importante región. Nublado por sus intereses, el gobierno chino ha comenzado un programa de encarcelamiento masivo de la etnia uigur, quienes se convirtieron en víctimas de uno de los peores casos de violación a derechos humanos y garantías individuales en el siglo XXI, los llamados campos de reeducación o de formación profesional.

Los hechos que se suscitan dentro de estos grandes edificios rodeados de torres de vigilancia cuales cárceles, van en contra de las garantías individuales e incluso en contra de la supuesta autonomía regional de Xinjiang.

La retención forzada, el adoctrinamiento político que busca incrementar a los afiliados y leales al partido comunista chino; la violencia y actos de tortura narrados por sobrevivientes; la desaparición de miles de musulmanes durante su estancia en los campos de reeducación sin dejar rastro alguno; más las imágenes satelitales y videos grabados por reporteros, son suficientes pruebas para condenar la represión de una etnia autónoma y los crímenes humanitarios que está ordenando el gobierno chino.

Si bien es cierto que existe una tendencia de esta etnia por los movimientos con fines emancipadores, lo cual es completamente normal para una población estigmatizada y marginalizada; aplicando una clase de Realpolitik, el gobierno agudiza los hechos y los usa como justificación a los terribles actos que ordena, llegando al punto de vincular a esta región a actividades terroristas, esto con un posible objetivo de descalificar y marginalizar aún más a una etnia que lo único que desea es el respeto a su cultura, religión e identidad. Para garantizar un supuesto equilibrio en Xinjiang, se han recurrido a actos mayúsculos ante una posibilidad de propagación de ideologías que comprometieran el rol controlador de China, incluso este gobierno utiliza la palabra erradicar y eliminar a cualquier hecho o circunstancia que perturbe el orden establecido. Demostrando que harán todo lo que sea por la estabilidad y poder de su gobierno. Debido al peso y protagonismo de la República Popular China en el sistema internacional aunado a su presencia y relevancia ante organismos internacionales gubernamentales, es complicado que se le apliquen sanciones a este país. Este obstáculo limita el campo de acción a organizaciones no gubernamentales y privados. Ante esto, es claro que las iniciativas y planes de acción para ponerle fin a esta problemática deben salir del sector no gubernamental, algo realmente difícil si consideramos el hermetismo chino y los celos informativos. Sin embargo, aunque la visibilización internacional es importante para la difusión, los castigos coercitivos serían los más orientados hacia un verdadero cese de actividades de estas grandes cárceles; el reto es complicado, pero no imposible.

Si diversos países comprometidos con la protección de los derechos humanos y en cierto caso antagónicos a China, se unen como una posible alianza en la que, si se dieran los factores adecuados, la colectividad de los diversos Estados sería capaz de acorralar de cierto modo a China. Sin embargo, para que una estrategia de esta índole funcione se evidencia la necesidad de una gestión de alianzas que permita poner en jaque al gobierno chino. Por ejemplo, las establecidas por el gobierno de Estados Unidos, quien canceló todas las importaciones que se consumían y adquirían de Xinjiang. Básicamente esto consiste en un mini bloqueo económico a la región debido a las denuncias de uigures víctimas de trabajo forzado en las grandes fábricas y centros industriales. Como respuesta, al igual que Estados Unidos, grandes empresas transnacionales cortaron relación con Xinjiang. Si por encima de todo pronóstico se llegara a un consenso en el que los Estados que condenan estos actos accedan a cortar relaciones de importación con esta región junto a la retirada de empresas internacionales en la región, significaría un golpe realmente duro para la economía de China. Este acorralamiento puede significar la libertad de la etnia uigur, o al menos el desmantelamiento de los campos de reeducación que violentan a dicha etnia.

FUENTES DE INFORMACIÓN

En un escenario en el que los países no estén supeditados a potencias y en el cual se pueda hacer una elección libre sin temor a la represión, éstos podrán emitir posicionamientos y políticas totalmente objetivas que procuren la presión al gobierno chino, y las decisiones estarían fundamentadas en una Realpolitik menos drástica a la empleada por China, pero sin dejar de ser realismo, ya que se afectaría de gran manera a China dejando puerta a nuevas luchas por el poder. Básicamente, en esta estrategia de Estados conjuntos, la presión internacional y la presión Estatal son el medio para llegar al fin. Ya que este plan podría ocasionar un posible declive económico causado por la ruptura de relaciones de compra de materias primas del gobierno chino junto a la retirada de grandes empresas, colocando a este país en una situación compleja, dejándolo acorralado y sin otra opción más que ceder ante las demandas de la comunidad internacional que en un escenario positivo e idealista significaría la posibilidad de liberación de la etnia uigur. Es de vital importancia que mientras una gestión de alianzas se genere o surja una solución, seguir los intentos de visibilizar los hechos que se suscitan en Xinjiang, ya que de esta manera se accede a la posibilidad de estudios de investigación que pueden conseguir medidas capaces de enjuiciar y condenar a China por sus crímenes hacia la humanidad de una etnia que tiene derechos de ser libre. Aunque China esté ganando más poder cada día con su enfoque de realismo político, este no debería justificar el odio, ni los crímenes contra la humanidad y mucho menos el sufrimiento que se causa por intereses nacionales que se posicionan encima de todos y en la más alta jerarquía en importancia para los Estados, lo ideal debería ser que los países replanteen sus prioridades y busquen alternativas para evitar esta clase de actos.

- Agencia de la ONU para los refugiados. (2020, 20 enero). Países de Asia, el continente más grande del mundo. eacnur.org. Recuperado 20 de junio de 2022, de <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/paises-de-asia-reconocidos-por-la-onu>
- Amnistía Internacional. (2016, 23 septiembre). Uigur, la etnia silenciada de China.
- Amnistía Internacional Sección Española. Recuperado 26 de junio de 2022, de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/uigur-la-etnia-silenciada-de-china/>
- Anadolu Agency. (2017, 5 diciembre). China finds major oil reserves in Xinjiang Uygur region. aa.com. Recuperado 20 de junio de 2022, de <https://www.aa.com.tr/en/energy/oil/china-finds-major-oil-reserves-in-xinjiang-uygur-region/14852>
- Bausero, R. (2020). Xinjiang chino: el corazón de una región estratégica. *Perspectivas*, 9, 463–478. <https://equilibriumglobal.com/xinjiang-chino-el-corazon-de-una-region-estrategica/>
- BBC News Mundo. (2019a, junio 21). Uigures en China: cómo es uno de los centros de reeducación para supuestos extremistas [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=0erzbX0Kg3k>
- BBC News Mundo, & Sudworth, J. (2018, 9 noviembre). China y los Uigures: los campos ocultos de reeducación donde internan a los musulmanes en la nación asiática.
- BBC News Mundo. Recuperado 26 de junio de 2022, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46073663>
- Britannica. (2016, 1 marzo). Ürümqi | China. Encyclopedia Britannica. Recuperado 20 de junio de 2022, de <https://www.britannica.com/place/Urumqi>
- Cabrera, E. (2014). La invención del realismo político. Un ejercicio de historia conceptual. *Signos Filosóficos*, 16, 126–149. <http://www.scielo.org.mx/pdf/signosf/v16n32/v16n32a5.pdf>
- Cvitanic, F. (2014). El realismo político y su presencia y eficacia en la acción internacional. *Revista Jurídica Piélagus*, 13, 39–52. <https://journalusco.edu.co/index.php/pielagus/article/view/663/1265>
- Díez, P. (2009, 6 julio). La larga lucha por el Turkestan. abc. Recuperado 20 de junio de 2022, de https://www.abc.es/internacional/abci-larga-lucha-turkestan-200907060300-922314211566_noticia.html
- Embajada de la República Popular China en la República de Colombia. (2022). Autonomía regional de minorías étnicas. mfa.gov. Recuperado 26 de junio de 2022, de <https://www.mfa.gov.cn/ce/ceco/esp/zggk/pe/t223829.htm>
- Espinosa, J. (2018, 16 octubre). China afirma que los campos de internamiento para musulmanes son centros de formación profesionales, ELMUNDO. Recuperado 26 de junio de 2022, de <https://www.elmundo.es/internacional/2018/10/16/5bc5d21d268e3e14158b45a7.html>
- Falkenheim, V. C., & Hsieh, C. M. (2021, 2 noviembre). Xinjiang. Encyclopedia Britannica. Recuperado 20 de junio de 2022, de <https://www.britannica.com/place/Xinjiang/additional-info#contributors>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2022). World Population Dashboard -China. Recuperado 26 de junio de 2022, de <https://www.unfpa.org/es/data/world-population/CN>
- France 24 Español. (2019, 27 mayo). Etnia uigur en China, sobrevive a los campamentos de reeducación [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=4mX4Ka02eMo&t=1633s>
- France 24 Español. (2021, 24 diciembre). Trabajo forzado: EEUU se cierra a las importaciones de Xinjiang. France 24. Recuperado 26 de junio de 2022, de <https://www.france24.com/es/minuto-a-minu->

- to/20211223-trabajo-forzado-eeuu-se-cierra-a-las-importaciones-de-xinjiang
- Human Rights Watch. (2020, 22 abril). Devastating Blows. Recuperado 26 de junio de 2022, de <https://www.hrw.org/report/2005/04/11/devastating-blows/religious-repression-ughurs-xinjiang>
- Human Rights Watch. (2020b, octubre 24). China: Represión religiosa de musulmanes uigur. Recuperado 26 de junio de 2022, de <https://www.hrw.org/es/news/2005/04/12/china-represion-religiosa-de-musulmanes-ugur>
- Malhotra, A. (2016, 29 septiembre). CPEC and China's Western Development Strategy. South Asian Voices. Recuperado 20 de junio de 2022, de <https://southasianvoices.org/cpec-and-chinas-western-development-strategy/>
- Morgenthau, H. (1986). Política entre las naciones : la lucha por el poder y la paz (6. a ed.). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Oliver, R. (2021, 27 septiembre). China: ¿Qué está pasando con los uigures en el país? Ethic. Recuperado 26 de junio de 2022, de <https://ethic.es/2021/09/que-pasa-con-los-ugures-en-china/2005/04/12/china-represion-religiosa-de-musulmanes-ugur>
- Oro Tapia, L. (2009). En torno a la noción de realismo político. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, 10, 15–46. <https://www.redalyc.org/pdf/960/96012388003.pdf>
- Rodríguez, R. (2020, 13 agosto). Xinjiang chino: el corazón de una región estratégica. Equilibrium Global. Recuperado 20 de junio de 2022, de <https://equilibriumglobal.com/xinjiang-chino-el-corazon-de-una-region-estrategica/>
- Sebastián, I. (2020, 14 abril). ¿Qué es la Nueva Ruta de la Seda china? El Orden Mundial - EOM. Recuperado 26 de junio de 2022, de <https://elordenmundial.com/que-es-la-nueva-ruta-de-la-seda-china/>
- Zarate, A. (2015, 14 noviembre). ¿Quiénes son los uigures? Recuperado 26 de junio de 2022, de https://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/quienes_son_los_ugures_ovap.pdf
- Zhang, Z., Zhou, Q. (2021, 29 abril). Investing in Xinjiang: Economy, Industry, Trade, and Investment Profile. China Briefing News. Recuperado 20 de junio de 2022, de <https://www.china-briefing.com/news/investing-in-xinjiang-economy-industry-trade-and-investment-profile/>



POLÍTICA

EXTERIOR



PORTADA POR: VÍCTOR IGNACIO PALAFOX VARGAS

LA INFLUENCIA DEL PRESIDENTE MEXICANO EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO: UNA REVISIÓN ANALÍTICA E HISTÓRICA

Carlos Manuel Morales Álvarez¹⁸

Resumen

La política exterior de México ha sido estudiada con base en tres grandes perspectivas teóricas que han subestimado o ignorado la influencia del presidente mexicano en el proceso de toma de decisiones. El ensayo busca, en primer lugar, comprender cuáles han sido estos enfoques y, en segundo lugar, señalar las circunstancias por las cuales el Ejecutivo mexicano puede influir en el diseño y ejecución del comportamiento internacional del país. Asimismo, el trabajo ejemplifica estas condiciones con hechos y casos específicos de la política exterior mexicana contemporánea.

Palabras clave: Política Exterior de México, liderazgo, psicología política, presidente de México, Secretaría de Relaciones Exteriores

Abstract

Mexico's foreign policy has been studied based on three major theoretical perspectives that have underestimated or ignored the influence of the Mexican president in the decision-making process. This essay seeks, firstly, to understand what these approaches have been, and, secondly, to point out the circumstances by which the Mexican Executive can influence the design and execution of the country's international behavior. Also, the paper exemplifies these conditions with specific facts and cases of contemporary Mexican foreign policy.

Keywords: Mexico's foreign policy, leadership, political psychology, president of Mexico, Mexican Ministry of Foreign Relations

¹⁸ Licenciado en Relaciones Internacionales por El Colegio de México y cuenta con un diplomado en Filosofía por la Universidad La Salle. Ha trabajado para la Secretaría de Relaciones Exteriores y para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Henry Kissinger, Secretario de Estado de los Estados Unidos entre 1973 y 1977, comentó durante una entrevista que “como profesor tendía a pensar que la historia estaba dirigida por fuerzas impersonales. Pero cuando la ves en práctica observas la diferencia que hacen las personalidades” (Winter, 2013, p. 423). En su declaración, Kissinger reconoció la importancia que tiene el jefe de Estado en el proceso de toma de decisiones de la política exterior de su país; sin embargo, su afirmación se puede aplicar a cualquier Estado y México no es la excepción. El presente ensayo tiene como finalidad comprender las condiciones por las cuales el presidente de México, en su calidad de jefe de Estado y de gobierno, influye en los procesos de toma de decisiones de la política exterior. Para comprender este fenómeno, el autor examina las condiciones jurídicas, políticas y administrativas del Estado mexicano a partir de la literatura sobre liderazgo político.

De esta forma, el estudio se divide en tres secciones. La primera parte analiza las perspectivas teóricas con las cuales se ha estudiado la política exterior de México a partir de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). La segunda sección examina las condiciones por las cuales un líder influye en el proceso de formulación de la política externa de su país y se ejemplifica cada circunstancia con el caso mexicano. En el tercer apartado se hallan las conclusiones.

EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA: UNA BREVE REVISIÓN ANALÍTICA

Un hecho evidente en el estudio de la política exterior de cualquier país es que los líderes políticos junto con su equipo de asesores influyen en la definición del rumbo del comportamiento internacional de su Estado. Pese a esto, las perspectivas y enfoques teóricos que predominan en México y el mundo para estudiar la política externa de las naciones tienden a disminuir, subestimar o ignorar la influencia de la personalidad de las y los dirigentes en la formulación de sus políticas (Levy, 2013). Algunas teorías como el Realismo o el Liberalismo enfatizan factores externos o internos tales como la distribución internacional del poder; la interdependencia económica entre países; el tipo de régimen político o las dinámicas burocráticas para explicar el comportamiento exterior de los Estados (Holsti, 1989). No obstante, estas teorías otorgan poca importancia a la influencia de las características personales del jefe de Estado o de su gabinete como origen de dicho comportamiento. Como señala Kenneth Waltz, existe una “escasez de intentos sistemáticos para relacionar las ciencias de la conducta con los problemas de la política internacional en el pasado, presente o el futuro”, que permitan comprender las causas de la guerra y la paz.

En México, el análisis de la política exterior se ha explicado con base en tres grandes enfoques relacionados con las tendencias y cambios mundiales. De esta manera, a partir de 1945 con el ingreso del Estado mexicano a un nuevo

orden mundial caracterizado por el bipolarismo y el surgimiento del sistema multilateral en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la política externa de nuestro país se estudió por medio de un enfoque jurídico-normativo (Borja, 1997), que explicaba las posturas internacionales mexicanas de tipo juricista basadas en principios o doctrinas diplomáticas que defendían la no intervención y la autodeterminación de los pueblos.

El segundo conjunto de perspectivas se vincula con las subdisciplinas de las Relaciones Internacionales como el Realismo, la economía política y la causalidad interna (Borja, 1997). Con el surgimiento de diversos fenómenos internacionales durante la segunda mitad de la década de 1960 y principios de 1970 como la distensión entre las superpotencias; la globalización económica; la interdependencia; el resurgimiento de potencias económicas o el ascenso de actores no estatales, y con los cambios políticos internos en México a partir del año 2000, fue necesario formular distintas maneras de entender el comportamiento internacional del Estado mexicano. Por último, el tercer enfoque engloba la política burocrática o la interdependencia (Borja, 1977). Desde la publicación del estudio de Graham Allison (1971) sobre los tres modelos de acción gubernamental de Estados Unidos durante la crisis de los misiles de Cuba en 1962, las burocracias y sus procedimientos operativos estándar (*standard operating procedures*) se convirtieron en un factor explicativo relevante de la política externa de los Estados.

Con todo, como señala Francisco Gil Villegas, “se puede decir que la mayoría de los estudios internacionales en México ha aceptado implícitamente la concepción realista (...)”. De

igual manera, Ana Covarrubias defiende que la distribución internacional del poder fue el factor predominante para entender las políticas externas latinoamericanas durante la segunda mitad del siglo XX. Por ende, se puede concluir de forma preliminar que la política exterior en México ha sido comprendida a partir de variables externas y, en menor medida, por modelos que enfatizan la dinámica interna. Asimismo, ambas perspectivas ignoran o subestiman la influencia del presidente y su grupo de asesores en el proceso de toma de decisiones. En la siguiente sección, se analizarán las condiciones por las cuales los líderes pueden influir en la política externa de su país, y se señalarán algunos ejemplos del caso mexicano para demostrar la importancia del presidente en la definición del comportamiento internacional del país.

CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES EL PRESIDENTE PUEDE INFLUIR EN POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO: UNA BREVE REVISIÓN HISTÓRICA

En un inicio, es relevante señalar que las condiciones mencionadas a continuación incluyen solo algunas circunstancias en las cuales el presidente puede influir en los procesos de toma de decisiones de la política externa. La primera condición es el tipo de régimen político del país, puesto que el arreglo constitucional establece “niveles de constreñimiento al líder sobre el control de la política” (Hudson, 2014). Además, la influencia del líder será mayor cuando éste tenga “la responsabilidad final de las decisiones de política exterior (por ejemplo, un primer ministro, un presidente, el

secretario general del partido, o el líder de una junta militar)” (Hermann, 1984).

De esta manera, en Estados con regímenes totalitarios o autoritarios como Corea del Norte, la Alemania nazi o la Rusia de Vladimir Putin, la influencia del líder sobre el comportamiento internacional de su país será mayor que aquella que pueda tener un primer ministro de un país democrático en un régimen parlamentario como Inglaterra debido, entre otras razones, a la posibilidad de ser removido en caso de perder el apoyo político de

su coalición o por la separación del Ejecutivo en dos figuras: el jefe de Estado y el de gobierno. En el caso mexicano, el arreglo institucional se caracteriza por ser una república democrática, federal y presidencialista en donde el Ejecutivo es el jefe de Estado y de gobierno. Además, con base en algunas secciones del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ejecutivo tiene la facultad de diseñar y ejecutar la política exterior. Por otro lado, si bien constitucionalmente la democracia era la forma de gobierno predominante, el régimen político mexicano desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta el año 2000 se caracterizó por el autoritarismo en donde prevaleció el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido político hegemónico, y un Ejecutivo que concentraba el poder político (para un análisis y debate riguroso sobre este tema véase Espíndola, 2004; y Loaeza, 2022). En este arreglo político, el Legislativo tenía un bajo poder para equilibrar las decisiones del presidente (véase Langston, 2019).

Así, la influencia de las características personales del presidente mexicano en el proceso de toma de decisiones es de gran importancia para entender la política exterior de México por el arreglo político, administrativo y jurídico prevaleciente. Para ejemplificar lo anterior, podemos mencionar la búsqueda por expulsar a la España franquista de la ONU en 1975 durante el gobierno del presidente Luis Echeverría. El 27 de septiembre de ese mismo año, Francisco Franco ejecutó a cinco prisioneros vascos con base en una ley antiterrorista.

El acto provocó una amplia protesta internacional. Por su parte, México, entre otras acciones, suspendió las comunicaciones con ese país; notificó a las embarcaciones españolas que no podían navegar en aguas mexicanas (Rico, 2010), y el presidente Echeverría envió un mensaje a Kurt Waldheim, Secretario General de la ONU, en el que solicitó una reunión del Consejo de Seguridad para explorar la expulsión de España de las Naciones Unidas y el rompimiento de las relaciones exteriores de los miembros de la organización con el país europeo (Dirección General de Documentación e Informe Presidencial, 1976). En el ejemplo se puede observar que, pese a las motivaciones que impulsaron al presidente Luis Echeverría para promover esas acciones, la decisión tiene su origen en su influencia, y no en la dinámica burocrática de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Es importante señalar

que, con el inicio de la transición hacia la democracia en el año 2000, el presidente mexicano, junto con su equipo de trabajo, continuó manteniendo su predominio en las decisiones de política exterior. Por ejemplo, en 2002, se puede observar esta influencia cuando el presidente Vicente Fox decidió proponer el tipo de visita que debía tener Fidel Castro durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se conoció posteriormente como “comes y te vas”. Otra situación puede estudiarse cuando, en el marco de la elección de la presidencia de Estados Unidos en 2016, el presidente Enrique Peña Nieto invitó al candidato republicano Donald Trump a una reunión, lo que implicó un desgaste innecesario con la administración del presidente demócrata Barack Obama.

Una segunda condición establece que la injerencia del presidente en el proceso de toma de decisiones se observará cuando ocurra un conflicto o confrontación entre los ministerios o dependencias encargadas del diseño o ejecución de la política exterior del país (Byman y Pollack, 2001). Esta circunstancia propone que, en caso de existir una disputa burocrática o institucional entre dos organizaciones estatales, el presidente puede ejercer su liderazgo, influencia y predominio para resolver el conflicto y determinar el rumbo de acción. La política exterior mexicana en el ámbito multilateral ofrece un ejemplo de cómo el conflicto burocrático puede obstaculizar el proceso de toma de decisiones. Durante el bienio 2002-2003, México fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, en ese periodo, discutió el proyecto de resolución presentado por Estados Unidos (EE. UU), Reino Unido y España para autorizar la acción militar en contra del régimen de Saddam Hussein (Pellicer, 2015). Las opiniones de cómo debía votar México en la cuestión se dividieron en dos posturas.

Por un lado, se encontraba la posición del embajador de México ante el Consejo de Seguridad, Adolfo Aguilar Zinser que defendía las negociaciones internacionales y rechazaba el uso de fuerza militar estadounidense para solucionar el conflicto. A esta postura, se adhirió el Secretario de Gobernación Santiago Creel, que “prefería una política más moderada para no causar reclamos a nivel interno” (Vautravers-Tosca y González-Valencia, 2012). Por otro lado, el Canciller Jorge Castañeda argumentó que México debía coincidir con su aliado y apoyar la intervención militar en Irak. El resultado de la discusión fue la obstaculización del proceso de toma de decisiones debido a la pugna dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y, posteriormente, por la renuncia del Secretario (Pellicer, 2015).

Si bien, la votación nunca llegó a concretarse por la decisión unilateral de Estados Unidos de invadir Irak, la postura del Ejecutivo mexicano hubiera sido determinante para que el voto de México conviniera con la primera posición. “El presidente Vicente Fox optaba por la solución pacífica del conflicto y señalaba que en ese sentido iría el voto mexicano en el Consejo de Seguridad, tal como establecía la Constitución” (Vautravers-Tosca y González Valencia, 2012). Una tercera condición es que la influencia del tomador de decisión

se observará durante una crisis internacional (Hermann, 1972). En las crisis se crea una ventana de oportunidad para que el liderazgo del presidente se vea reflejado al definir o resolver la situación a favor de una u otra solución. El sexenio del presidente Adolfo López Mateos presenta un claro ejemplo de esta situación, puesto que el presidente decidió cambiar la postura abstencionista de México a la resolución de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre promover el desmantelamiento de las bases de lanzamiento de misiles en Cuba por “apoyar la propuesta de resolución de Estados Unidos, que comprendía medidas para asegurar el retiro de los cohetes (...)”. La razón se debió, entre otras causas, al apoyo explícito que el presidente López Mateos le dio al presidente John F. Kennedy, y por los intereses de seguridad y estratégicos mexicanos (Torres, 2010).

Una cuarta circunstancia se relaciona directamente con el líder y enuncia que, entre mayor sea el interés del Ejecutivo por temas de política exterior, mayor será su involucramiento y, por tanto, se observará su influencia (Hermann, 1980). El sexenio del presidente Felipe Calderón nos da un ejemplo preciso de este mecanismo, pues su interés en temas de protección del medioambiente fue clave para solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la promoción de acciones concretas y eficientes por parte de México en el ámbito internacional para combatir el cambio climático. Dicha instrucción fue esencial para la organización de la Conferencia de las Naciones Unidas so-

bre Cambio Climático (COP-16) realizada en Cancún, Quintana Roo, en 2010 (Fernández de Castro, 2015).

Por otra parte, incluso en líderes que, en general, tienen un bajo interés en política externa se puede observar su influencia cuando algún tema de la agenda suscita su interés. Recientemente, en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador se puede encontrar un ejemplo de esto con la carta que envió al Parlamento Europeo en marzo de 2022 en donde comenta que “[e]s lamentable que se sumen [las y los parlamentarios europeos] como borregos a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la Cuarta Transformación, impulsada por millones de mexicanos” (Presidencia de la República, 2022). La respuesta surgió a partir de que dicho Parlamento votara una resolución en la que externaba su preocupación por la situación de derechos humanos de las y los periodistas mexicanos, entre otros temas. Estas condiciones, si bien no incluyen de manera exhaustiva las distintas circunstancias en las cuales se puede observar la influencia del tomador de decisión, son esenciales para analizar la relevancia del presidente mexicano en el diseño y ejecución de la política exterior. Ahora bien, es momento de continuar con las conclusiones.

CONCLUSIONES

El objetivo principal del ensayo fue dilucidar las distintas formas por las cuales se puede

observar la influencia del presidente en el proceso de toma de decisiones de la política exterior de México. En un inicio, encontramos que las perspectivas teóricas utilizadas hasta el momento para explicar el comportamiento internacional mexicano han disminuido, subestimado o ignorado la influencia de las características personales del Ejecutivo en la política externa. De ahí, la importancia de promover análisis que enfatizan la variable del líder mexicano. Posteriormente, se examinaron cuatro condiciones en donde se puede observar esta predominancia, las cuales tienen su origen en circunstancias internas o externas.

En conclusión, la influencia del presidente mexicano es relevante en una gran cantidad de situaciones y actos de política exterior, dada las condiciones políticas, administrativas y circunstanciales, entre otras, de México. Es relevante subrayar que, aunado a la variable del líder, deben incluirse otros factores de tipo externo, como la relación con Estados Unidos, o internos, como las proyecciones económicas nacionales y globales, para comprender a cabalidad la política exterior mexicana contemporánea.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Allison, G. (1971). *La esencia de la decisión. Análisis explicativo de la crisis de los misiles en Cuba*. Grupo Editor Latinoamericano
- Borja, A. (1997). Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas. En *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*. IMRED-El Colegio de México
- Byman, D., y Pollack, K. (2001). *Let Us Now Praise Great Men: Bringing the Statesman Back In*. *International Security*, 25(4), 107-146
- Covarrubias, A. (enero-junio 2008). La política exterior «activa»...una vez más. *Foro Internacional*, XLVI-II(191-192), 13-34
- Dirección General de Documentación e Informe Presidencial. (1976). *México ante el mundo 74-76*. Secretaría de la Presidencia
- Espíndola, J. (2004). *El hombre que lo podía todo, todo, todo. Ensayo sobre el mito presidencial en México*. El Colegio de México
- Fernández de Castro, R. (2015). *Decision Making in Mexican Foreign Policy*. En J. Domínguez y A. Covarrubias (Eds.), *Routledge Handbook of Latin America in the World*. Routledge Taylor&Francis Group.
- Gil Villegas, F. (abril-junio 1989). El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica. *Foro Internacional*, XXIX(116), 662-692
- Hermann, C. (Ed.). (1972). *International Crises: Insights from Behavioral Research*. Free Press
- Hermann, M. (1984). *Personality and Foreign Policy Decision Making: A Study of 53 Heads of Government*. En D. Sylvan y S. Chan (Eds.), *Foreign Policy Decision Making: Perception, Cognition, and Artificial Intelligence*. Praeger
- Hermann, M. (marzo 1980). *Explaining Foreign Policy Behavior Using the Personal Characteristics of Political Leaders*. *International Studies Quarterly*, 24(1), 7-46.
- Holsti, O. R. (abril-junio, 1989). Modelos de relaciones internacionales y política exterior. *Foro Internacional*, XXIX(116), 525-560.
- Hudson, V. (2014). *Foreign Policy Analysis: Classic and Contemporary Theory*. Lanham, Rowman & Littlefield Publishers
- Langston, J. (2019). *La Cámara de Diputados y el manejo de la coalición hegemónica en México*. En M. Sánchez y R. Becerra (Coords.), *Las caras de Jano. Noventa años del Partido Revolucionario Institucional*. CIDE-PRI
- Levy, J. (2013). *Psychology and Foreign Policy Decision-Making*. En L. Huddy, D. Sears y J. Levy (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Psychology*. Oxford University Press
- Loaeza, S. (2022). *A la sombra de la superpotencia. Tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958*. El Colegio de México
- Pellicer, O. (2015) *La pertenencia de México al Consejo de Seguridad ¿una meta relevante?* En G. González, O. Pellicer y N. Saltalamacchia. (Eds.), *México y el multilateralismo en el siglo XXI*. Siglo XXI-ITAM
- Presidencia de la República. (Marzo 10, 2022). *Comunicado del gobierno de la República al Parlamento Europeo*. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/comunicado-delgobierno-de-la-republica-al-parlamento-europeo?state=published>
- Rico, C. (2010). *Hacia la globalización*. En B. Torres (Coord.), *México y el mundo: historia de sus relaciones*

exteriores: Vol. 8. El Colegio de México

Torres, B. (2010). De la guerra al mundo bipolar. En B. Torres (Coord.), México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores: Vol. 7. El Colegio de México

Vautravers-Tosca, G. y González-Valencia A. (2012). La membresía de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. *Convergencia*, 19(58), 111-131

Waltz, K. (2013). El hombre, el Estado y la guerra. Un análisis teórico. CIDE

Winter, D. (2013). Personality Profiles of Political Elites. En L. Huddy, D. Sears y J. Levy (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Psychology*. Oxford University Press

MIGRACIÓN



PRESENTE POR: ESMERALDA AGUILERA DIAZ

LOS PROCESOS MIGRATORIOS DE MÉXICO (2008-2020)

Alexis López Miguel ¹⁹

Resumen

La crisis económica del 2008 que inició en los Estados Unidos fue un punto de quiebre para las dinámicas migratorias de México, en vista de que, el primer efecto fue la reducción del volumen de la migración de mexicanos a los Estados Unidos. El presente trabajo de investigación tiene como propósito el análisis de los principales procesos migratorios de México (origen, retorno, tránsito y destino), con énfasis en el periodo 2008-2020, en el marco del escenario de la migración cero. Por lo tanto, se realiza una revisión documental y se examinan los datos proporcionados por el INEGI.

Palabras clave: Migración cero, emigración, retorno, tránsito, inmigración.

Abstract

The economic crisis of 2008 that began in the United States was a breaking point for the migratory dynamics of Mexico, given that the first effect was the reduction in the volume of migration of Mexicans to the United States. The purpose of this research is to analyze the main migratory processes in Mexico (origin, return, transit, and destination) with emphasis on the 2008-2020 period, within the framework of the zero-migration scenario. Therefore, pertaining documentation is reviewed, and data provided by INEGI is examined.

Keywords: Zero-migration, emigration, return, transit, immigration.

Las movilizaciones humanas han sido procesos que históricamente han acompañado el desarrollo de los pueblos alrededor del mundo. El poblamiento de cada uno de los rincones del planeta se debe a las migraciones, pudiendo ser pequeños o grandes movimientos, de corta o larga distancia, temporales o permanentes, etc. En nuestro caso de estudio, desde hace algunas décadas, México se convirtió en un país de origen, tránsito, retorno y destino de personas migrantes y, hasta hace algunos años, en el discurso social y político, la migración de mexicanos a los Estados Unidos había sido el principal elemento de atención.

¹⁹Es tesista de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la BUAP. Fue becario de investigación del programa “Haciendo Ciencia en la BUAP” de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado. Formó parte del Departamento de Arbitraje de la Revista estudiantil Lo Internacional de la BUAP. También participó como ponente en el Cuarto Congreso Internacional de la Red Acciones Locales en Materia Migratoria.

Sin embargo, las dinámicas migratorias de México se han diversificado y, por lo tanto, el presente artículo tiene como objetivo estudiar los cuatro principales procesos migratorios del país: emigración de mexicanos a los Estados Unidos; el retorno de migrantes mexicanos desde el país vecino; los flujos migratorios en tránsito por México; y la migración de destino. Este análisis parte del interés de estudiar el escenario de la migración cero, una situación muy particular dentro de la historia migratoria de nuestro país. En ese sentido, en el primer apartado, denominado la migración cero, se explica cómo surgió este escenario, así como los factores que incidieron en el mismo. En la segunda sección se abordan los flujos migratorios de México a los Estados Unidos durante el periodo 2008-2020.

Por otra parte, el tercer apartado analiza el retorno de migrantes mexicanos procedentes de los Estados Unidos durante el 2008-2020. La cuarta sección implica una indagación en torno al desarrollo de la migración en tránsito por México durante el lapso 2008-2020. La quinta parte se enfoca a revisar los datos sobre los flujos de inmigración a México durante el periodo de referencia. Finalmente, se incluye una serie de reflexiones.

LA MIGRACIÓN CERO

Desde finales de la primera década del siglo XXI los flujos migratorios de México a los Estados Unidos empezaron a cambiar su patrón tradicional de salida, puesto que, se registró un freno e inclusive una reducción de los flujos de personas migrantes mexicanas hacia al país vecino. Por lo tanto, se empezó a observar un saldo neto migratorio cercano a cero, hasta transformarse en un saldo positivo para

México, es decir, parecía haber un mayor flujo de llegadas a México (inmigración) que de salidas (emigración). Este escenario ha sido conocido como “migración cero”, dado que, se ha percibido un equilibrio estadístico entre las cifras de personas que emigran y las personas que retornan a México, lo cual provocó un estancamiento de la población mexicana que reside en el exterior, principalmente en los Estados Unidos (Calderón, 2015).

De acuerdo con Jeffrey Passel, D’vera Cohn y Ana González (2012), la migración cero fue resultado de dos procesos que convergieron entre 2005 y 2010. Por un lado, se registró la salida de 1.4 millones de migrantes mexicanos hacia los Estados Unidos y, por otra parte, se observó el retorno de 1.4 millones de migrantes mexicanos desde aquel país. Este fenómeno dio como resultado un saldo neto migratorio nulo o cero²⁰, una situación inédita en la larga historia migratoria México-Estados Unidos. Además, este proceso ha generado un debate en torno a las causas sobre la reducción de los flujos migratorios de México y el incremento de las personas migrantes mexicanas retornadas desde los Estados Unidos.

Por una parte, factores como la crisis económica estadounidense de 2008; incremento del control fronterizo; crecientes peligros asociados al cruce fronterizo; aumento de los costos del viaje migratorio; disminución de la tasa de fecundidad de México; y la “mejora” de algunos indicadores de desarrollo social de México han influido en la reducción de la migración mexicana. Por otra parte, el incremento de la migración mexicana de retorno se debe a: malas condiciones económicas y laborales en Estados Unidos como consecuencia de la crisis del 2008; criminalización de la población inmigrante; incremento de las deportaciones desde el interior de los Estados Unidos; y “mejores” oportunidades laborales y educativas en México (Alarcón, 2012).

²⁰El saldo neto migratorio o la migración neta es la diferencia entre el número de entradas y el número de salidas migratorias de un país, entidad, región, etc., durante un determinado periodo.

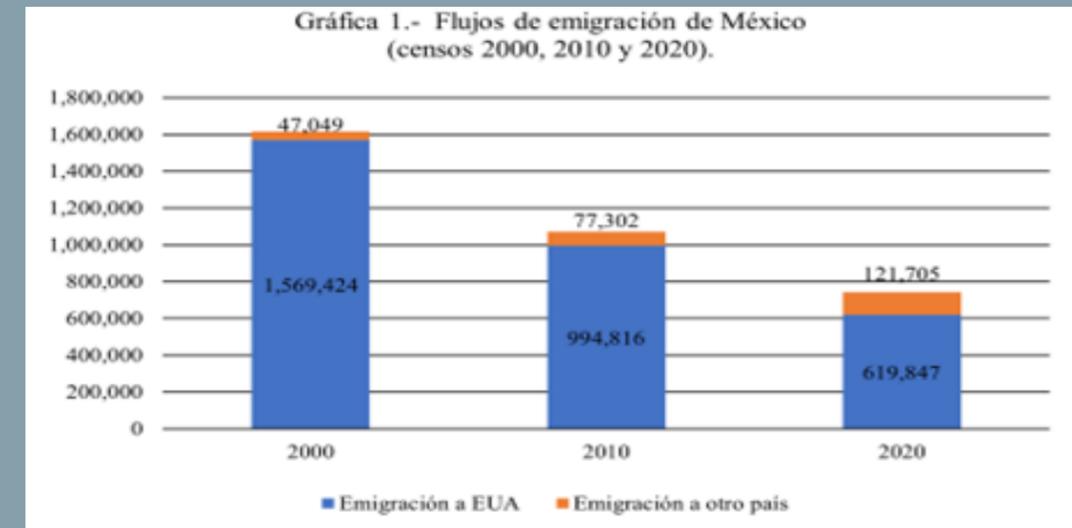
LOS FLUJOS DE EMIGRACIÓN DE MÉXICO A LOS ESTADOS UNIDOS (2008-2020)

El inicio de la migración mexicana a los Estados Unidos puede situarse al final de la guerra México-Estados Unidos (1846-1848) y, a partir de ese momento, la migración se convirtió en uno de los temas de la relación bilateral. No obstante, los flujos migratorios de mexicanos se aceleraron a partir de la década de 1970 y se mantuvieron constantes durante más de tres décadas hasta alcanzar una cifra histórica en el 2007. En ese año se estimó que, cerca de 12.6 millones de migrantes mexicanos vivían en los Estados Unidos (Passel, Cohn y González, 2012). Sin embargo, a raíz de la crisis económica del 2008, la emigración mexicana disminuyó y, por lo tanto, se ha observado una estabilidad en el stock²¹ de la migración mexicana en los Estados Unidos, inclusive la cifra ha disminuido significativamente. De acuerdo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (2021), la comunidad migrante mexicana que vive en los Estados Unidos es de alrededor de 10.9 millones de personas, lo cual no es resultado de un solo proceso en particular, sino que son distintos los factores que explican la dinámica de la migración México-Estados Unidos, por ejemplo, las condiciones sociales, económicas, demográficas y políticas de México; la demanda de mano de obra de Estados Unidos; redes migratorias en Estados Unidos, así como su política migratoria, entre otros elementos (Pederzini et ál, 2015).

El stock de la población mexicana inmigrante en los Estados Unidos se relaciona con el comportamiento del volumen de los flujos migratorios de mexicanos a los Estados Unidos. El Pew Research Center estimó que el flujo anual de personas inmigrantes mexicanas no autorizadas a los Estados Unidos entre 2012 y 2017 fue, en promedio, de 90 mil personas cada año (Passel y Cohn, 2019). Un cambio sustancial en los flujos migratorios a los Estados Unidos sucedió en el 2013, ya que en ese año se estimó que China e India sobrepasaron a México como países de origen en las recientes entradas migratorias a los Estados Unidos. El flujo migratorio de China se estimó en 147 mil personas, India con un aproximado de 129 mil y el de México fue de 125 mil entradas (Jensen et ál, 2015). En ese momento, el cambio fue histórico, puesto que, en años previos la inmigración proveniente de México superaba en gran medida a los inmigrantes de China e India. Por cada persona que provenía de esos países había seis personas inmigrantes mexicanas (Chishti y Hipsman, 2015).

Ahora bien, para cuantificar los flujos migratorios de México a los Estados Unidos se ha resuelto utilizar los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante los censos de población y vivienda. En la gráfica 1 se contempla que en el año 2000 el INEGI reportó que alrededor de 1.5 millones de personas emigraron a los Estados Unidos entre 1995 y 2000. Mientras que en el 2010 esta tendencia disminuyó, pues se contabilizaron cerca de 994 mil personas migrantes en el periodo 2005-2010. Por otra parte, el censo del 2020 registró que entre el 2015 y el 2020 aproximadamente 619 mil personas emigraron a aquel país. En síntesis, a través de la información obtenida del INEGI, se ha constatado que la migración México-Estados Unidos ha disminuido durante el periodo de referencia, siendo factores estructurales y coyunturales los que han influido en dicha dinámica.

²¹ Stock: acumulado en el tiempo.



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2000, 2010 y 2020).

LA MIGRACIÓN MEXICANA DE RETORNO DESDE ESTADOS UNIDOS (2008-2020)

La migración de retorno es otra faceta de los procesos migratorios de México que ha formado parte desde la construcción del sistema migratorio México-Estados Unidos. Sin embargo, la medición de la migración de retorno es más compleja porque se enfrenta a la poca información estadística comparable y disponible sobre migración de retorno a nivel mundial. Los censos, las encuestas y los registros de población son algunas de las fuentes de información para medir la migración de retorno, pero históricamente los censos han sido la principal fuente de información para la migración de retorno en la mayoría de los países del mundo (Gandini, Gaspar y Lozano, 2015).

La migración de retorno a México no es un fenómeno nuevo, ya que anteriormente habían ocurrido estos movimientos. El primer flujo masivo de migrantes de retorno sucedió durante el periodo de la Gran Depresión, iniciada en 1929 en Estados Unidos. Entre 1930 y 1934, cerca de 350 mil personas mexicanas fueron deportadas o regresaron a México por su propia voluntad debido a la falta de oportunidades laborales y la hostilidad social a la que se enfrentaban en Estados Unidos (Delano, 2017; Jacobo y Cárdenas, 2020). El segundo flujo masivo se registró en 1954 mediante la Operación Espalda Mojada que implementó Estados Unidos y, que aprehendió y deportó a más de un millón de mexicanos en situación irregular (Durand, 2016 citado en Jacobo y Cárdenas, 2020). Después de esos años, México se caracterizó por tener grandes flujos de salida de connacionales con destino al país vecino.

Sin embargo, a partir del 2008, nuevamente se incrementó el retorno de migrantes mexicanos desde los Estados Unidos, provocando un cambio en el patrón migratorio de México, inclusive se le llegó a conocer como el boom del retorno. De acuerdo con estimaciones de Claudia Masferrer (2021), con base en los Censos de Población y Vivienda de 2000 y 2010, la migración de retorno aumentó considerablemente durante la primera década del siglo XXI, puesto que, pasó de 264 mil migrantes mexicanos de retorno en el año 2000 a 825 mil migrantes de retorno en el 2010 (ver la gráfica 2). A pesar del gran aumento en la migración de retorno

registrado en el censo del 2010, la encuesta intercensal de 2015 registró una disminución de esta, con 448 mil migrantes de retorno durante el quinquenio 2010-2015. La caída en la tendencia de la migración de retorno se confirmó con los datos del Censo de 2020, ya que se estimó a 294 mil migrantes de retorno durante el quinquenio 2015-2020 (Angoa y Giorguli, 2021; Masferrer, 2021).

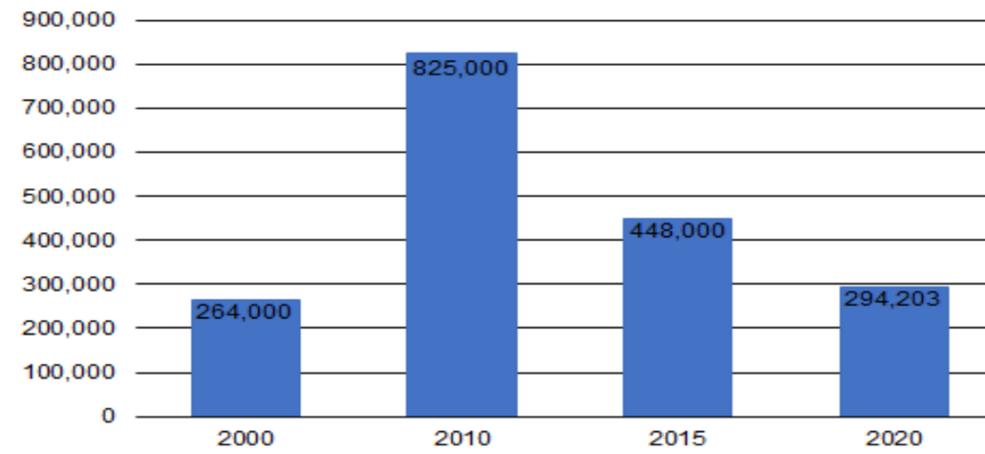
En general, la revisión cuantitativa demuestra que entre el año 2000 y el 2010 se registró un fuerte incremento de personas migrantes mexicanas regresando al país, lo cual está relacionado, principalmente, con la crisis económica de los Estados Unidos en el 2008. No obstante, la encuesta intercensal de 2015 encontró que la migración de retorno del quinquenio 2010-2015 se había reducido en casi un 50 por ciento respecto al quinquenio 2005-2010, situación que se volvió a observar durante el quinquenio 2015-2020, en vista de que el censo de 2020 registró un nivel de retorno muy similar al del año 2000.

LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN TRÁNSITO POR MÉXICO (2008-2020)

México se ha caracterizado por ser un país de paso para miles de personas migrantes provenientes de diferentes latitudes, una situación generada, en gran medida, a la posición geopolítica y geoeconómica de México, ya que implica servir como puente para las personas migrantes que buscan llegar a los Estados Unidos. La masacre de San Fernando, Tamaulipas en el 2010 fue un evento que visibilizó las vulnerabilidades y los riesgos a los que se enfrentan los migrantes en tránsito por el país. La masacre implicó el asesinato de 72 migrantes que provenían, principalmente, de Centroamérica y Sudamérica. En esa línea, la mayoría de las personas migrantes en tránsito por México es originaria de El Salvador, Honduras y Guatemala, que en conjunto con México conforman un sistema migratorio regional (Durand, 2016).

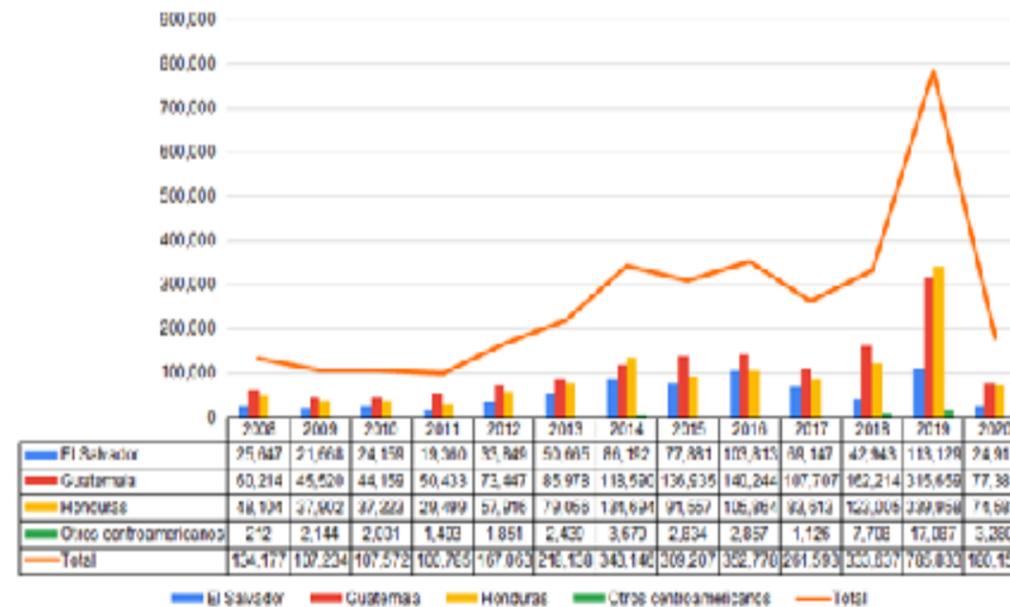
En una revisión histórica, durante la década de 1980, la migración proveniente de Centroamérica hacia México empezó a tomar fuerza derivada de los conflictos armados en la región y ante la respuesta de los gobiernos mexicanos a las solicitudes de protección humanitaria. Ini-

Gráfica 2.- Población migrante mexicana retornada desde los Estados Unidos.



Fuente: Elaboración propia a partir de Angoa y Giorguli (2021) y Masferrer (2021).

Gráfica 3.- Estimación de eventos de centroamericanos en tránsito por México (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de UPMRIP (2022) y CBP (2022).

cialmente, la migración era de carácter intrarregional o se concentraba en la frontera sur de México. Sin embargo, durante la década de 1990 México empezó a configurarse como un país de tránsito para la migración procedente de dicha región con destino a los Estados Unidos (UPMRIP, 2018). Medir la migración en tránsito por México es una tarea compleja dada la propia naturaleza de este proceso migratorio. Con el propósito de cuantificar estos flujos se hace uso de los registros administrativos referentes a los eventos de personas migrantes extranjeras presentadas ante el Instituto Nacional de Migración (INM), cuyos datos son procesados por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP). Asimismo, se revisa el número de aprehensiones realizadas por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) en la frontera suroeste de los Estados Unidos y que comparte con México, puesto que, se asume que las personas migrantes detenidas en esta zona fronteriza en algún momento transitaban por el territorio mexicano (Rodríguez, 2016).

Cabe señalar que, al hacer referencia a la migración en tránsito por México, comúnmente se relaciona con los migrantes centroamericanos, principalmente los que provienen de El Salvador, Guatemala y Honduras. Por lo tanto, la estimación realizada cuantifica a las personas originarias de dichas naciones. Durante el periodo analizado que comprende del 2008 al 2020 se observó un aumento de la migración de centroamericanos en tránsito irregular por México con base en los eventos de detenciones realizadas por las autoridades migratorias de México y Estados Unidos. La idea de eventos-detenciones significa que una persona puede ser detenida más de una vez y, por lo tanto, figurar en el registro más veces.

En la gráfica 3 se observa que durante el periodo 2008-2011 la migración en tránsito se mantuvo en niveles bajos, con aproximadamente 100 mil eventos. A partir del año fiscal de 2011 empezó a incrementarse hasta alcanzar los 350 mil eventos en el 2014. Durante los años 2015 y 2016, las cifras se mantuvieron similares a la de 2014, inclusive se registró una ligera caída en el 2017. No obstante, a partir del 2018 empezó un crecimiento de la migración en tránsito hasta alcanzar una cifra récord de casi 800 mil eventos en el año de 2019. Finalmente, el descenso registrado en el año fiscal de 2020 es resultado, principalmente, de las restricciones a la movilidad derivadas por el inicio de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

LA MIGRACIÓN DE DESTINO EN MÉXICO

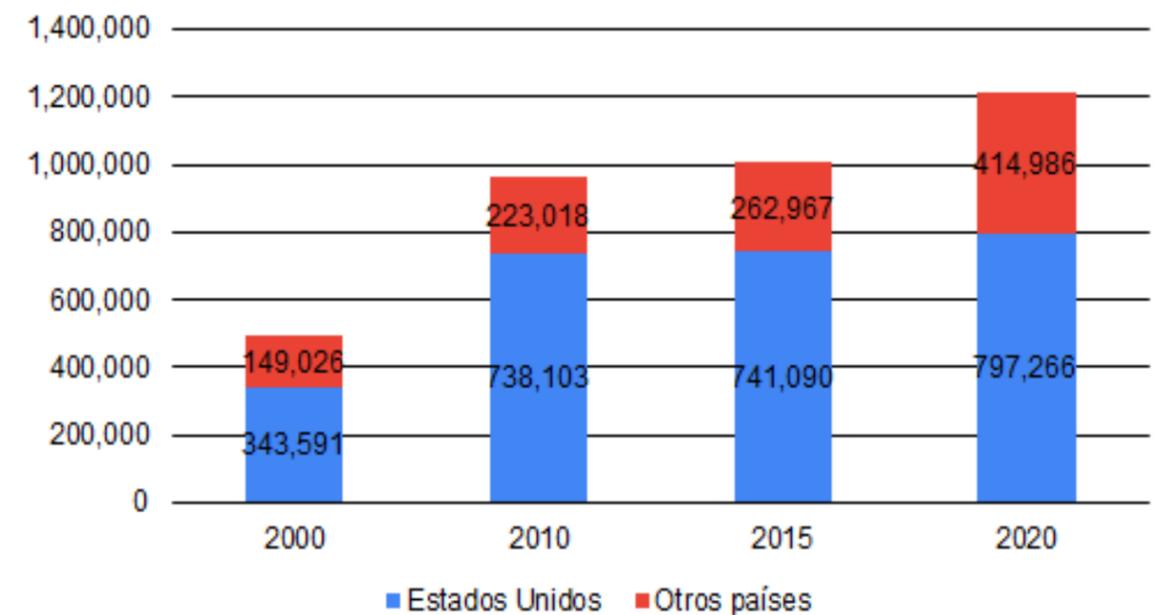
En la actualidad, la situación migratoria de México es mucho más compleja y diversa en comparación con años anteriores, pues el papel histórico que tenía México como país expulsor de migrantes y como vía de tránsito de centroamericanos con destino a los Estados Unidos ha cambiado. El sistema migratorio norteamericano se ha modificado, dando pie a nuevos análisis sobre otras facetas de la migración, por ejemplo, la inmigración hacia México (Haas y Sánchez, 2020). De acuerdo con datos censales, la población inmigrante en México es muy baja comparada con la población total del país, esto se debe, en parte, a una política migratoria mexicana históricamente restrictiva, pero también porque los datos disponibles son insuficientes y no van acorde con la realidad migratoria del país.

Aunque la cifra que captan los censos es baja, la inmigración a México no es un fenómeno nuevo, sino que es histórico y cíclico. Por ejemplo, la inmigración de españoles durante la guerra civil de ese país, los judíos tras la Segunda Guerra Mundial o las migraciones desde Centroamérica durante la segunda mitad del siglo XX (Cabrera, y Casas, 2021; Haas y Sánchez, 2020). En años recientes, ante el incremento de la securitización de la frontera México-Estados Unidos, del endurecimiento de la política de asilo y refugio de los Estados Unidos y de los cambios políticos y económicos, es claro que México se ha erigido como un país de destino para las personas migrantes que intentan llegar a los Estados Unidos. Esto se ha constatado, por ejemplo, ante la cantidad de solicitudes de la condición de refugiados que se han recibido a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

De acuerdo con datos que provee el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de los Censos de Población y Vivienda (2000, 2010 y 2020), así como la Encuesta Intercensal (2015), se observa un incremento de 492 mil inmigrantes en el año 2000 a cerca de 1.2 millones en el 2020, un crecimiento de aproximadamente 246 por ciento en términos relativos, representando el 1 por ciento de la población total del país (ver la gráfica 4). El incremento más importante sucedió en el periodo 2000-2010, ya que la cifra prácticamente se duplicó al pasar de 492 mil inmigrantes a 961 mil, lo cual se relaciona con la crisis económica del 2008 en Estados Unidos y el incremento del retorno de migrantes mexicanos acompañados de sus hijos nacidos en ese país.

En ese sentido, se observa que la mayoría de la población inmigrante en México proviene de los Estados Unidos, es decir, de 10 inmigrantes 7 son estadounidenses, la mayoría menores de edad. Por otra parte, durante el periodo 2010-2020, el aumento de la población inmigrante fue paulatino, pasando de 961 mil a 1.2 millones de inmigrantes, es decir, del 0.8 por ciento al 1 por ciento de la población total de México. Sin embargo, uno de los elementos más reveladores de los datos que se obtienen en los censos, es el incremento de la población inmigrante proveniente de otros países. Por ejemplo, la población originaria de Venezuela creció 5 veces

Gráfica 4.- Población nacida en el extranjero residente en México(2000-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2000, 2010, 2015 y 2020).

entre 2010 y 2020. Mientras que las de Colombia y Honduras se duplicaron en el mismo periodo.

Además, México es un país que se ha caracterizado por otorgar refugio a personas que solicitan protección humanitaria. En 1980 se creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), institución encargada de procesar las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado. Durante el periodo 2013-2020, la COMAR recibió cerca de 171 mil solicitudes. Los países con el mayor número de solicitudes son Honduras, El Salvador y Venezuela. La gran cantidad de solicitudes es resultado del incremento de las mismas a partir del 2017 y, especialmente, durante el 2019, cuando la COMAR recibió cerca de 70 mil solicitudes. En el 2020 se revirtió la tendencia al alza en el número de las solicitudes de la condición de refugiado debido a las restriccio-

nes de movilidad a causa de la pandemia del COVID-19. Aun así, la COMAR recibió cerca de 41 mil solicitudes en el 2020 (COMAR, 2022; COMAR y UPMRIP, 2019; Selee et ál, 2021).

CONSIDERACIONES FINALES

A modo de cierre, México es un país donde convergen distintos procesos migratorios dada su posición geoestratégica, al tener como vecino al principal polo de atracción de migrantes. Históricamente nuestro país se ha caracterizado por la salida constante y, en gran medida, de connacionales con el fin de trabajar, estudiar, etc., más allá del río Bravo. Sin embargo, se ha constatado que, esta situación parece estar cambiando por distintos factores estructurales y coyuntu-

rales. En primer lugar, la migración de mexicanos se ha reducido a partir del 2008, esta condición se registró en los censos del 2010 y del 2020. La primera vez que se observó fue en el quinquenio 2005-2010, cuando un estudio de Passel, Cohn y González (2012) indicaron que la migración neta de México había caído a cero, derivada de un balance entre el número de entradas y salidas migratorias. Por otra parte, en el mismo quinquenio de referencia se detectó el retorno masivo de migrantes mexicanos desde aquel país, condición que se modificó en los datos proporcionados por la Encuesta Intercensal de 2015, registrándose una disminución, la cual se volvió a observar en el Censo del 2020.

Por otro lado, los flujos migratorios en tránsito por México se cuantificaron con base en las detenciones realizadas por el Instituto Nacional de Migración (México) y por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (Estados Unidos), cuyos datos son eventos-detenciones, es decir, una persona puede contabilizarse más de una vez. De acuerdo con el análisis, en general se ha registrado una gran cantidad de personas que pasan por México con la intención de llegar al país vecino y, algunos piensan en establecerse en nuestro país. Finalmente, la inmigración a México es un tema muy poco estudiado dada la magnitud porcentual que representa del total de la población. Sin embargo, esta población se ha incrementado significativamente desde el año 2000, hasta alcanzar 1.2 millones en el 2020. Entre las poblaciones más grandes se encuentran los estadounidenses, guatemaltecos, venezolanos, hondureños, entre otros. Además, derivado de un fuerte control fronterizo de los Estados Unidos; inestabilidades económicas, políticas y sociales en las regiones de Centroamérica y Sudamérica; largas estancias en México, etc., la COMAR ha registrado un importante crecimiento de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alarcón, R. (Diciembre de 2012). El debate sobre la migración cero. *Letras migratorias Newsletter*: 1-9. Disponible en: http://omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/821/1/images/Newsletter_Alarcon_Rafael_10_12_2012.pdf
- Angoa, M. y Giorguli, S. (2021). Una década de movilidad internacional hacia México, 2010-2020. *Coyuntura demográfica. Revista sobre los procesos demográficos en México hoy*, año 11, vol. 20, pp. 25-33. Disponible en: <http://coyunturademografica.somede.org/wp-content/uploads/2021/12/CD-Revista-20-con-Anexos-Optimizada.pdf>
- Cabrera, A. y Casas, P. (Agosto de 2021). Desmitificando la inmigración en México. *Blog Foreign Affairs Latinoamérica*. Disponible en: <https://revistafal.com/desmitificando-la-inmigracion-en-mexico/>
- Calderón, L. (2015). La migración como eje de la relación México-Estados Unidos. En J. León-Manríquez, D. Mena, y J. Valdés-Ugalde., (Eds.), *Estados Unidos y los principales actores de la reconfiguración del orden mundial en el siglo XXI* (págs. 337-361). Ciudad de México: CISAN: UNAM, UAM, U. IBEROAMERICANA.
- Chishti, M. y Hipsman, F. (21 de mayo de 2015). In Historic Shift, New Migration Flows from Mexico Fall Below Those from China and India. *Migration Policy Institute*. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/historic-shift-new-migration-flows-mexico-fall-below-those-china-and-india>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR]. (02 de mayo de 2022d). La COMAR en números Abril 2022. *Blog de la COMAR. SEGOB*. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-300756?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR] y Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas [UPMRIP]. (14 de enero de 2019). *Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México (2013-2018)*. *Blog de la COMAR. SEGOB*. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/boletin-estadistico-de-solicitantes-de-refugio-en-mexico-182244?idiom=es>
- Customs and Border Protection [CBP]. (2022). *U.S. Border Patrol Nationwide Apprehensions by Citizenship and Sector (FY2007-FY2020)*. *Stats and Summaries*. Disponible en: <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2021-Aug/USBORD~3.PDF>
- Delano, A. (2017). Fernando Saúl Alanís Enciso, Voces de la repatriación: la sociedad mexicana y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos (1930-1933). *Historia mexicana*, 67(2), 1000-1007. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312017000401000
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales [DAES-ONU]. (2021). *International Migrant Stock*. *United Nations Population Division*. Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>
- Durand, J. (2016). El subsistema migratorio mesoamericano. En C. Heredia (Coord.), *El sistema migratorio mesoamericano* (pp. 23-55). Ciudad de México: El COLEF y CIDE.
- Gandini, L., Gaspar, S. y Lozano, F. (2015). El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos. Ciudad de México: SEGOB: CONAPO. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39174/ElRetornoEnElNuevoEscenariodeMigracion.pdf>
- Haas, A. y Sánchez, E. (19 de agosto de 2020). México, un país de destino de migrantes. *Observatorio de Legislación de Política Migratoria de El Colegio de la Frontera Norte. Revista Nexos*. Disponible en: <https://migracion.nexos.com.mx/2020/08/mexico-un-pais-de-destino-de-migrantes/>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2000, 2010 y 2020). XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020. INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2000, 2010, 2015 y 2020). XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Encuesta Intercensal de 2015, Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020. INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Jacobo, M., y Cárdenas, N. (2020). Back on your own: migración de retorno y la respuesta del gobierno federal en México. *Migraciones internacionales*, 11, 1-24. Disponible en: <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1731>
- Jensen, E. et al. (2015). The Place-of-Birth Composition of Immigrants to the United States: 2000 to 2013. Resumen del trabajo presentado en la reunión anual de la Asociación de Población de Estados Unidos. Disponible en: <https://paa2015.princeton.edu/abstracts/150959>
- Masferrer, C. (2021). Atlas de migración de retorno de Estados Unidos a México. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Passel, J. y Cohn, D. (12 de junio de 2019). Mexicans decline to less than half the U.S. unauthorized immigrant population for the first time. Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/06/12/us-unauthorized-immigrant-population-2017>
- Passel, J., Cohn, D. y González, A. (23 de abril de 2012). Net Migration from Mexico Falls to Zero-and Perhaps Less. Pew Research Center. Disponible en: <https://www.pewresearch.org/hispanic/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less>
- Pederzini et ál. (Octubre de 2015). Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico. CANAMID Policy Brief Series, PB01, CIESAS: Guadalajara, México. Disponible en: <http://www.canamid.org/descargas/policias/canamid-pb01-es.pdf>
- Rodríguez, E. (Diciembre de 2016). Migración centroamericana en tránsito irregular por México. Nuevas cifras y tendencias. CANAMID. PB#14. Disponible en: https://domide.colmex.mx/archivos/doc_8357.pdf
- Selee, A. et ál. (Abril de 2021). Sentando las bases para una cooperación regional. Política migratoria y capacidad institucional en México y Centroamérica. Migration Policy Institute. Disponible en: https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-latam_foundation-regional-cooperation_esp-final.pdf
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas [UPMRIP]. (2018). Magnitudes y tendencias de la migración en México. Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024. Gobierno de México. Disponible en: http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama_de_la_migracion_en_Mexico
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas [UPMRIP]. (2022). Boletín mensual de estadísticas migratorias, 2008-2020. Dirección de Estadística. UMRIP. SEGOB. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos

Lo Internacional, revista de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es una publicación semestral arbitrada que difunde trabajos inéditos de investigación en el área de las Relaciones Internacionales y del interés nacional, desarrollados por la comunidad estudiantil de dicha licenciatura, con el ánimo de estimular el desarrollo del conocimiento científico, la investigación y difundir la labor universitaria.

Los textos publicados se dividen en cinco secciones:

- 1.- Artículo de especialización con tema internacional
- 2.- Artículo sobre temas nacionales
- 3.- Apuntes de clases, reseñas de libros, avances de tesis
- 4.- Poemas, dibujos, fotografías, historias originales de extensión y temática libre
- 5.- Artículos de opinión y ensayo

Los temas, títulos y características especiales para cada una de las secciones serán dadas a conocer a través de los medios de información oficiales para su completa difusión. **Lo Internacional** tiene periodicidad semestral y está dirigida a un variado público, destacando los siguientes: estudiantes universitarios, académicos, investigadores, actores sociales, entre otros.

REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS

- 1- Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos
- 2- Las colaboraciones recibidas serán dictaminadas por el editor responsable, quien notificará al autor su admisión temporal o rechazo definitivo. En caso de admisión temporal, el texto será remitido a dictamen, el cual se realizará por pares académicos miembros de nuestra cartera de árbitros y otros especialistas externos invitados. En caso de rechazo definitivo se devolverá al autor el material entregado.
- 3- El envío de colaboraciones a **Lo Internacional** implica que el autor confirma que su artículo no ha sido postulado ni aceptado en otra revista o medio escrito o impreso.
- 4- Todas las contribuciones aprobadas por el editor responsable se someterán a dictamen por pares académicos, acogiendo la modalidad de doble ciego. El proceso de arbitraje es anónimo y se desarrolla bajo las siguientes fases:

- a.- Relevancia y originalidad
- b.- Discusión de la materia
- c.- Estructura de objetivos
- d.- Evaluación del uso y actualización de las fuentes

- e.- Metodología y reflexión teórica
- f.- Coherencia expositiva
- g.- Cumplimiento de las bases editoriales de la revista

Los árbitros contarán con un mes de plazo para realizar su dictamen. Los resultados del arbitraje pueden ser:

- a.- Admitido sin reserva
- b.- Admitido con reserva
- c.- No admitido

5- Los textos que hayan obtenido dictamen favorable y que por razones de espacio no alcancen a publicarse en el número progresivo de la revista, se reservarán para el siguiente.

6- El idioma oficial de la revista es el español.

7- Todas las colaboraciones deberán entregarse en versión electrónica, bajo los criterios establecidos en las convocatorias propias de cada sección.

8- Las colaboraciones, a excepción de las reseñas y las columnas, deberán incluir: Título, Resumen, Palabras Clave, Introducción, Desarrollo y Conclusiones. El título deberá resumir la idea principal del trabajo de la forma más concreta y menos extensa posible. El resumen será descriptivo del contenido del trabajo con extensión no mayor a un párrafo. Las palabras clave oscilarán entre 3 y 5, y deberán dar cuenta del contenido.

9- Las citas y referencias deberán realizarse en formato APA.

Los trabajos deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico: revista.lointernacionalbuap@gmail.com indicando que desean ser publicados en **Lo Internacional**.

NO OLVIDES REVISAR NUESTROS NÚMEROS ANTERIORES.

Síguenos en nuestras redes sociales como: [@lointernacional](https://www.instagram.com/lointernacional)



